

Convenio de Transición Justa de Los Barrios

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y
centrales en cierre 2019-2021

Caracterización y diagnóstico

Diciembre 2021

Contenido

1	Antecedentes.....	1
2	Delimitación del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Los Barrios	3
2.1	Municipios en los que se ubican instalaciones en cierre.....	4
2.2	Municipios del entorno sobre los que se produce impacto económico por los cierres	4
2.2.1	Impacto en el empleo local	5
2.2.2	Impacto sobre las rentas salariales locales	7
2.2.3	Criterio de coherencia territorial.....	7
2.3	Impacto en Puertos.....	7
2.4	Delimitación del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa	8
3	Caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios	10
3.1	Contexto histórico y socioeconómico: antecedentes mineros y de generación térmica.....	10
3.2	Impacto de los cierres en la zona	14
3.3	Análisis demográfico	16
3.3.1	Tamaño, crecimiento y estructura de la población.....	16
3.3.2	Dispersión de la población	27
3.3.3	Nivel educativo	28
3.3.4	Conclusiones.....	32
3.4	Actividad económica y empleo.....	33
3.4.1	Principales magnitudes económicas: Renta Neta Media Anual declarada..	33
3.4.2	El empleo	39
3.4.3	El desempleo	44
3.4.4	Tejido empresarial y actividad empresarial	55
3.4.5	Análisis sectorial	59
3.4.6	Conclusiones.....	69

3.5	Acceso a redes telemáticas.....	70
3.6	Patrimonio	77
3.6.1	Patrimonio natural (ENP).....	77
3.6.2	Patrimonio cultural.....	78
3.7	Activos identificados con potencial desarrollo.....	81
4	Análisis DAFO de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios.....	92
5	Referencias bibliográficas.....	103
Anexo I.	Caracterización socio-económica del municipio de Algeciras	104
	Tamaño, crecimiento y estructura de la población.....	104
	Actividad económica y empleo	107
Anexo II.	Índices demográficos.....	113
	Índice de Crecimiento.....	113
	Ratio de masculinidad	113
	Índice de infancia.....	113
	Índice de juventud	113
	Índice de envejecimiento	114

1 Antecedentes

En respuesta al Acuerdo de París de 2015 y a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el Gobierno de España presentó en febrero de 2019 el Marco Estratégico de Energía y Clima, que consta de tres piezas clave: el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y la Estrategia de Transición Justa.

Por su parte, la Estrategia de Transición Justa propone la ejecución de un Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 para dar respuesta al cierre inminente tanto de centrales de generación de energía eléctrica (térmicas de carbón y nucleares) como de explotaciones mineras de carbón. Este Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 tiene como objetivo principal el mantenimiento del empleo en los municipios afectados por los inminentes cierres de centrales térmicas de carbón, explotaciones mineras de carbón y centrales nucleares.

Este compromiso se articula a través de los Convenios de Transición Justa, herramienta que se recoge tanto en la Estrategia de Transición Justa como en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Así pues, los Convenios de Transición Justa son una herramienta nueva que busca atender a los impactos producidos por la transición energética y ecológica desde 2018. A tal fin, los convenios se proponen combinar la ambición climática fijada en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y el PNIEC con una ambición similar en el cumplimiento de objetivos sociales para el acompañamiento de estos procesos de transformación.

En este sentido, los convenios se concentrarán fundamentalmente en los impactos derivados del proceso de transición energética y ecológica relativos a los procesos de cierre recientes, si bien en el análisis de caracterización y diagnóstico de las zonas afectadas se incorpora el efecto de procesos previos que han marcado su actual desarrollo socioeconómico y sus principales retos.

Estos Convenios de Transición Justa partirán de un diagnóstico y análisis socio-económico y de infraestructuras de la zona y deberán elaborarse mediante un proceso participativo de movilización y consulta.

No se debe confundir la delimitación del ámbito geográfico de aplicación de los Convenios de Transición Justa, que responden a impactos recientes y de diverso origen (minería del carbón, centrales térmicas de carbón y nucleares), con la zonificación de

otras ayudas para la reactivación de comarcas mineras que se seguirán manteniendo independientemente de los convenios.

De hecho, en algunas de las zonas incluidas en el Plan de Acción Urgente, especialmente las comarcas mineras, estos convenios son adicionales y complementan a otros compromisos y trabajos. Por ejemplo, los convenios se suman al Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el período 2019-2027 se establecen ayudas de espectro más amplio relacionadas con el progresivo cese de la actividad minera del carbón.

Este documento obedece a la caracterización y diagnóstico del Convenio de Transición Justa de Los Barrios, elaborado en su versión final con las contribuciones realizadas por distintos agentes económicos, sociales y ambientales de la zona tras el proceso de participación pública que se inició el 5 de abril de 2021.

2 Delimitación del ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Los Barrios

Como se ha indicado, el Plan de Acción Urgente tiene como objetivo proporcionar una atención urgente a los territorios afectados por el impacto de los cierres de explotaciones mineras o centrales térmicas de carbón (en adelante instalaciones) a partir de 2018. Por el tipo de instalaciones afectadas este objetivo es aplicable en el caso concreto del Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

La gran mayoría de estos territorios conciernen a varios municipios, más o menos próximos entre sí, y con distintos grados de incidencia de los cierres en el empleo local, la población y el territorio. Por ello, el municipio se establece como la unidad territorial básica que conforma el ámbito geográfico de aplicación del Convenio.

En este sentido, la metodología desarrollada identifica qué municipios son los que sufren una mayor afectación por los cierres atendiendo no sólo a las implicaciones económicas, de empleo y de productividad, sino también a los impactos por criterios de coherencia territorial y por continuidad geográfica.

Para ello, se parte de unos criterios generales que toman como punto de partida la ubicación de las instalaciones en cierre, así como los datos sobre el número de personas trabajadoras (tanto de plantilla de la instalación como de las subcontratas) y el municipio de residencia de las mismas¹ y datos sobre las rentas salariales locales.

En base a estos datos, se delimita el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa, de tal modo que incluya a los municipios cuyo empleo y economía sufra un impacto relativo significativo como resultado del cierre de la instalación.

Por último, para la delimitación del ámbito geográfico del Convenio hay que atender también a criterios de coherencia territorial, considerar el conjunto de la estructura comarcal y la continuidad geográfica entre municipios. De esta forma, se consideran los impactos recientes en el empleo y las rentas salariales al tiempo que se incorporan criterios de coherencia territorial, realizando una radiografía precisa de los efectos de la transición energética en la zona.

Dicho esto, hay que destacar que la cuantificación de posibles impactos sobre el empleo se hace desde un punto de vista de máximos. Esto es, aunque muchos de los empleos contabilizados como afectados no se perderán, se ha querido evaluar el impacto máximo

¹ El número de trabajadores se toma a fecha de solicitud de cierre en el caso de las centrales térmicas.

que los cierres podrían tener sobre el empleo directo y de las empresas auxiliares en la zona, y con base en esto realizar un compromiso ambicioso: los Convenios han de apoyar las inversiones y proyectos necesarios para mantener ese número de empleos².

A continuación, se presenta el análisis detallado de los datos y criterios de delimitación utilizados en esta metodología de diagnóstico y zonificación del impacto de los cierres en el Campo de Gibraltar.

2.1 Municipios en los que se ubican instalaciones en cierre

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, se identifica la siguiente instalación en proceso de cierre en el Campo de Gibraltar (provincia de Cádiz):

- Central Térmica de Los Barrios, ubicada en el municipio de Los Barrios en la provincia de Cádiz. Pertenece a Viesgo Producción S.L. y el 25 de marzo de 2020 solicitó al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el cierre de esta instalación, de 588,98 MW de potencia nominal. En el momento de la solicitud de cierre trabajaban un total de 153 empleados, 89 personas en plantilla y 64 de subcontratas.

Así pues, el cierre se circunscribe al municipio de Los Barrios, y en tanto se entiende que este municipio es el primer afectado por el cierre, se considera directamente para su inclusión en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa.

2.2 Municipios del entorno sobre los que se produce impacto económico por los cierres

El impacto de los cierres no se ciñe exclusivamente a los municipios en los que estos se producen. La residencia de las personas trabajadoras de las instalaciones, ya sea personal de plantilla de la empresa que la gestiona o de las empresas subcontratadas por la misma, hace que el impacto se extienda a otros municipios del entorno. Es fundamental, pues, definir en qué municipios se localizan los trabajadores afectados por

² Los trabajadores directos de las centrales térmicas en cierre serán en una gran parte recolocados por sus propias empresas, así como algunos de los trabajadores de las empresas auxiliares que en ocasiones pertenecen a medianas o grandes empresas que los pueden recolocar en otros emplazamientos. Por otro lado, algunos de los trabajadores directos tanto de la minería como de las centrales serán prejubilados, ya sea a través del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027 para trabajadores mineros, o a través de acuerdos específicos alcanzados dentro de las empresas mineras y de las empresas eléctricas para sus trabajadores. Señalar, no obstante, que estos prejubilados podrán optar por quedarse o no en el municipio o el territorio.

los cierres y en cuáles se está produciendo un impacto significativo en su economía (empleo y renta salarial).

2.2.1 Impacto en el empleo local

Para la realización de este diagnóstico se ha hecho un trabajo de campo exhaustivo para la obtención de los datos del domicilio de todos los trabajadores afectados, incluyendo los trabajadores de las empresas auxiliares.

La Tabla 1 recoge el número de personas trabajadoras de plantilla y contratadas en la instalación en proceso de cierre en la zona del Convenio. Así pues, se observa que el número total de trabajadores afectados por el cierre de estas instalaciones asciende a 153 personas, con 89 en plantilla de la empresa propietaria de la instalación en cierre y 64 personas trabajadoras de las contratadas.

Tabla 1. Número de trabajadores propios y de contratadas afectados el cierre de la Central Térmica de Los Barrios*.

Central o explotación minera	Trabajadores propios	Trabajadores de contratadas
Central Térmica de Los Barrios	89	64

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por las instalaciones

* Número de trabajadores a fecha de solicitud de cierre.

Pero más allá de los datos agregados, hay que analizar los datos de empleo de los trabajadores por municipio de residencia.

En la Tabla 2 se observa que las pérdidas de empleo asociadas al cierre de la citada instalación se concentran en el municipio de Algeciras (más del 40% del total de personas trabajadoras), seguido de otras localidades del Campo de Gibraltar como Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque. No obstante, hay que tener en cuenta que para la delimitación de los Convenios no se considera, en general, la inclusión de grandes municipios por su desarrollo urbano y concentración de población (como Algeciras, en este caso), ya que son las zonas rurales y semiurbanas las afectadas por los cierres y por tanto a las que se dirigen prioritariamente los Convenios³.

³ La zona afectada incluye todos aquellos municipios con trabajadores afectados, excepto aquellos municipios con una población superior a 70.000 habitantes (como Algeciras, en su caso), ya que por su desarrollo urbano y la concentración de población no son elegibles para Convenios de Transición. Por razones similares, no se consideran los municipios periurbanos, siendo aquellos pertenecientes a áreas metropolitanas o de conurbación, que suman una población normalmente superior a 10.000 habitantes y que han experimentado, como ciudades dormitorio, un crecimiento de población muy marcado en los últimos 20 años. Se excluyen asimismo los municipios en los que únicamente reside una persona trabajadora por ser poco significativos, así como aquellos municipios en los que residen personas trabajadoras afectadas que no se localizan en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se

Tabla 2. Desglose por municipio de residencia de los trabajadores propios y de contratas afectados por el cierre de la Central Térmica de Los Barrios*.

Municipio	Central térmica de Los Barrios		Total Municipio
	Trab. propios	Trab. contratas	
Algeciras	39	25	64
Barrios (Los)	21	10	31
Línea de la Concepción (La)	16	15	31
San Roque	9	8	17
Estepona	2	0	2
Manilva	1	0	1
Jerez de la Frontera	1	1	2
Cádiz	0	2	2
Benalup	0	1	1
Jimena de la Frontera	0	1	1
Medina Sidonia	0	1	1
TOTAL	89	64	153

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por las instalaciones

* Número de trabajadores a fecha de solicitud de cierre de la central térmica.

El convenio ha de incluir todos los municipios donde se produce un mayor impacto relativo en términos de empleo debido a los cierres, en función de los trabajadores afectados que residen en ellos⁴. Para ello se calcula:

- El impacto relativo del cierre sobre el empleo local.
- El peso relativo que cada municipio tiene en el conjunto de trabajadores afectados.
- Se incorporan al CTJ los municipios con mayor impacto relativo, por orden descendente, hasta asegurar que los municipios seleccionados representan el 85% del conjunto de trabajadores afectados. De esta manera, se seleccionan los municipios más afectados a escala local, al mismo tiempo que se asegura que representan a la gran mayoría de trabajadores.

consideraran en sus convenios respectivos (si los municipios han resultado seleccionados en sus respectivas delimitaciones), respetando así el ámbito territorial de las CCAA. Adicionalmente, tampoco se consideran los municipios que se encuentran en las zonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que son objeto de otro Convenio específico ya que los mismos son considerados en sus respectivos Convenios.

⁴ Para cada uno de los municipios de la zona afectada se calcula el impacto relativo que tiene el número de personas trabajadoras afectadas residentes sobre la población en edad de trabajar de ese mismo municipio y se compara con el impacto relativo medio de toda la zona afectada por los cierres, de tal modo que se consideran aquellos municipios con un impacto relativo superior al de la zona afectada (se usa la variable de población en edad de trabajar ante la falta de datos de población activa a escala municipal y en tanto es el dato que más se aproxima al de población económicamente activa).

2.2.2 Impacto sobre las rentas salariales locales

En la selección final de municipios con afectación económica por los cierres, es necesario también tener en cuenta el impacto que se produce sobre las rentas salariales locales. De tal manera, que van a formar parte de la delimitación del ámbito de aplicación del Convenio aquellos municipios con un mayor impacto relativo en términos de rentas salariales, en función de las rentas afectadas por los cierres de los trabajadores que residen en ellos. Se seleccionan siguiendo el mismo procedimiento que en el impacto sobre el empleo:

- El impacto relativo del cierre sobre las rentas salariales locales.
- El peso relativo que cada municipio tiene en el conjunto de las rentas salariales afectadas.
- Se incorporan al CTJ los municipios con mayor impacto relativo en rentas salariales, por orden descendente, hasta asegurar que los municipios seleccionados representan el 85% de las rentas salariales del conjunto de trabajadores afectados. De esta manera, se seleccionan los municipios más afectados en términos relativos a escala local, al mismo tiempo que se asegura que el Convenio alcanza un grado de cobertura adecuado (se incluyen a los municipios en los que reside, al menos, el 85% de las rentas salariales afectadas).

2.2.3 Criterio de coherencia territorial

Para la delimitación del ámbito geográfico del Convenio hay que atender también a criterios de coherencia territorial, considerar el conjunto de la estructura comarcal y la continuidad geográfica entre municipios.

- **Criterio de comarca.** Si los municipios incluidos por impacto directo (empleo y renta) representan más del 70% de la población y del 70% de la superficie de la comarca, se incorpora a los municipios restantes de la comarca.
- **Criterio de continuidad geográfica.** Asimismo, se incorporan aquellos municipios que queden totalmente rodeados por municipios seleccionados o que aporten continuidad geográfica a la zonificación cuando esta queda fragmentada en varias subáreas geográficamente inconexas entre sí.

2.3 Impacto en Puertos

El cierre de la central, además de afectar al personal cuyo trabajo está relacionado directamente con la instalación (personal de plantilla y de subcontratas), va a repercutir sobre otros sectores cuya actividad depende del funcionamiento de la central. En especial, destaca el potencial impacto que dicho cierre puede causar sobre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

En concreto, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras existían 45 puestos de trabajo directamente relacionados con el movimiento del carbón, que podrían verse afectados por el cese del tráfico de carbón. Sin embargo, el peso del tráfico de carbón sobre el total del tráfico de mercancías de la Autoridad Portuaria es limitado, menor al 2%, del mismo modo que la pérdida de ingresos también es reducida (0,9%).

No obstante, como consecuencia del impacto sobre el empleo directamente vinculado al cierre de la central que recae sobre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, que se adiciona a los 64 trabajadores de la central térmica residentes en Algeciras -el 42% de los trabajadores afectados viven en este municipio- se ha considerado, mediante el diálogo entre el gobierno nacional, la Junta de Andalucía y los representantes de las administraciones locales, incorporar al municipio de Algeciras dentro del área geográfica de delimitación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

Con motivo de dicha inclusión, en el Anexo I del presente documento se muestra una breve caracterización socioeconómica de dicho municipio.

2.4 Delimitación del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa

A partir de la aplicación de los criterios de delimitación expuestos en los apartados anteriores, la zona que se verá afectada por el cierre de la Central Térmica de Los Barrios queda delimitada por los municipios que se exponen a continuación en la Tabla 3, mencionando en cada caso el criterio por el que son incluidos (impacto económico, criterio de coherencia territorial e impactos portuarios).

Tabla 3. Municipios y criterios de selección empleados para su inclusión en la delimitación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

Nombre municipio	Criterios de impacto económico actual	Criterios de coherencia territorial	Impactos portuarios
Barrios (Los)	Sí		
San Roque		Sí	
Línea de la Concepción (La)	Sí		
Algeciras			Sí

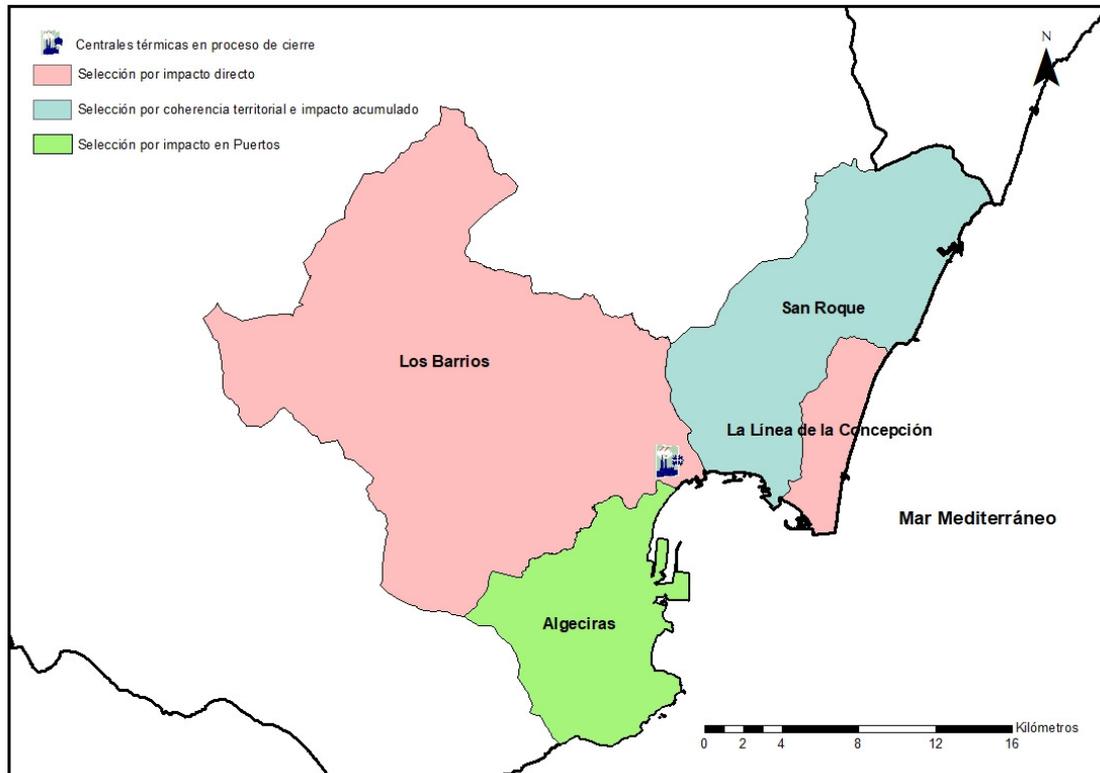
Fuente: Elaboración propia

Con base en los criterios generales establecidos para todos los Convenios de Transición Justa, el ámbito geográfico de este Convenio queda constituido por los municipios anteriormente señalados.

En el siguiente mapa (Mapa 1), y como resultado de la combinación de los distintos criterios para la delimitación desarrollados en páginas anteriores, se representa

cartográficamente el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

Mapa 1. Municipios que constituyen el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios.



Fuente: Elaboración propia.

3 Caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios

3.1 Contexto histórico y socioeconómico: antecedentes mineros y de generación térmica

El municipio de Los Barrios forma parte de la comarca del Campo de Gibraltar, la más meridional de las comarcas andaluzas. Esta comarca abarca, junto al de Los Barrios, siete municipios gaditanos más: Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Tarifa, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera y San Martín del Tesorillo. Su génesis, como la de parte de sus núcleos poblacionales, está relacionada a la toma de Gibraltar y su peñón por la flota anglo-holandesa en 1704, durante la Guerra de Sucesión española, y la posterior cesión de la ciudad a la corona británica mediante el tratado de Utrecht de 1713 (Escuadra, 2007). La presencia de la colonia británica ha marcado, en buena medida, la historia económica de la Comarca. Así, el impulso industrializador que se extendió durante el primer tercio del siglo XIX por gran parte de España se vio frenado en el Campo de Gibraltar por las limitaciones que se impusieron a los usos industriales del territorio en pro de su utilización para labores militares. Una de las consecuencias de tales restricciones en el largo plazo fue que, entrado el siglo XX, la comarca contase con un tejido industrial limitado, básicamente circunscrito al empleo de recursos endógenos procedentes del sector primario. De este modo, los principales sectores industriales presentes en la zona eran las pesquerías y actividades conserveras en las áreas costeras, y la industria corchera (Foncubierta, 2010). En tales circunstancias, y a pesar de la difícil relación política del Estado español con la colonia británica de Gibraltar, se fue generando una importante dependencia económica de la Comarca respecto al enclave. A mediados del siglo pasado buena parte de los trabajadores del Peñón de Gibraltar procedían de La Línea de la Concepción, Algeciras, San Roque y Los Barrios. La Línea era el municipio con mayor dependencia de la colonia, tanto en lo referente a las actividades formales (trabajo en el Peñón) como informales (contrabando). En el resto de municipios, sus actividades principales eran algo más variadas: en Algeciras, las actividades portuarias y pesqueras; en Los Barrios, Castellar, Jimena y San Roque, la agricultura extensiva de secano, la ganadería y el corcho; y en Tarifa, la agricultura y la pesca. En 1965, la estructura productiva de la comarca era similar a la de los países subdesarrollados: un 39,4% de la población activa se ocupaba en el sector primario, el 23,1% lo hacía en el secundario y el 37,5% restante trabajaba en el sector terciario. A principios de los sesenta el Campo de Gibraltar presentaba altos índices de pobreza y analfabetismo, baja escolarización, viviendas insalubres y una

economía subdesarrollada mientras que la población gibraltareña contaba con un alto nivel de renta y de vida. La situación vino a agravarse con el cierre de la verja de paso a Gibraltar en 1969 que supuso la pérdida de más de 11.000 puestos de trabajo directos en el Campo de Gibraltar y empujó a cerca de 30.000 de sus habitantes a la emigración. De tales circunstancias se derivó el proceso de industrialización de la Comarca que dio lugar al polo industrial más importante de Andalucía, y el desarrollo del puerto de Algeciras que, a finales del siglo XX, pasó a convertirse en el más importante de España y en uno de los veinte primeros puertos del mundo (Segovia y Ortega, 2013).

La industrialización del Campo de Gibraltar se inició con la aprobación, en 1965, de un “Programa de acciones encaminadas a promover el desarrollo económico-social del Campo de Gibraltar”, su consideración como Zona de Preferente Localización Industrial en 1966 (condición que otorgaba múltiples ventajas a las empresas que se instalasen en su territorio), y la puesta en marcha de los Planes Nacionales de Desarrollo que se implementaron entre 1964 y 1979. Para que estos Planes de Desarrollo alcanzasen sus objetivos era necesario atraer capital de dentro y de fuera de la región, posibilitando la aparición de grandes industrias.

Entre las consecuencias que tuvo la aplicación de los planes de desarrollo se encuentran: la creación de infraestructuras (construcción de los polígonos industriales de “Campamento” entre La Línea y San Roque, y de “Cortijo Real” en Algeciras, la mejora de las conexiones por carretera y ferrocarril con el resto del país, o la construcción del Embalse de Guadarranque), la dotación de medios para la mejora de la cualificación de los habitantes de la comarca (se crearon las Escuelas de Maestría Industrial y de Artes y Oficios de Algeciras, y la de Formación Profesional Náutico-Pesquera, y en 1975, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras), y el deseado objetivo de la implantación de grandes empresas en la zona.

La primera gran industria que se instala en el campo gibraltareño es la refinería de CEPSA “Refinería Gibraltar”, en 1967, en el municipio de San Roque. Junto a ella se configura un complejo petroquímico que se alojará en el polígono “Guadarranque”, en el que se integrarán, en años sucesivos, BUTANO S.A., dedicada al almacenaje y envasado de gases licuados procedentes de la refinería de CEPSA; PETRESA, para la fabricación de bases de detergentes; CARBESA, fabricante de negro de humo; LUBRISUR, para la producción de aceites bases y parafinas; INTERQUISA, para la fabricación y comercialización de materia prima para el sector del poliéster; e INDUQUÍMICA, dedicada a la producción de anhídrido maléico, anhídrido ftálico, metanol, ácido fumárico y disolvente aromático.

A las compañías del polo petroquímico se unieron otras pertenecientes a diferentes sectores: en 1969, CELUPAL S.A., destinada a la fabricación de papeles estucados de alta calidad para la impresión, que se asentó en el polígono de “La Menacha”, en Algeciras; a principios de los setenta la Central Térmica “Bahía de Algeciras”, de la Compañía

Sevillana de Electricidad (CSE); en 1973, ACERINOX S.A. creada para la producción de chapas y bobinas de acero inoxidable; MIGSA, dedicada a la fabricación de menaje de acero inoxidable; y Telettra Española, S.A., creada para la fabricación de equipos y sistemas de transmisión de alta frecuencia (Foncubierta, 2010).

Hasta 1975, 32 grandes compañías invirtieron en la Comarca 27.560,3 millones de pesetas y crearon 4.510 empleos directos. Las empresas químicas invirtieron un 53,42% del total, y generaron el 26,87% del empleo. Las eléctricas, por su parte, invirtieron un 26,75% del total, pero apenas el 2,35% del empleo creado. Las compañías que mayores inversiones realizaron eran las que utilizaban tecnologías más avanzadas, contratando un menor número de trabajadores, aunque altamente cualificados. Ello dio lugar a un fenómeno peculiar; mientras los trabajadores no cualificados campogibraltareses emigraban hacia Cataluña y a los países europeos, hacia el Campo de Gibraltar inmigraban trabajadores de otros lugares de España, con la cualificación profesional necesaria para ocupar los puestos de trabajo que generaba la nueva industria. El desarrollo del puerto de Algeciras fue a la par del desarrollo de la industrialización. Dado que se apostó por la industria pesada basada esencialmente en el petróleo, el gas natural (más recientemente) y en el acero, de cuyas materias primas se carece en la zona, fue necesario realizar fuertes inversiones en infraestructura portuaria para poder abastecer a las industrias (Segovia y Ortega, 2013).

Durante los años ochenta del siglo pasado se continuarán sumando empresas al campo gibraltareño: en 1981, Oxígeno Ibérica AGA S.A., y en 1985 la Central Térmica de “Los Barrios”, de CSE⁵, junto con la Terminal Intercontinental de Carbones Gibraltar S.A.; en 1986 MAERSK España S.A., empresa de logística marítimo-portuaria que absorbía a la existente SEALAND.

En 1993 se crea la Sociedad Eólica de Andalucía (SEA) dedicada a la gestión y explotación de los dos primeros parques eólicos de España: Energía Eólica del Estrecho y Planta Eólica del Sur, con una potencia total de 30 MW⁶.

Las principales empresas campogibraltaresas pasarán a constituir, en 1991, la “Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI)”.

⁵ La propietaria inicial y desarrolladora del proyecto de construcción de la central de Los Barrios fue la compañía Sevillana de Electricidad (CSE). Posteriormente la compañía Endesa absorbió a CSE, convirtiéndose en la propietaria del complejo. En junio de 2008, la compañía E.ON, en una operación de adquisición de Electra de Viesgo y activos de Endesa, compró a esta última un paquete en el que se incluía la Central Térmica de Los Barrios. Fuente: ENDESA, S.A.

⁶

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/ima/menuitem.5893969315ab596f7bbe6c6f5510e1ca/?vgnnextoid=e6b08cf6f4dc0210VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=d823a8359451b210VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang_es

El importante desarrollo industrial de la Comarca en los años sesenta y setenta del siglo XX provocó un gran desequilibrio entre sectores y tamaños de industrias en la zona, favoreciendo a las grandes compañías de ámbito nacional e internacional de los subsectores petroquímico, sidero-metalúrgico y energético, impulsores de la actividad portuaria y del transporte; y configurando la estructura económica característica del Arco de la Bahía de Algeciras, muy diferente a la del interior. El proceso dejó así de lado a la industria basada en los recursos endógenos de la zona, que han sido explotados, en una pequeña parte, por PYME. Tal es el caso del sector pesquero, la transformación del corcho, brezo, conservas, materiales de construcción... También el sector turístico vio frenada su expansión en la comarca, al ser ocupadas grandes extensiones de su costa por polígonos industriales (Foncubierta, 2010).

La crisis económica y financiera de 2008 impactó con fuerza sobre las grandes empresas del Campo de Gibraltar. En 2009 el volumen de negocio de las industrias integrantes de la AGI se redujo en un 29,1%, y la caída de la demanda causó una importante rebaja del precio de las mercancías. En el plano laboral, la nómina de las grandes industrias descendió un 5,8%. Si bien algunas grandes empresas, como Torras Papel, se vieron abocadas al cierre, el mayor golpe lo sufrieron las PYME, de donde provinieron la mayoría de los 8.000 empleos destruidos por la crisis en la comarca. Hasta 2012 se cerraron 2.500 empresas en la zona. Sin embargo, a partir de 2014 se empezó a observar una cierta recuperación en la actividad de la pequeña empresa, acompañada de un incremento en el número de autónomos, que encontraron en el autoempleo una salida a la crisis⁷.

La AGI señala, en su memoria de 2019 (AGI, 2019) que, aunque el conjunto de sus asociadas había sufrido una caída en los ingresos del 4,47% respecto a 2018, el crecimiento de la inversión superó un 40% la del año anterior situándose en los 509,7 millones de euros. El conjunto de las entidades agrupadas en la asociación registró un incremento del empleo del 5,6% entre empleos directos de las entidades que forman parte de la AGI y las empresas auxiliares de mantenimiento y otros servicios, alcanzando 10.074 trabajadores. El impacto en la economía de la zona, añadiendo el impacto directo, indirecto e inducido, se tradujo en 2.957,8 millones de VAB y 19.091 empleos.

Ante la desfavorable situación económica originada durante 2020 por la pandemia de la COVID-19, la nueva política industrial de Andalucía con horizonte 2030 incorporará un plan de recuperación a corto plazo, hasta 2022, que ayude a la supervivencia de la industria; y un plan a medio plazo, hasta 2025, orientado a reforzar la solvencia de esta actividad económica. En este sentido, la Consejería de Transformación Económica ha aprobado la concesión, a través del Programa para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo en Andalucía, de

⁷ https://cadenaser.com/emisora/2018/01/08/radio_algeciras/1515441494_320340.html

94 millones en incentivos para 1.400 proyectos empresariales que comprometen una inversión de más de 250 millones de euros y la creación o mantenimiento de unos 17.000 empleos. Por otro lado, al Programa de ayudas a la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial se han presentado 429 empresas y centros de investigación que proponen proyectos con una inversión de 255 millones de euros en I+D. La administración autonómica participa en el fomento de la I+D industrial aportando 4,5 millones de euros al Centro de Innovación del Llano Amarillo impulsado por la Universidad de Cádiz (UCA) y en el que colaboran la Junta, el Ayuntamiento de Algeciras y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras. Otra actuación de especial relevancia para el futuro de la comarca campogibraltareña es el Centro de Innovación logística y 4.0 del Campo de Gibraltar, cuyo objetivo es la dinamización de la innovación y que se encuentra impulsado por la Agencia IDEA en el marco del grupo de trabajo conformado por AGI, la Cámara de Comercio de Gibraltar, la Autoridad Portuaria y la UCA⁸.

3.2 Impacto de los cierres en la zona

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, en la provincia de Cádiz se incluye el cierre de la Central Térmica de Los Barrios, ubicada en el término municipal de Los Barrios.

El cierre de la Central Térmica de Los Barrios se prevé que tenga un impacto sobre el empleo de la zona que se cuantifica en 153 empleados que, a fecha de solicitud de cierre de la instalación (25 de marzo de 2020), desarrollaban su actividad laboral en la central, tanto en plantilla como en auxiliares y contratadas. En la Tabla 4 se recogen los datos relativos a los municipios de residencia de estos 153 trabajadores, atendiendo a la información proporcionada por la empresa titular de esa instalación (Viesgo Producción S.L.).

Como puede apreciarse, poco más del 50% (52% en concreto, 79 empleados) de estas 153 personas trabajadoras residen en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Por otra parte, de las 74 personas trabajadoras de esta instalación que residen en otros municipios de Andalucía cabe mencionar que el 87% (64 empleados) residen en Algeciras.

8

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/actualidad/noticias/detalle/247569.html>

Tabla 4. Impacto en el empleo sobre los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios y sobre otros ámbitos geográficos por el cierre de la Central Térmica de Los Barrios.

	Central Térmica Los Barrios		TOTAL
	Plantilla	Subcontratas	
Municipios CTJ	46	33	79
Barrios (Los)	21	10	31
Línea de la Concepción (La)	16	15	31
San Roque	9	8	17
Otros municipios de Andalucía	43	31	74
TOTAL	89	64	153

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la empresa en cierre

Es importante señalar que, aparte de los puestos de trabajo directos, el cierre de la instalación podría originar un impacto en el empleo de empresas auxiliares cuya actividad está íntimamente relacionada con el funcionamiento de la central (empleo indirecto e inducido)⁹. Destacan las posibles consecuencias laborales que tendrán lugar sobre el personal trabajador de la terminal portuaria de Los Barrios¹⁰, ya que la central y el puerto han mantenido un contrato de prestación de servicios que ha constituido el grueso de la actividad y del mantenimiento de los puestos de trabajo en la Terminal¹¹.

Además del impacto en términos de empleo que genera el cierre de la Central Térmica de Los Barrios, como acaba de quedar representado, el cese de la actividad también tendrá repercusiones económicas, en términos de recaudación de impuestos, sobre la localidad en la que se ubica dicha instalación¹².

El impacto económico del cierre de la instalación se aprecia de forma directa en su contribución a las arcas municipales del ayuntamiento de Los Barrios, que en términos

⁹ El impacto en el empleo ocasionado por el cierre de la central no se va a reducir únicamente a los trabajadores propios de la central y/o a los de las subcontratas o empresas auxiliares de la misma, sino que incide directamente en el tejido productivo indirecto asociado a la misma, ya que existen muchas otras empresas de distintos sectores (metalmecánico, servicios, comercio, construcción, etc....) que dependen en gran medida de la actividad de la central térmica y que, por tanto, se podrán ver afectadas económicamente por el cierre.

¹⁰ La Terminal Portuaria de Los Barrios, anexa a la central, tenía como actividad principal el abastecimiento de carbón vía marítima para la misma. A fecha de solicitud de cierre de la central térmica, en la terminal portuaria trabajan unos 26 trabajadores (8 pertenecientes a la empresa Endesa, propietaria del puerto, y 18 a distintas subcontratas). Fuente: ENDESA, S.A.

¹¹ Aunque la empresa propietaria de la terminal portuaria de Los Barrios está realizando escenarios de continuidad de la actividad en la terminal y planes de desarrollo hasta el año 2057 con el objetivo de mantener los puestos de trabajo de esta, el anuncio del cierre anticipado de la central ha causado una modificación de las previsiones iniciales y dando paso a una incertidumbre en su viabilidad. Fuente: ENDESA, S.A.

¹² Los datos de impuestos están referidos a la anualidad del 2019.

de impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES) asciende a la cantidad de 1.027.609,64 €. Asimismo, la contribución al presupuesto del consistorio se complementa, además, con 382.992,27 € en concepto del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y por 7.640,24 € en concepto de Impuestos de Bienes Inmuebles Urbanos (IBI). En total, los impuestos recibidos por el consistorio asociados a la Central Térmica se elevan a 1.418.242,15 €, que representan alrededor de un 6% de los ingresos totales percibidos por las arcas municipales en el ejercicio 2019.

Esta futura disminución en los ingresos municipales afectará negativamente sobre los servicios consolidados que presta el Ayuntamiento y, por tanto, tendrá una repercusión directa sobre la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta también el impacto económico que el cierre de la instalación producirá en la dimensión fiscal de otras Administraciones. En este sentido, debe considerarse que la central térmica de Los Barrios ha generado ingresos para las Administraciones tanto a nivel estatal (Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica – IVPEE) como autonómico (Impuesto sobre las emisiones – IE) y que, junto con el IAE, se ha cifrado en unos 3,1 M€ (datos de 2019)¹³.

La realización de nuevos proyectos de carácter energético podría compensar el impacto económico negativo asociado al cierre de la central térmica al ser una fuente potencial de ingresos para las distintas administraciones

3.3 Análisis demográfico

3.3.1 Tamaño, crecimiento y estructura de la población

A continuación, se expone la evolución demográfica del ámbito geográfico de aplicación del presente Convenio de Transición Justa y se realiza una comparación de la misma con respecto a la experimentada en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con este análisis se pretende evaluar la situación demográfica en la que se desarrolla el cierre de la Central Térmica de Los Barrios.

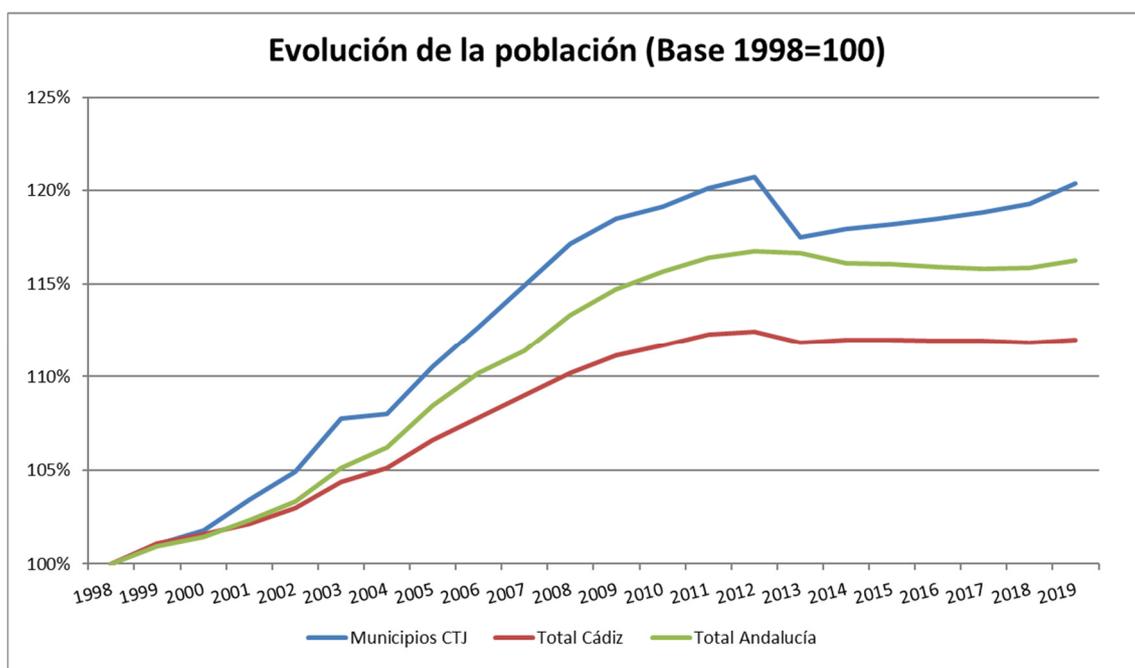
Tomando como referencia el periodo comprendido entre 1998 y 2019, y tal y como se observa en el Gráfico 1 y en la Tabla 5, la población del conjunto de municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa se ha incrementado en torno a un 20% (lo que equivale a un aumento de alrededor de unos 20.000 habitantes), pasando de 98.034 habitantes en el año 1998 a 118.007 habitantes en el año 2019. En el resto de áreas geográficas comparadas la población también ha crecido significativamente; en el conjunto de Andalucía ésta ha aumentado en torno a un 16%, mientras que en el ámbito provincial el incremento relativo ha sido algo inferior, cercano al 12%.

¹³ Fuente: Grupo EDP España

Una de las causas que ha podido influir en este aumento de la población ha sido el importante movimiento migratorio (motivado principalmente por la mejora de la situación socioeconómica) que se ha producido en la zona del Campo de Gibraltar en las últimas décadas, dejando de ser una zona de emigración para convertirse en un importante referente para la inmigración, tanto interior como exterior con más de 27 nacionalidades presentes¹⁴.

Más allá de los valores iniciales y finales, en el Gráfico 1 se ofrece una representación gráfica de la evolución de la población a lo largo de todo el periodo en las tres zonas geográficas de referencia. En primer lugar, y de manera general en los tres ámbitos geográficos comparados (municipios incluidos en el Convenio, provincial y autonómico), se observa un primer período en el que se produce un mayor crecimiento de la población (desde 1998 a 2012 aproximadamente) y una etapa posterior donde las variaciones son menores y, por tanto, la población permanece más estable (comprendida entre 2012 y 2019).

Gráfico 1. Evolución de la población del ámbito geográfico del Convenio de Transición, de la provincia de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2019. Base 1998=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Así pues, es al final de la primera etapa (año 2012) cuando se alcanzan los máximos poblacionales para las 3 zonas geográficas analizadas, siendo los incrementos poblacionales con respecto al año 1998 de en torno a un 21% para los municipios

¹⁴ La población extranjera residente en los municipios del ámbito geográfico del convenio en el año 2019 ha aumentado casi un 200% con respecto a la existente en 1998, representando en torno al 11% de la población total municipal, mientras que en el año 1999 únicamente significaba el 4%.

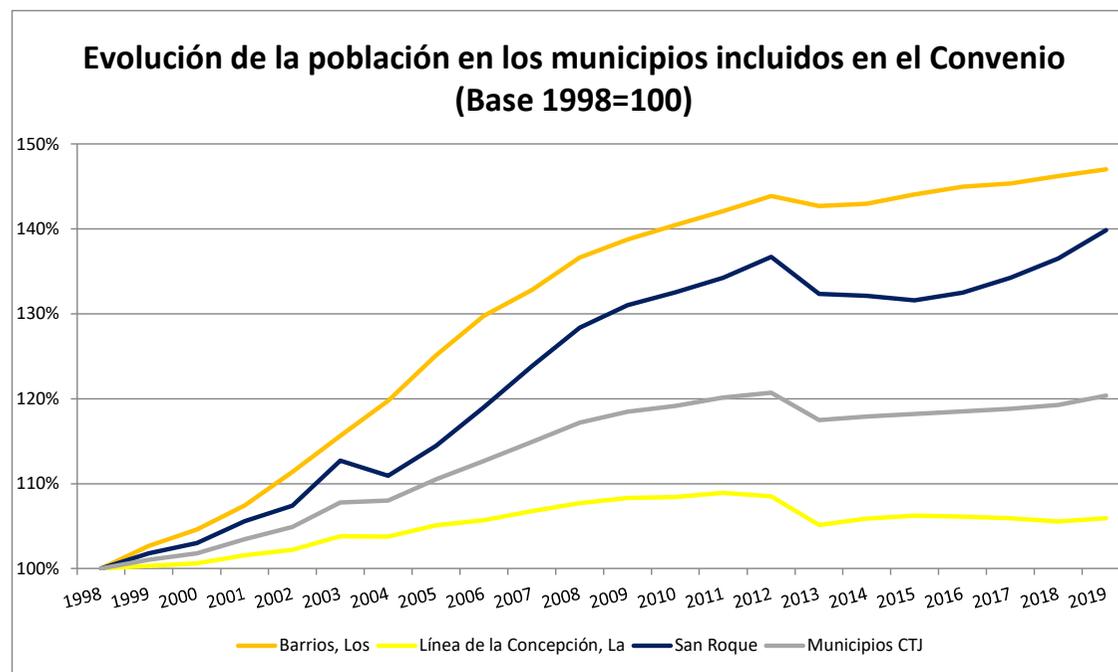
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

incluidos en el Convenio de Transición Justa, de un 17% para el conjunto de Andalucía y de un 12% para la provincia de Cádiz. Al final del periodo (año 2019), y a pesar de la caída en las cifras poblacionales que tiene lugar en el año 2013 (de alrededor de un 4% en la zona del Convenio y de menos de un 1% en la provincia y comunidad autónoma), la población en los distintos territorios estudiados se mantiene en cifras más o menos semejantes, viéndose esto reflejado en unos índices poblacionales similares a los existentes en el año 2012 (alrededor de 120 para la zona Convenio, de 116 para Andalucía y de 112 para la provincia de Cádiz).

De manera más concreta y para caracterizar mejor el desarrollo demográfico del ámbito geográfico del Convenio, en el Gráfico 2 y en la Tabla 5 se muestra la evolución poblacional de los municipios incluidos en la zona del Convenio (Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque). Tal y como se puede comprobar, en todos los municipios la población ha aumentado en el período 1998-2019, destacando especialmente en Los Barrios y en San Roque, donde ésta ha crecido, respectivamente, un 47% y el 40%. En La Línea de la Concepción el incremento poblacional ha sido menos significativo y se ha limitado a un 6%.

No obstante, y si bien es cierto que el crecimiento demográfico en la Comarca viene asociado al desarrollo industrial y a los movimientos migratorios, habría que considerar el importante papel que juega Gibraltar en la evolución demográfica de la zona y, en particular, del municipio de La Línea de la Concepción. Un dato que apoya dicha afirmación es que, tras el cierre de la Verja en 1969, dicho municipio sufrió una pérdida de población (y económica) de la que todavía no se ha recuperado (por ello, de los tres seleccionados en el ámbito geográfico del Convenio, es el municipio que presenta un menor incremento poblacional).

Gráfico 2. Evolución de la población en los municipios del ámbito geográfico del Convenio de Transición entre 1998 y 2019. Base 1998=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tabla 5. Evolución de la población del ámbito geográfico del Convenio de Transición, de la provincia de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2019. Base 1998=100.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Andalucía	100,00	100,95	101,43	102,31	103,34	105,12	106,23	108,48	110,22	111,37	113,35	114,74	115,68	116,41	116,77	116,64	116,11	116,07	115,91	115,80	115,86	116,28
Cádiz	100,00	101,11	101,59	102,15	103,01	104,36	105,14	106,62	107,82	109,02	110,20	111,12	111,67	112,28	112,43	111,83	111,98	111,99	111,96	111,91	111,85	111,98
Municipios CTJ	100,00	101,04	101,81	103,45	104,91	107,77	108,02	110,52	112,68	114,92	117,17	118,48	119,16	120,12	120,73	117,49	117,93	118,22	118,50	118,83	119,27	120,37
<i>Barrios (Los)</i>	100,00	102,66	104,61	107,46	111,39	115,64	119,75	125,09	129,77	132,80	136,65	138,72	140,44	142,09	143,88	142,68	142,95	144,05	144,97	145,33	146,20	147,00
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	100,00	100,33	100,61	101,57	102,22	103,80	103,77	105,12	105,70	106,77	107,73	108,33	108,41	108,91	108,51	105,15	105,87	106,24	106,12	105,90	105,55	105,90
<i>San Roque</i>	100,00	101,78	102,99	105,59	107,43	112,73	110,91	114,45	119,03	123,80	128,36	131,03	132,55	134,24	136,71	132,32	132,12	131,59	132,49	134,26	136,51	139,85

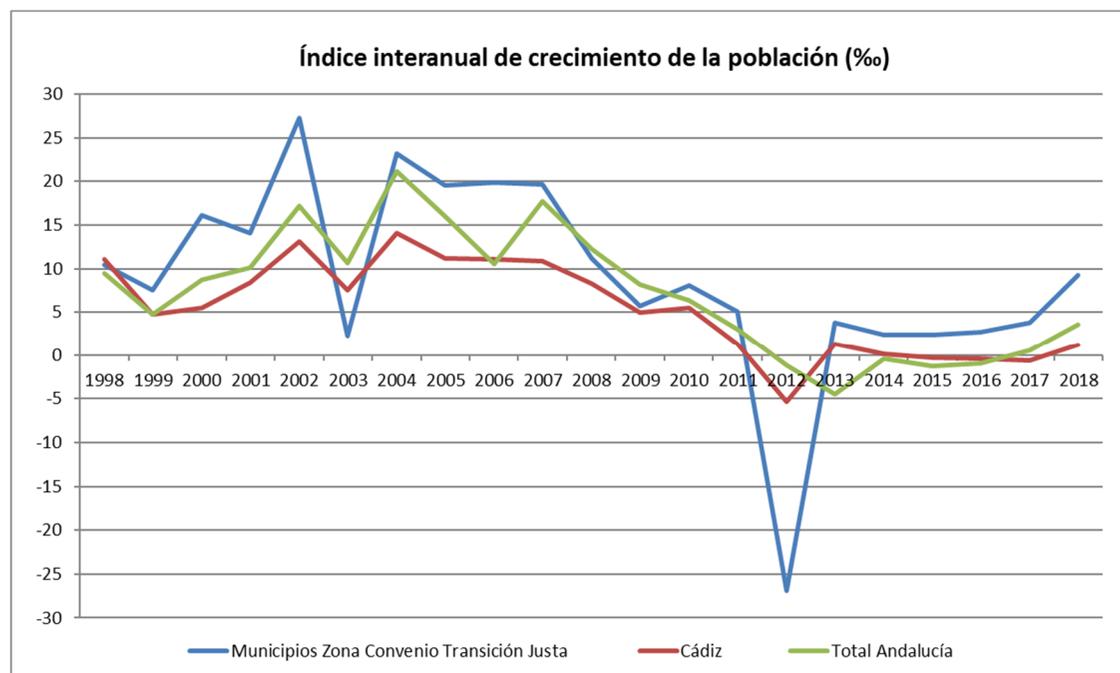
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por otro lado, y con el fin de conocer la dinámica de esta evolución positiva de la población y para reforzar el estudio demográfico, se ha procedido a calcular el denominado índice de crecimiento anual de la población¹⁵. Los resultados del cálculo de este índice pueden verse representados gráficamente en el Gráfico 3 y en la Tabla 6 que aparecen a continuación. En estos se muestra la evolución anual del índice de crecimiento para el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa, para la provincia de Cádiz y para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tal y como se observa, la evolución del índice de crecimiento de la población en la zona del convenio sigue una tendencia muy similar a la experimentada en la provincia y en el conjunto de Andalucía. Así, en la primera década (1998-2008) del periodo comparado, la población en los tres territorios geográficos analizados sufre continuas fluctuaciones con subidas y bajadas en el índice de crecimiento; es en este período cuando se alcanzan los mayores valores del índice para las 3 zonas (en el año 2002 para el territorio del Convenio y en el año 2004 para la provincia y la comunidad autónoma). A partir del año 2008, inicio de la crisis económica y financiera, tiene lugar una continuada reducción en el índice de crecimiento de la población en las tres áreas estudiadas que se mantiene hasta, aproximadamente, el año 2012-2013, donde tras alcanzar un máximo en la pérdida de población (con cifras cercanas al -27‰ en la zona del Convenio, al -5,4‰ en la provincia y al -4,5‰ en la comunidad autónoma), la tendencia descendente se detiene y se observan los primeros indicios de una recuperación poblacional en los tres territorios comparados. Tal y como se puede observar en la parte final del Gráfico 3, y aunque se produce aumento de población en las tres zonas, éste es mucho más acusado en el territorio del convenio, donde el índice de crecimiento se sitúa en valores en torno al 9‰, mientras que en la provincia de Cádiz y Andalucía es de, respectivamente, un 1,1‰ y un 3,5‰.

¹⁵ La fórmula que se emplea para el cálculo del índice de crecimiento se detalla en el Anexo II. Índices demográficos del presente documento.

Gráfico 3. Índice interanual de crecimiento de la población (en ‰) en el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Los Barrios, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

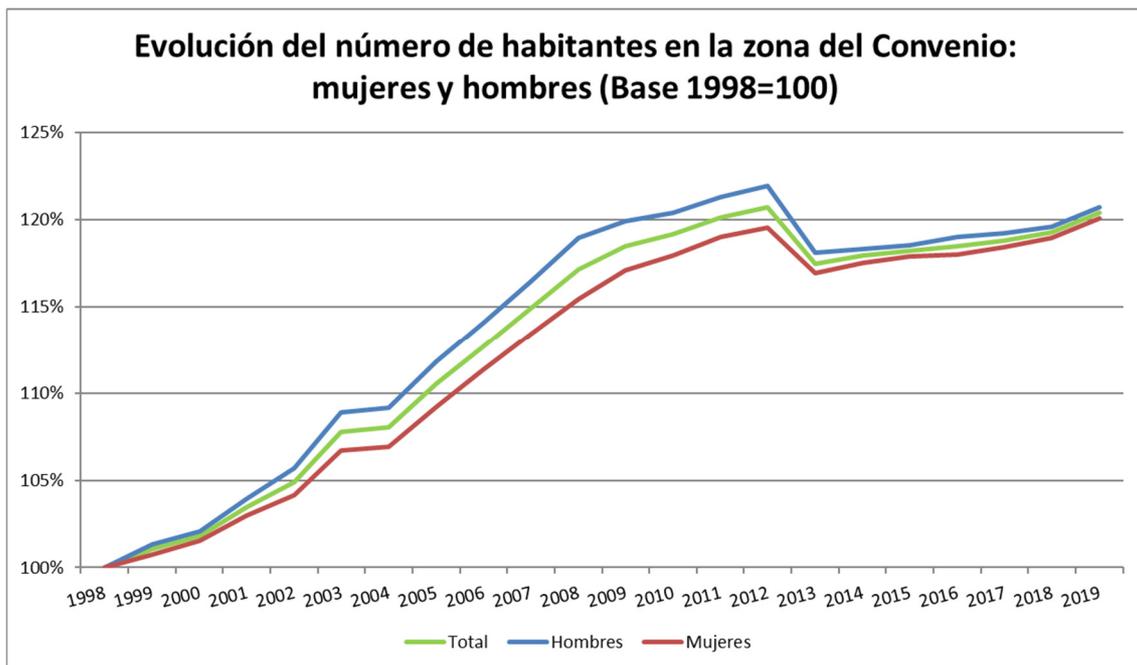
Tabla 6. Índice interanual de crecimiento de la población (en ‰) en el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de Los Barrios, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2018.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	9,49	4,78	8,71	10,06	17,17	10,60	21,11	16,04	10,51	17,71	12,28	8,20	6,35	3,07	-1,15	-4,50	-0,39	-1,30	-0,99	0,55	3,56
Cádiz	11,12	4,74	5,55	8,35	13,09	7,48	14,12	11,22	11,12	10,87	8,30	4,99	5,48	1,32	-5,36	1,36	0,09	-0,32	-0,37	-0,58	1,16
Municipios CTJ	10,45	7,57	16,13	14,09	27,29	2,25	23,20	19,54	19,83	19,65	11,19	5,73	8,06	5,09	-26,87	3,76	2,40	2,39	2,75	3,74	9,25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

También puede resultar interesante de cara a caracterizar de manera más detallada la realidad demográfica de la zona del convenio, el representar la evolución de la población en función del género. En el Gráfico 4 se muestra, para el mismo periodo que se viene considerando (1998-2019) y tomando de nuevo 1998 como año de referencia, la evolución de la población de hombres y mujeres en el ámbito geográfico del convenio. Como se aprecia, la ganancia relativa de población en el año 2019 con respecto al 1998 es similar tanto en hombres como en mujeres y se encuentra en torno al 20%.

Gráfico 4. Evolución de la población de hombres y mujeres en los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios entre 1998 y 2019 (%). Base 1998=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En definitiva, y a modo de conclusión de esta primera parte del epígrafe y como resultado del análisis de las distintas variables demográficas comparadas, debe destacarse el buen comportamiento poblacional del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa de Los Barrios, que muestra un incremento bastante significativo en el periodo 1998-2019, llegando a tener en 2019 un 20% más de población global que la contabilizada en 1998 (el % de aumento de la población es similar tanto en hombres como en mujeres). En la provincia de Cádiz y en el conjunto de Andalucía los datos son más discretos, siendo el aumento poblacional únicamente y respectivamente de un 12% y de un 16%. Por otro lado, y aunque al final del periodo analizado también se observan incrementos con respecto al año 1999, los datos de índice de crecimiento son más discretos ya que los máximos se alcanzan en el año 2002.

Por último, un análisis de la evolución de la población atendiendo a su distribución por edad y sexo permite conocer de manera más precisa la dinámica demográfica existente en la zona de estudio. Este análisis de la estructura poblacional se construye a partir de las pirámides de población y del cálculo de una serie de índices demográficos que

permiten caracterizar con mayor precisión las poblaciones de los territorios objeto de estudio (el cálculo de estos índices se desarrolla en el Anexo II).

La estructura de la población en términos de sexo y edad proporciona información muy valiosa respecto a la dinámica de la población y a su posible evolución futura. En la Tabla 7, Tabla 8 y Tabla 9 se muestran estas pirámides de población y los distintos indicadores demográficos para los municipios incluidos en el ámbito geográfico del Convenio, para la provincia de Cádiz y para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía comparándolos en dos momentos temporales: 1996 y 2019.

Tal y como queda reflejado en dichas tablas, la evolución demográfica de los tres conjuntos poblacionales analizados es muy similar y está caracterizada por un progresivo envejecimiento de la población, algo que queda corroborado por el aumento del índice de envejecimiento y por el descenso del índice de infancia y del índice de juventud que tiene lugar en las últimas dos décadas. Ahora bien, hay que destacar que este envejecimiento poblacional es mucho más patente en el conjunto de la provincia de Cádiz, donde el índice de envejecimiento aumenta en torno a los 51 puntos porcentuales, que en Andalucía y en el ámbito geográfico del Convenio, en los que crece, respectivamente, en 41 y en 33 puntos porcentuales.

Por otro lado, también se puede observar como el aspecto de las pirámides de las tres zonas comparadas ha cambiado hacia un apuntamiento de la cúspide (en las edades más avanzadas), debido al aumento de la esperanza de vida, y adoptando la característica forma tipo urna o bulbo identificativa de las sociedades de países desarrollados y que representa unas bajas tasas de natalidad y mortalidad y un crecimiento natural reducido.

Tabla 7. Estructura de la población de los municipios del Convenio de Transición Justa en 1996 y 2019

Municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa		
	1996	2019
	<p>Pirámide de población de 1996</p>	<p>Pirámide de población de 2019</p>
Ratio de masculinidad (%)	96,77%	97,92%
Índice de infancia (%)	20,50%	17,12%
Índice de juventud (%)	27,13%	16,83%
Índice de envejecimiento (%)	56,67%	89,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tabla 8. Estructura de la población en la provincia de Cádiz en 1996 y 2019.

Provincia de Cádiz		
	1996	2019
	<p>Pirámide de población de 1996</p>	<p>Pirámide de población de 2019</p>
Ratio de masculinidad (%)	98,34%	97,36%
Índice de infancia (%)	20,48%	15,96%
Índice de juventud (%)	27,45%	16,24%
Índice de envejecimiento (%)	52,41%	103,24%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tabla 9. Estructura de la población en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 1996 y 2019.

Comunidad Autónoma de Andalucía		
	1996	2019
	<p>Pirámide de población de 1996</p>	<p>Pirámide de población de 2019</p>
Ratio de masculinidad (%)	96,84%	97,19%
Índice de infancia (%)	19,37%	15,72%
Índice de juventud (%)	26,01%	16,41%
Índice de envejecimiento (%)	67,86%	108,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.3.2 Dispersión de la población

Una de las características singulares propias del poblamiento de algunas zonas de España es la dispersión de la población, considerando como tal aquella que reside en entidades singulares con menos de 1.000 habitantes que no sea la más poblada¹⁶. Aplicando este criterio a las entidades singulares de la provincia de Cádiz y, en particular, a los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios, y conforme con los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se obtienen los resultados de dispersión de la población recogidos en la Tabla 10 para los años 2000 y 2019.

Tabla 10. Dispersión de la población en la provincia de Cádiz y en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios, a escala de entidad singular¹⁷.

	Año 2000		Año 2019	
	Nº entidades singulares	% población dispersa	Nº entidades singulares	% población dispersa
Provincia de Cádiz	216	2,59%	217	2,32%
Municipios CTJ	15	2,67%	15	0,33%
<i>Barrios (Los)</i>	5	4,72%	5	1,12%
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	1	0,00%	1	0,00%
<i>San Roque</i>	9	8,13%	9	0,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tal y como muestra la anterior tabla, en el caso de la provincia de Cádiz y de la zona delimitada por el Convenio de Transición Justa esta dispersión de la población es un aspecto poco característico del territorio, no en vano únicamente el 2,32% de la población provincial y apenas el 0,33% de la del territorio del Convenio vive en entidades dispersas. Así, también se puede comprobar que en el municipio de La Línea de la Concepción no existe dispersión al concentrarse la totalidad de la población en el núcleo principal, mientras que en Los Barrios y San Roque el porcentaje de habitantes que se encuentran en núcleos dispersos es de, respectivamente, el 1,12% y del 0,41%.

¹⁶En el marco del Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, publicado en 2010 al amparo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se definía población dispersa como aquella que residía en entidades singulares con menos de 1.000 habitantes y que además no eran la entidad singular más poblada del municipio.

¹⁷Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) se entiende por entidad singular de población cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión. Los porcentajes de población dispersa se han calculado en función de la población que reside en estas áreas habitables de menos de 1.000 habitantes y que no son la entidad singular más poblada del municipio.

Por otra parte, y viendo la evolución de la dispersión de la población en este periodo, se observa que ésta ha disminuido, aún más si cabe, su importancia relativa en los dos territorios comparados. No obstante, este descenso ha sido más acusado en el ámbito geográfico del Convenio, donde la población dispersa pasa de representar el 2,67% en el año 2000 a ser únicamente el 0,33% de la población total en el año 2019, mientras que a nivel provincial esta varía del 2,59% al 2,32%.

Con el fin de ahondar en el análisis de la evolución de la población dispersa, la Tabla 11 recoge las variaciones sufridas por la población dispersa y la población no dispersa entre los años 2000 y 2019. En dicha tabla se puede apreciar como existe una tendencia a una mayor concentración de la población, ya que la caída de la población dispersa tanto en la provincia como en los municipios incluidos en el Convenio contrasta con el aumento de las cifras de la población no dispersa. En concreto, la población dispersa de la provincia de Cádiz ha caído en este periodo en torno a 1,3% mientras que la población no dispersa se incrementa en un 10,5%. En los municipios incluidos en el Convenio se produce un descenso de más del 85% en los datos de población dispersa, mientras la población no dispersa experimenta un incremento del 21%.

Tabla 11. Variación de la dispersión de la población de la provincia de Cádiz y de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios, a escala de entidad singular de población entre los años 2000 y 2019.

	Δ Población dispersa 2000-2019	Δ Población NO dispersa 2000-2019
Provincia de Cádiz	-1,27%	10,53%
Municipios CTJ	-85,32%	21,07%
<i>Barrios, Los</i>	<i>-66,75%</i>	<i>45,83%</i>
<i>Línea de la Concepción, La</i>	<i>0,00%</i>	<i>5,26%</i>
<i>San Roque</i>	<i>-93,21%</i>	<i>47,21%</i>

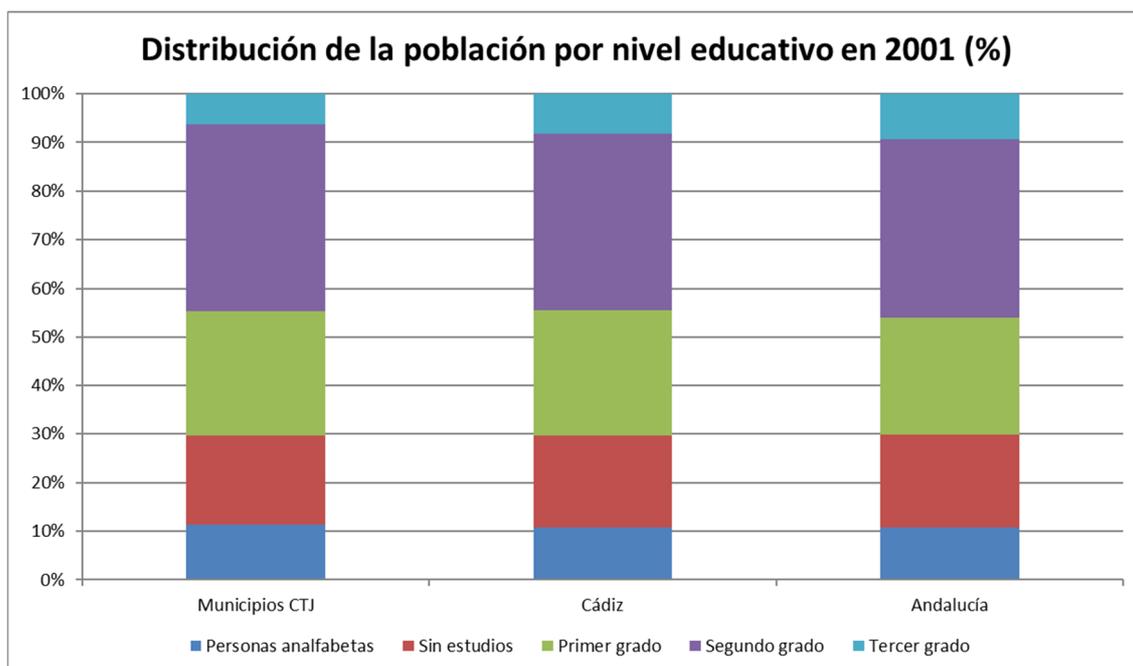
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.3.3 Nivel educativo

En el presente apartado se analiza de forma comparada el nivel educativo de la población residente en el ámbito geográfico del Convenio, de la provincia de Cádiz y del conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este sentido, y para evaluar la evolución del nivel formativo a lo largo del tiempo, en primer lugar, en el Gráfico 5 y Gráfico 6, se muestra la distribución (en porcentaje) de la población en cada nivel educativo¹⁸ en los años 2001 y 2011 para los tres territorios analizados.

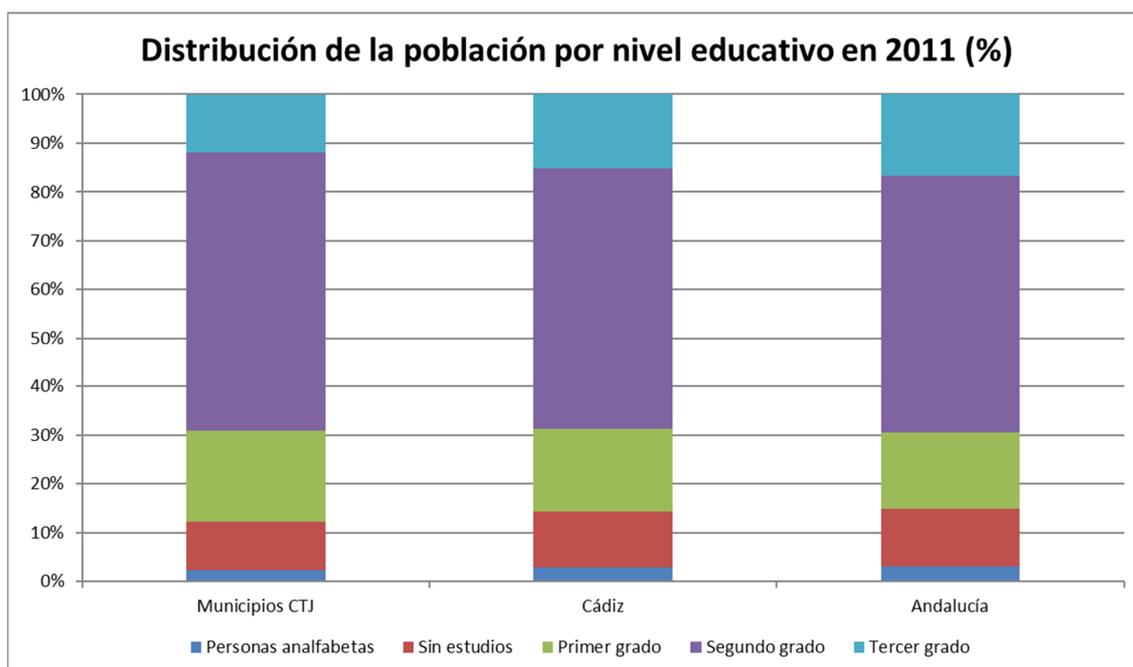
¹⁸ En cuanto a los niveles educativos diferenciados, se debe señalar que el nivel de segundo grado comprende a las personas que disponen de título en E.S.O., E.G.B., Bachillerato elemental, Bachillerato Superior, FP Grado Medio o FP Grado Superior y el tercer grado se corresponde con las personas que

Gráfico 5. Distribución de la población por nivel educativo en 2001 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 6. Distribución de la población por nivel educativo en 2011 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Además de que la distribución de la población por nivel educativo es muy similar en los tres ámbitos geográficos analizados, comparando los dos gráficos se observa que ha

disponen de Diplomatura, Licenciatura o Doctorado. En los gráficos elaborados se ha suprimido la categoría “No aplicable”, en la que se clasifican las personas encuestadas menores de 15 años que sí figuraban desglosadas en origen en las fuentes de datos que se han utilizado.

existido una evolución hacia mayores niveles de formación en todos los territorios. Por ejemplo, y como uno de los datos más representativos de esta evolución positiva del nivel educativo, en el año 2011 la población analfabeta prácticamente ha desaparecido en los tres ámbitos geográficos; en concreto, ha pasado de representar en torno a un 11% a verse reducida a un 2-3%. También es significativa la caída en todas las zonas en el porcentaje de personas sin estudios, que pasa de tener valores de alrededor del 18-19% a estar en torno al 10-12%, y con estudios primarios, que disminuye del 24-26% a cifras entre el 16-19%.

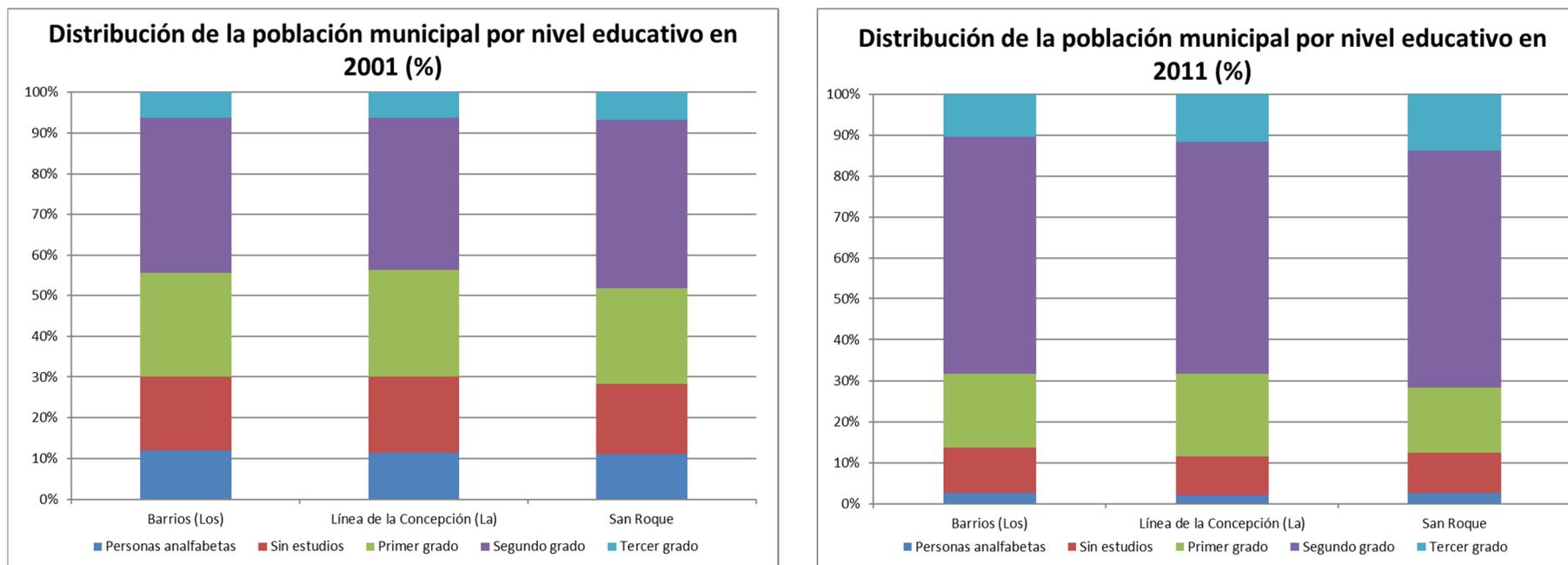
En contraposición a lo anterior, se observa un crecimiento muy importante en los porcentajes de población con estudios de segundo grado y de tercer grado. En particular, los estudios de segundo grado, que son el nivel de estudios mayoritario en los tres ámbitos geográficos comparados, han experimentado un crecimiento muy relevante en el periodo analizado, pasando de representar el 36-38% en 2001 al estar en valores alrededor del 53-57% en el año 2011. Por otro lado, los estudios de tercer grado han pasado de ser el nivel de estudios que concentraba en 2001 el menor porcentaje de población en las tres zonas, entre el 6-9%, a situarse en 2011 como el tercer nivel educativo más común con cifras entre el 12-17%.

Con el fin de disponer de un mayor nivel de detalle, el Gráfico 7 ofrece esta misma información a escala municipal para los municipios incluidos en el Convenio. Como se observa en dicho gráfico, el nivel formativo en los tres municipios incluidos en el Convenio es bastante parejo, no existiendo diferencias muy significativas en los porcentajes de población asociada a cada nivel de estudio.

En definitiva y como conclusión del epígrafe, y a pesar de incrementarse los porcentajes de población con estudios superiores (estudios de tercer grado), el nivel formativo de la población residente en la zona del Convenio sigue siendo bajo, existiendo un claro margen de mejora en la proporción de habitantes que podrían alcanzar un nivel de estudios superior a los estudios secundarios, lo cual impactaría en última instancia sobre la productividad. Estos bajos niveles de estudios dificultan el acceso a empleos de mayor valor añadido o el emprendimiento empresarial.

Con el problema de fondo del bajo nivel de estudios existente, es importante resaltar el gran activo que supone para la comarca del Campo de Gibraltar la existencia la Universidad de Cádiz, a través del campus de Algeciras, por las posibilidades que puede ofrecer para contribuir a mejorar la formación y la cualificación presente y futura de la población de la zona.

Gráfico 7. Evolución del nivel de estudios por grado de educación en los municipios del Convenio, entre 2001 y 2011 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011, del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Segundo grado: E.S.O., E.G.B., Bachillerato elemental, Bachillerato Superior, FP Grado Medio y FP Grado Superior

Tercer grado: Diplomatura, Licenciatura y Doctorado

Para la elaboración de estos gráficos, se ha eliminado la categoría de “No aplicable”, en la que se clasifican las personas encuestadas menores de 15 años.

3.3.4 Conclusiones

La población del conjunto de los municipios incluidos en el Convenio se caracteriza por un crecimiento positivo, mayor que el experimentado a nivel provincial y autonómico, por una alta concentración residencial en los núcleos principales del territorio (baja dispersión poblacional), por el progresivo envejecimiento demográfico y por el bajo nivel formativo, donde sólo un 12% de la población posee estudios superiores.

Con respecto a la evolución de la población, en el periodo 1998-2019 el territorio que configura el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios ha experimentado un crecimiento de alrededor de un 20%, siendo especialmente representativo el incremento poblacional en el rango de edad de mayor actividad laboral (35-59 años), que aumenta en torno a un 60%, y, ratificando el envejecimiento demográfico, en la tercera edad (mayores de 65 años), con unas cifras poblacionales en 2019 un 75% superiores a las de 1998. Por el contrario, se observa una disminución bastante significativa de la población en las clases más jóvenes (20-29 años), que pierden casi un 25%, motivada por la emigración, tanto nacional como internacional, en busca de mejores ofertas formativas y laborales que las que se pueden encontrar en el territorio. Todas estas características demográficas se reflejan en una estructura poblacional donde la relevancia de las clases más jóvenes tiende a ser cada vez menor en favor de las clases de mayor edad, con unos índices de infancia y juventud a la baja y con un índice de envejecimiento que ha aumentado casi un 60% en los últimos 20 años.

En cuanto al nivel formativo de los habitantes de la zona, y aunque los porcentajes de población con estudios superiores (tercer grado) siguen estando por debajo de las cifras provinciales y autonómicas, este ha experimentado un gran crecimiento que se refleja especialmente en que, en el año 2001, más de un 57% de la población posee estudios de segundo grado, cuando en 2001 este era sólo de un 38%, y en la desaparición casi total del analfabetismo.

3.4 Actividad económica y empleo

3.4.1 Principales magnitudes económicas: Renta Neta Media Anual declarada

El estudio de la Renta Neta Media Anual declarada¹⁹ permite una primera aproximación a la evolución de la actividad económica en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, ya que constituye una magnitud representativa del proceso productivo de cada territorio al ser un indicador del poder adquisitivo medio de la población.

En el Gráfico 8 y en la Tabla 12 se muestra la evolución de esta Renta Neta Media Anual declarada entre 1998 y 2018²⁰, tomando como referencia el año 1998 y comparando el ámbito geográfico de aplicación del Convenio con la provincia de Cádiz y el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Como puede apreciarse, la Renta Neta Media Anual declarada ha crecido en los últimos veinte años más de un 55% en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios, mientras que este aumento no ha llegado al 40% en la provincia de Cádiz y supera por poco el 30% en el conjunto de Andalucía.

Por otro lado, también se observa como la evolución de este parámetro a lo largo de los 20 años estudiados es muy similar en los tres ámbitos geográficos estudiados. En la primera mitad de este período, entre 1998 y 2007-2008, se produce un aumento sostenido de la renta, incremento que es ligeramente más relevante en los municipios incluidos en el Convenio.

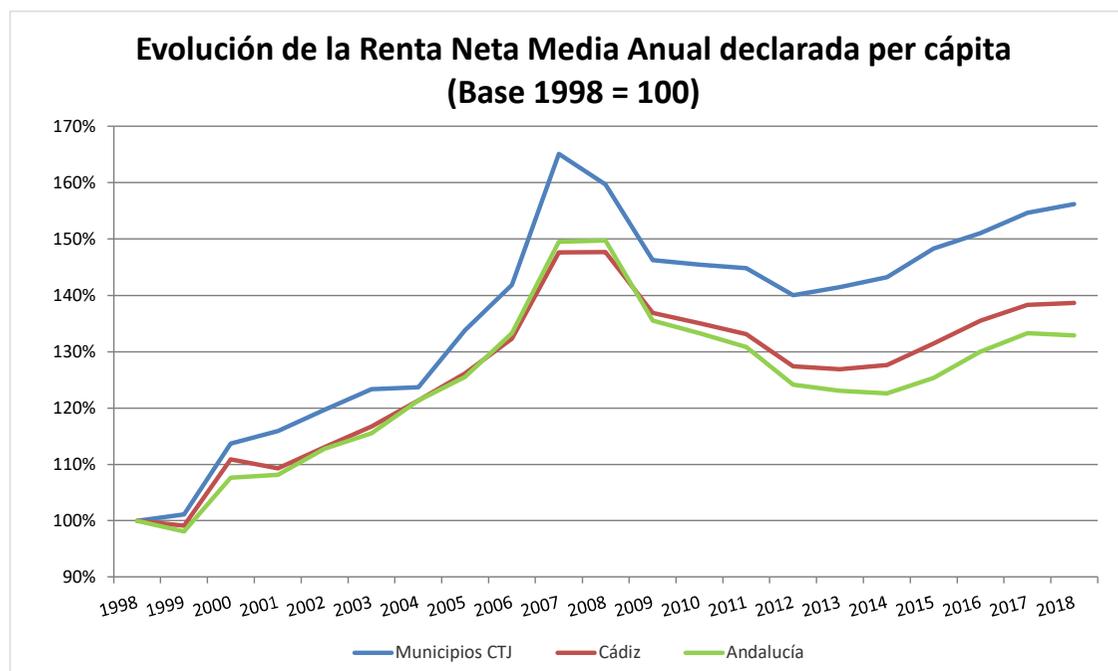
A partir de año 2008, debido a la crisis económica y financiera, en los tres territorios comparados tiene lugar un descenso muy importante, y similar, de la renta hasta el año 2012, momento en el que la renta comienza de nuevo a crecer, especialmente en el caso de los municipios incluidos en el Convenio. Esta recuperación de la renta neta media anual no se hace patente en la provincia de Cádiz ni en el conjunto de Andalucía hasta el año 2014.

En cualquier caso, esta recuperación de la renta neta media anual desde 2012 o 2014 no ha permitido en 2018 alcanzar los niveles de este mismo parámetro existentes antes de la crisis económica y financiera de 2008.

¹⁹ La Renta Neta Media Anual declarada se define, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), como el cociente entre la Renta Neta Total declarada y el Número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por IRPF.

²⁰ El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) únicamente ofrece datos de la Renta Neta Media declarada hasta el año 2018.

Gráfico 8. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada per cápita en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2018. Base 1998=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Tabla 12. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada per cápita en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2018. Base 1998=100.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	100	98	108	108	113	116	121	126	133	150	150	136	133	131	124	123	123	125	130	133	133
Cádiz	100	99	111	109	113	117	121	126	132	148	148	137	135	133	127	127	128	131	136	138	139
Municipios CTJ	100	101	114	116	120	123	124	134	142	165	160	146	145	145	140	141	143	148	151	155	156

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

A continuación, en el Gráfico 9 y en la Tabla 13 se muestra el valor absoluto de la Renta Neta Media Anual declarada para los tres ámbitos geográficos estudiados. La información aquí recogida muestra que, a lo largo de todo el periodo analizado (1998-2018), los niveles de renta en el conjunto de los municipios incluidos en el Convenio han sido significativamente superiores con respecto a los de la provincia o a los de la comunidad autónoma. En concreto, en el año 2018 los valores de la Renta Media Anual declarada por habitante en la zona del Convenio se sitúan en torno a los 20.400 € anuales per cápita, mientras que en la provincia de Cádiz y en Andalucía son, respectivamente, de unos 17.500 € y 15.900 € anuales per cápita.

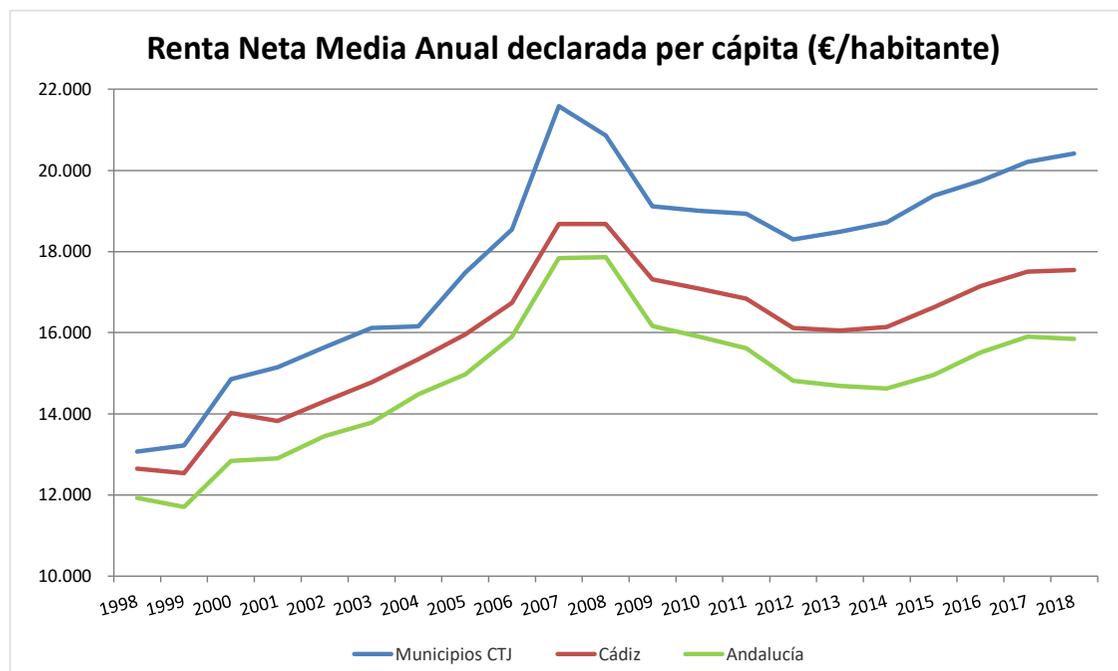
En este sentido, el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios parece haber sufrido menos y haberse recuperado mejor del impacto que supuso la crisis económica y financiera de 2008: la diferencia entre los valores de renta neta media anual de la zona respecto a los de su provincia o su comunidad autónoma es mayor después de la crisis que antes, aunque, como se ha comentado anteriormente, siempre este parámetro ha sido sistemáticamente superior en la zona durante el período estudiado.

Por último, en el Gráfico 10 y en el Gráfico 11 y en la Tabla 14 y en la Tabla 15 se desciende hasta el nivel municipal para analizar la Renta Neta Media Anual declarada en cada uno de los municipios incluidos en el ámbito geográfico del Convenio (Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque).

El Gráfico 10 y la Tabla 14 ofrecen los valores absolutos de la Renta Neta Media Anual declarada per cápita en cada municipio incluido en el Convenio. Tal y como se observa, en el año 2018 el municipio con mayor valor de este indicador es el de Los Barrios que, con 21.400 €/habitante, es en torno a un 4% y a un 10% mayor que el alcanzado en, respectivamente, San Roque y La Línea de la Concepción.

En el Gráfico 11 y en la Tabla 15 se recoge la evolución de la renta neta media declarada en los municipios del Convenio utilizando como referencia (base 100) el año 1998. En la misma puede apreciarse como en el periodo 1998-2018 el municipio que ha experimentado un mayor incremento relativo de su renta media es Los Barrios (crece en torno a un 65%), mientras que San Roque y La Línea de la Concepción han aumentado de manera similar (alrededor de un 50-55%).

Gráfico 9. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada per cápita en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2018.



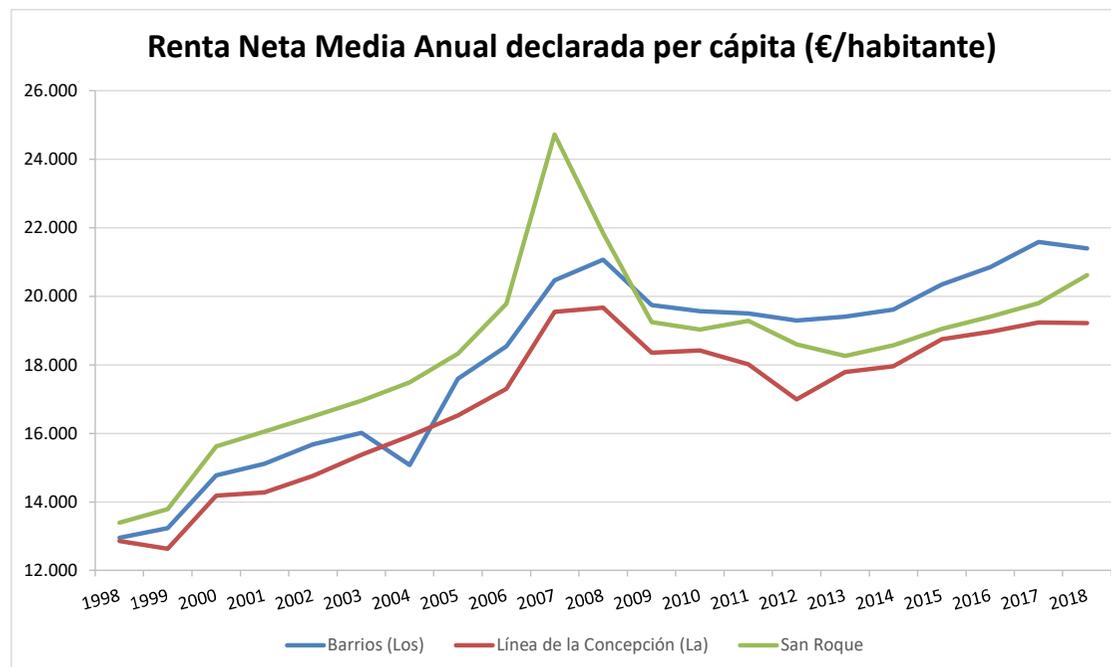
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Tabla 13. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2018 (€/habitante).

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Andalucía	11.930	11.700	12.836	12.903	13.451	13.781	14.477	14.976	15.898	17.842	17.863	16.166	15.903	15.610	14.811	14.686	14.624	14.956	15.513	15.898	15.851
Cádiz	12.651	12.538	14.026	13.824	14.304	14.770	15.350	15.961	16.737	18.677	18.682	17.318	17.085	16.839	16.115	16.052	16.141	16.628	17.145	17.501	17.546
Municipios CTJ	13.069	13.215	14.857	15.147	15.639	16.118	16.162	17.485	18.542	21.582	20.863	19.115	19.006	18.930	18.298	18.484	18.718	19.381	19.741	20.211	20.413

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 10. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada per cápita en cada municipio del ámbito geográfico de aplicación del Convenio entre 1998 y 2018 (€/habitante).



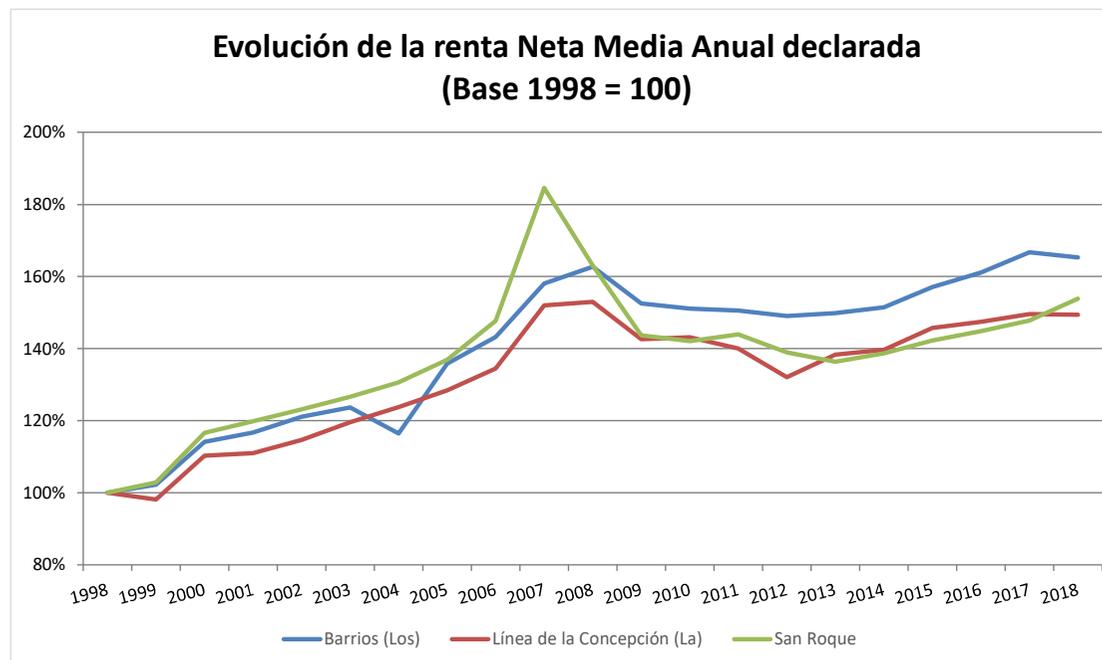
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Tabla 14. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada en cada municipio del ámbito geográfico de aplicación del Convenio entre 1998 y 2018 (€/habitante).

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<i>Barrios (Los)</i>	12.948	13.232	14.773	15.115	15.678	16.018	15.076	17.595	18.541	20.471	21.073	19.749	19.566	19.496	19.295	19.401	19.613	20.346	20.855	21.591	21.401
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	12.864	12.628	14.182	14.274	14.751	15.380	15.919	16.525	17.304	19.555	19.673	18.349	18.421	18.010	16.994	17.788	17.966	18.746	18.965	19.239	19.223
<i>San Roque</i>	13.393	13.786	15.615	16.051	16.489	16.956	17.492	18.334	19.781	24.721	21.842	19.246	19.032	19.283	18.605	18.264	18.573	19.053	19.403	19.802	20.615

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 11. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada per cápita en cada municipio del ámbito geográfico de aplicación del Convenio entre 1998 y 2018 (Base 1998 = 100).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Tabla 15. Evolución de la Renta Neta Media Anual declarada en cada municipio del ámbito geográfico de aplicación del Convenio entre 1998 y 2018 (Base 1998 = 100).

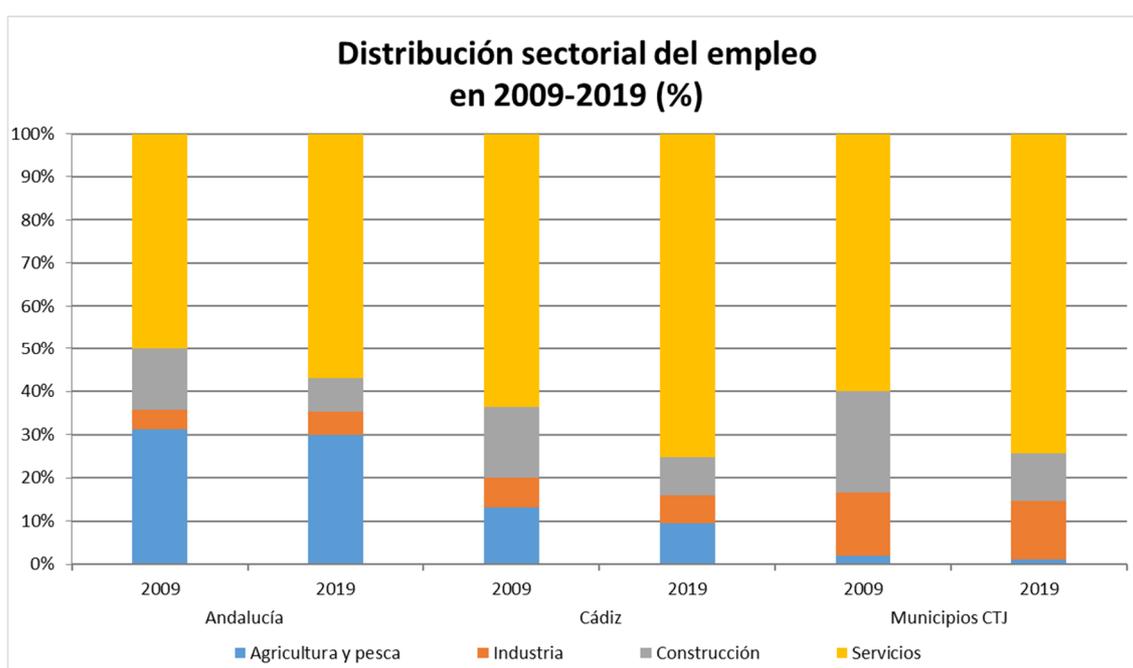
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<i>Barrios (Los)</i>	100	102	114	117	121	124	116	136	143	158	163	153	151	151	149	150	151	157	161	167	165
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	100	98	110	111	115	120	124	128	135	152	153	143	143	140	132	138	140	146	147	150	149
<i>San Roque</i>	100	103	117	120	123	127	131	137	148	185	163	144	142	144	139	136	139	142	145	148	154

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

3.4.2 El empleo

Con el objetivo de hacer una aproximación a la situación laboral de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa, se analizan los sectores económicos que tienen una mayor importancia en la zona del Convenio desde el punto de vista de la creación de empleo. Para ello, en el Gráfico 12 que aparece a continuación se muestra el reparto del empleo existente en la zona del Convenio en el año 2009 y en el año 2019, en función de los datos sobre número de contratos registrados a nivel municipal por rama de actividad²¹, y se compara con el de la provincia de Cádiz y con el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Gráfico 12. Distribución sectorial del empleo en 2009-2019 en los municipios del Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Tal y como se puede comprobar, y tanto en los municipios incluidos en el Convenio como en la provincia de Cádiz y la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sector más potente en materia de empleo en los dos años comparados es el sector servicios, que concentra en el año 2019, respectivamente, el 74%, el 75% y el 57% del empleo total de los territorios. Sin embargo, el segundo sector con más peso en la provincia de Cádiz y en el conjunto de Andalucía es el sector de la agricultura y pesca representando un 10% y 30%, respectivamente, mientras que en los municipios del CTJ es la industria con alrededor del 13% del total.

²¹ El Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía (IECA) ofrece datos de Contratos registrados por sector de actividad desde el año 2005 y hasta 2019.

Del mismo modo, y estudiando la evolución de cada uno de los sectores en el periodo considerado (2009-2019), se advierte que los sectores que sufren una mayor disminución en cuanto al número de contratos realizados, en las tres zonas comparadas, son la construcción, que experimenta bajadas del 46% en el conjunto de Andalucía y en la provincia de Cádiz y del 53% en los municipios incluidos en el Convenio, seguido del sector de la agricultura y pesca, que también sufre notables pérdidas de en torno a un 44% en la zona Convenio, a un 28% en la provincia de Cádiz y de alrededor del 5% en el conjunto de Andalucía.

Por el contrario, los sectores que han experimentado un mayor crecimiento en el número de trabajadores contratados en este periodo son, en el conjunto de Andalucía, el sector de la industria²², que aumenta algo más del 20%, y, en la provincia de Cádiz y en la zona de los municipios incluidos en el Convenio, el sector servicios, que aumenta un 18% y 24% respectivamente.

A continuación, en el Gráfico 13 y en el Gráfico 14 se ofrece un mayor nivel de detalle del empleo sectorial en los municipios incluidos en el Convenio, al desglosar la información anterior (para los años 2009 y 2019) para cada uno de los municipios incluidos en el territorio delimitado por el Convenio (Los Barrios, La Línea de la Concepción y San Roque). En ellos se observa como el sector servicios es el sector de actividad que sigue generando más empleo a nivel municipal, representando en 2019 el 89% del empleo total de La Línea de la Concepción, el 70% del de Los Barrios y el 67% del de San Roque. También, el sector servicios es el único de los sectores que aumenta en importancia en relación al empleo creado, al crecer en torno a un 15% en todos los municipios de la zona convenio.

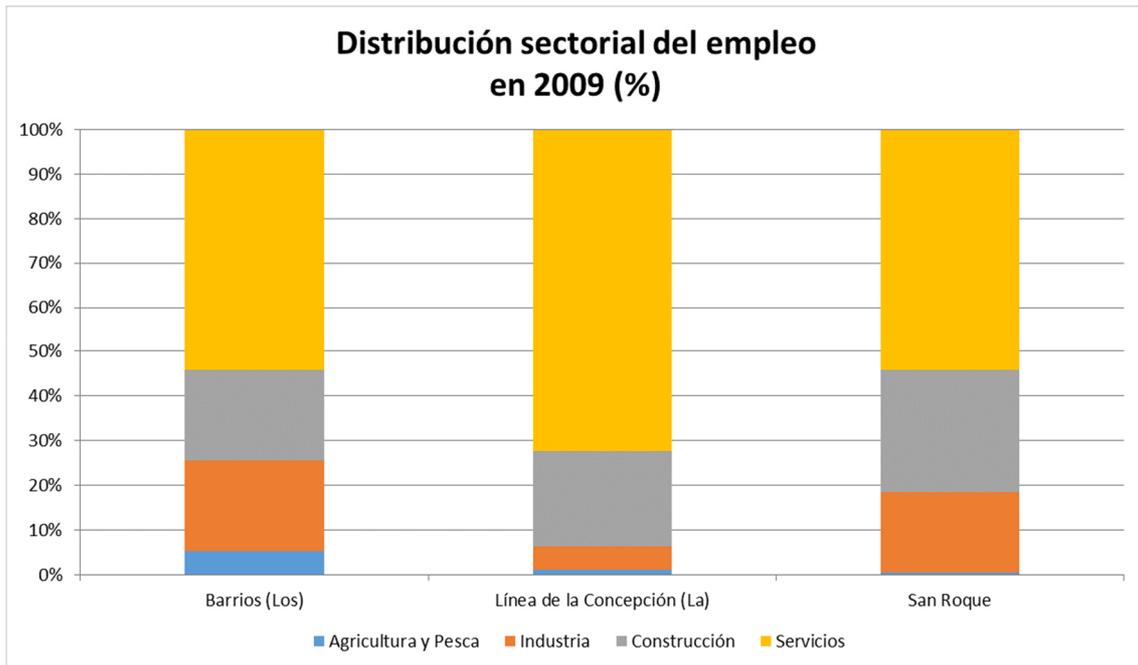
En el lado contrario se encuentra el sector primario (agricultura y pesca) que únicamente emplea al 1,55% de los trabajadores de Los Barrios, al 1,12% de los de San Roque y al 0,64% de los de La Línea de la Concepción. Ahora bien, el sector que sufre mayores descensos a nivel de empleo es el de la construcción, el cual pierde alrededor de un 15% en el municipio de La Línea de la Concepción y en torno a un 10% en los de Los Barrios y San Roque.

Como matización, y para el caso concreto de la Línea de la Concepción, se puede decir que sus 2 principales generadores de empleo son Gibraltar y las empresas del arco de la Bahía de Algeciras²³.

²² El sector Industria, según los datos extraídos del Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía (IECA), se divide en las siguientes subactividades: 1) Industrias extractivas 2) Industria manufacturera 3) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y 4) Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

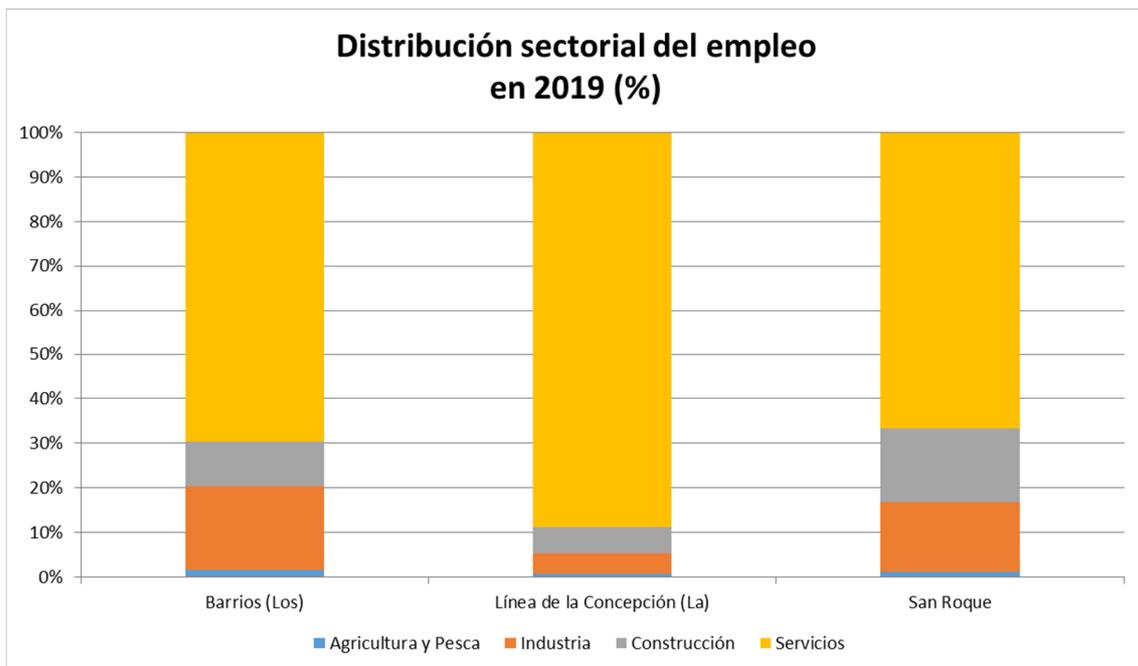
²³ La Línea de la Concepción es un municipio con pocas posibilidades de generar riquezas con sus propios recursos, ya que su término municipal es muy reducido y no existen grandes industrias generadoras de

Gráfico 13. Distribución sectorial del empleo en 2009 en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 14. Distribución sectorial del empleo en 2019 en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

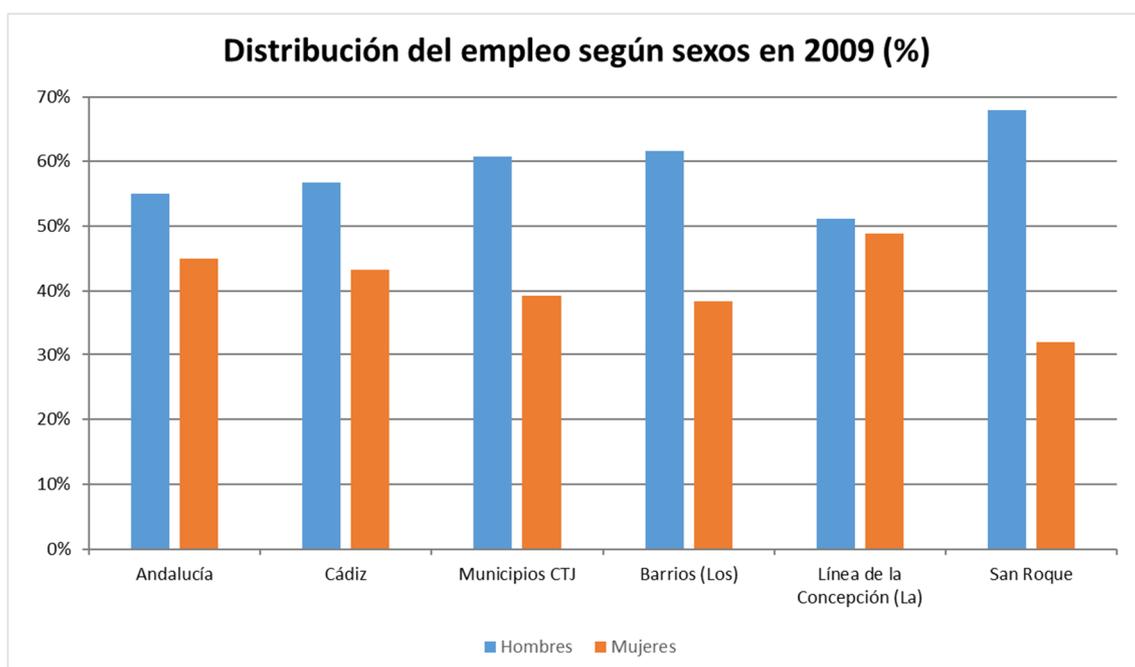
empleo. Su economía se basa en las relaciones con Gibraltar, en las empresas del arco de la bahía y en las pequeñas y medianas empresas existentes en la localidad.

Por último, en el Gráfico 15 y en el Gráfico 16 se muestra la distribución del empleo por sexo (hombres y mujeres) en los años 2009 y 2019, en Andalucía, en Cádiz, en el conjunto de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios y en cada municipio que forma parte del territorio del convenio.

Tal y como se observa en dichos gráficos, los datos reflejan un aumento del porcentaje de mujeres empleadas tanto a nivel global del territorio convenio, donde pasa de representar el 39% del empleo total en el año 2009 a ser del 43% en el año 2019, como en cada uno de los municipios que forman parte de la zona convenio. Es especialmente representativa la subida que se produce en el municipio de la Línea de la Concepción, en el que el empleo femenino se incrementa casi un 15% en este periodo.

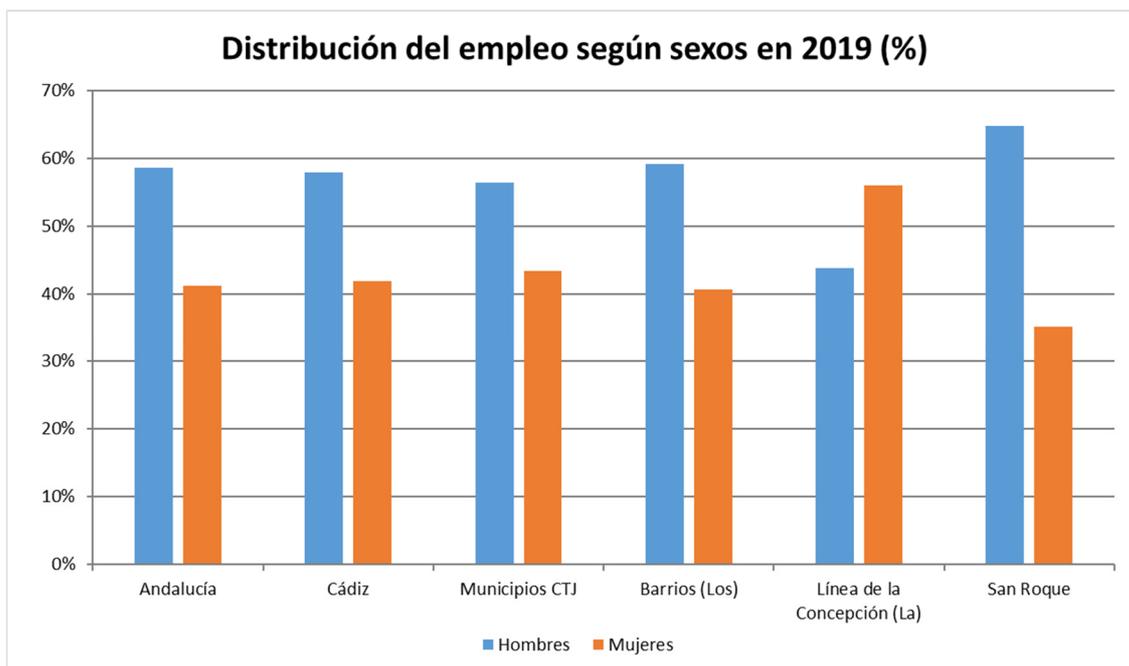
En contraposición a lo observado en el ámbito geográfico del convenio, tanto en la Comunidad Autónoma de Andalucía como en la provincia de Cádiz el porcentaje de mujeres empleadas se ha reducido, respectivamente, en un 8% y en un 3%.

Gráfico 15. Distribución del empleo según sexos (hombres-mujeres) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la provincia de Cádiz, en el conjunto del Convenio y en cada municipio que forma parte del Convenio de Transición Justa de Los Barrios en el 2009 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 16. Distribución del empleo según sexos (hombres-mujeres) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la provincia de Cádiz, en el conjunto del CTJ y en cada municipio que forma parte del Convenio de Transición Justa de Los Barrios en el 2019 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En definitiva, en la zona del Convenio el empleo esta dominado por los servicios y queda marcado por la fuerte caída relativa del sector de la construcción y del sector primario que pierden en 2019, respectivamente, el 53% y el 44% de los empleos que generaban en 2009. La industria, cuya presencia es importante en términos de número de trabajadores empleados, y aunque este disminuye en torno al 7% con respecto al año 2009, se sitúa como el segundo sector en importancia.

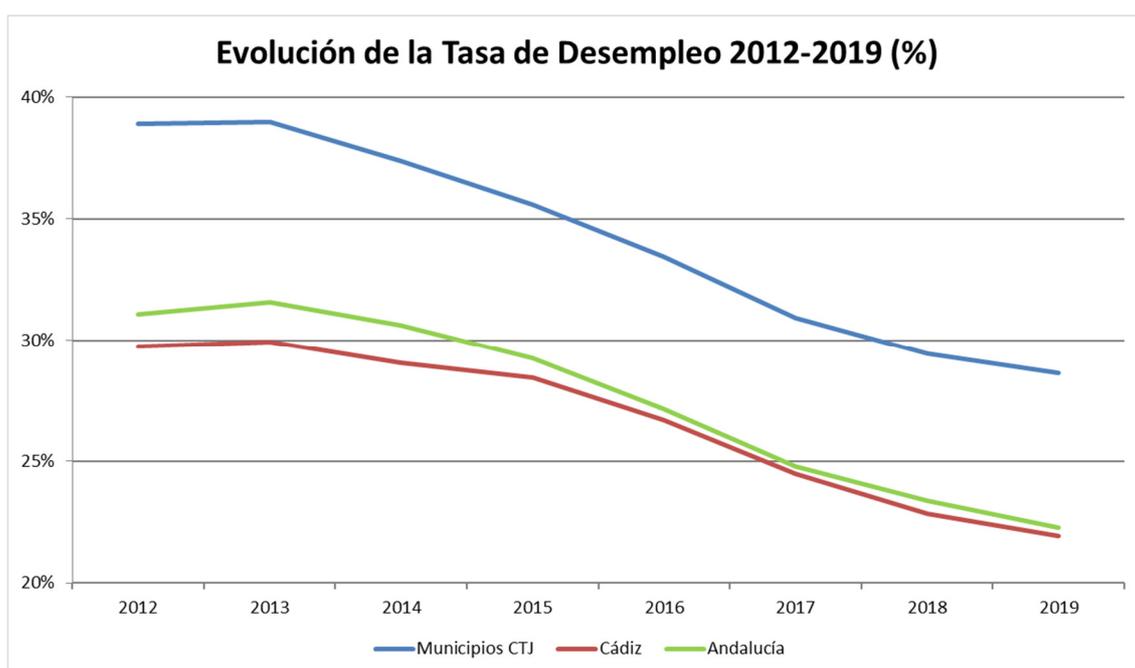
La zona convenio también queda representada por la masculinización del empleo, copando los hombres, y aunque se ha conseguido disminuir la diferencia que existía en el año 2009, en torno al 56% del empleo total del territorio.

3.4.3 El desempleo

Una vez analizado el empleo, en este apartado se procede a realizar un análisis del desempleo en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

En primer lugar, el Gráfico 17 presenta la evolución respecto al 2012 de la tasa de desempleo²⁴ de los tres municipios que configuran el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, de la provincia de Cádiz y del conjunto de Andalucía.

Gráfico 17. Evolución de la tasa de desempleo en los municipios incluidos en el Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2012 y 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Como se observa en este gráfico anterior, la tasa de desempleo en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios es significativamente superior a la de la provincia de Cádiz y a la del conjunto de Andalucía, con un valor medio que está ligeramente por debajo del 30% en el año 2019 frente a alrededor del 22% en las otras dos áreas comparadas.

²⁴ El indicador más apropiado para caracterizar el desempleo en la zona es la tasa de paro, dado que ofrece información sobre el peso que tiene la población desempleada sobre la población activa. Si bien el Servicio Público de Empleo Estatal ofrece información sobre el número de personas paradas a nivel municipal, no hay datos disponibles sobre población activa con el mismo nivel de desagregación territorial. Ante la imposibilidad de ofrecer datos oficiales de tasa de paro a nivel municipal, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) ofrece estimaciones de tasa de desempleo a nivel municipal desde el año 2012 hasta el 2019.

En cuanto a la evolución temporal del índice, se advierte que durante el período estudiado (2012-2019) este ha descendido de forma significativa, tanto en los municipios incluidos en el Convenio como en la provincia y en la comunidad autónoma. Aunque hay que destacar que este descenso es algo mayor en el conjunto de los tres municipios incluidos en el Convenio, donde se ha reducido en diez puntos desde el 39% hasta el 29%, que en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que la disminución ha sido de unos 8 puntos (del 30% hasta el 22%), aproximadamente.

En cualquier caso, y complementando este análisis con el realizado relativo a la Renta Neta Media Anual per cápita (ver epígrafe 3.4.1), destaca el mayor dinamismo económico de los municipios incluidos en el Convenio que revelan los datos de renta frente a esta mayor tasa de paro, en comparación con los otros dos ámbitos geográficos estudiados (provincia de Cádiz y Comunidad Autónoma de Andalucía). Las razones de este contraste pueden asociarse a las actividades económicas predominantes en la zona frente a las de la provincia y de la comunidad autónoma: el carácter industrial del Campo de Gibraltar, en el que se enmarcan los municipios incluidos en el Convenio, puede que genere mayor renta a las personas que disponen de un empleo, a pesar de que no logre generar tanto empleo como demanda la sociedad de la zona.

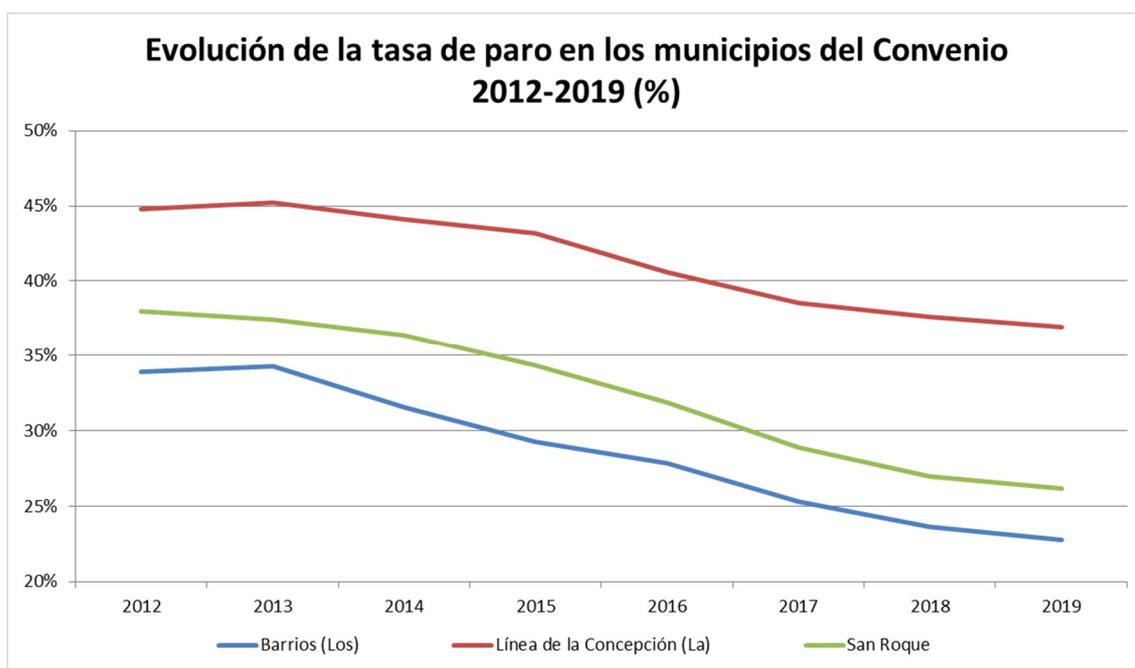
Para obtener mayor detalle del comportamiento de la tasa de desempleo en el periodo considerado, en el Gráfico 18 y en la Tabla 16 se va mostrar la evolución temporal de ésta en cada uno de los municipios que forman parte del ámbito geográfico del convenio. Como se comprueba en estas figuras, los valores del índice alcanzados en cada uno de los tres municipios delimitados en el territorio del Convenio son superiores a los obtenidos a nivel provincial y autonómico, destacando por encima de todos, el municipio de La Línea de la Concepción donde la tasa de desempleo se sitúa en torno a 15 puntos porcentuales (37%) por encima de las cifras obtenidas en la provincia de Cádiz y en Andalucía (22%).

Tabla 16. Evolución de la tasa de desempleo (%) en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio entre 2012 y 2019.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Barrios (Los)</i>	33,88	34,28	31,54	29,24	27,84	25,33	23,66	22,77
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	44,79	45,21	44,13	43,20	40,61	38,53	37,61	36,93
<i>San Roque</i>	37,97	37,40	36,39	34,31	31,84	28,88	27,00	26,19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 18. Evolución de la tasa de desempleo (%) entre 2012 y 2019 en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

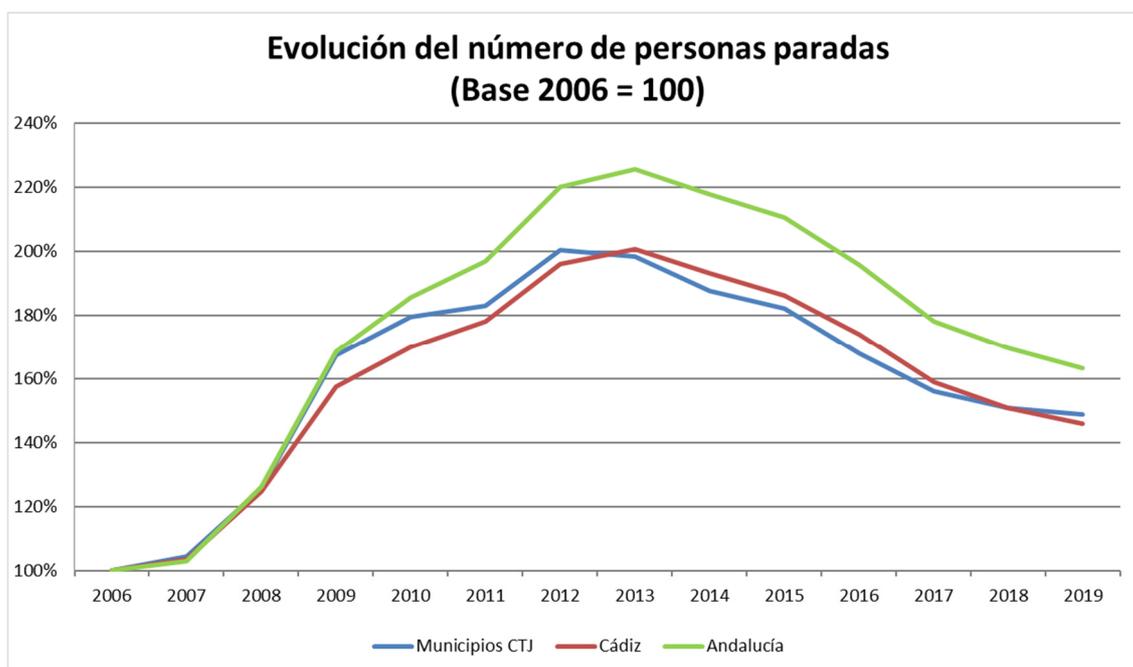
Además de los datos relativos a tasa de desempleo comentados anteriormente, también es posible extraer información relevante analizando los datos sobre número de personas en situación de paro²⁵. En este caso, el IECA proporciona datos sobre algunas características del desempleo (por actividad económica, por ejemplo), que pueden permitir caracterizar mejor la situación de éste en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

A estos efectos, el Gráfico 19 y la Tabla 17 muestran la evolución del número de personas paradas entre 2006 y 2019 para los tres ámbitos territoriales estudiados: los municipios incluidos en el Convenio, la provincia de Cádiz y la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tal y como se observa, la evolución del desempleo en las tres áreas geográficas sigue un patrón similar: en la primera parte del periodo, y especialmente a partir del inicio de la crisis económica y financiera del año 2008, tiene lugar un aumento progresivo en el número de personas paradas hasta, aproximadamente, el año 2013 (cuando se alcanzan los mayores niveles de paro del periodo estudiado en las tres zonas comparadas). A partir de este año, la tendencia negativa se detiene y los niveles de desempleo comienzan a descender de manera gradual hasta llegar al año 2019 con unas cifras significativamente menores a las alcanzadas en 2013, pero aún lejanas a las que se daban en los años previos a los de la crisis económica.

²⁵ El IECA también aporta información sobre el número de personas paradas por municipio desde el año 2006 hasta el año 2019.

Asimismo, también se observa que el incremento experimentado en el número de personas paradas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en este período es mayor que el sufrido por la provincia de Cádiz y por los municipios incluidos en el Convenio. En concreto se advierte que el número de personas paradas en el conjunto de Andalucía ha aumentado en el año 2019 un 63% con respecto al existente en 2006, mientras que en la provincia y en el ámbito geográfico del Convenio este incremento ha sido de alrededor de un 50%.

Gráfico 19. Evolución del número de personas paradas en los municipios incluidos en el Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2006 y 2019. Base 2006=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Tabla 17. Evolución del número de personas paradas en los municipios incluidos en el Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2006 y 2019. Base 2006=100.

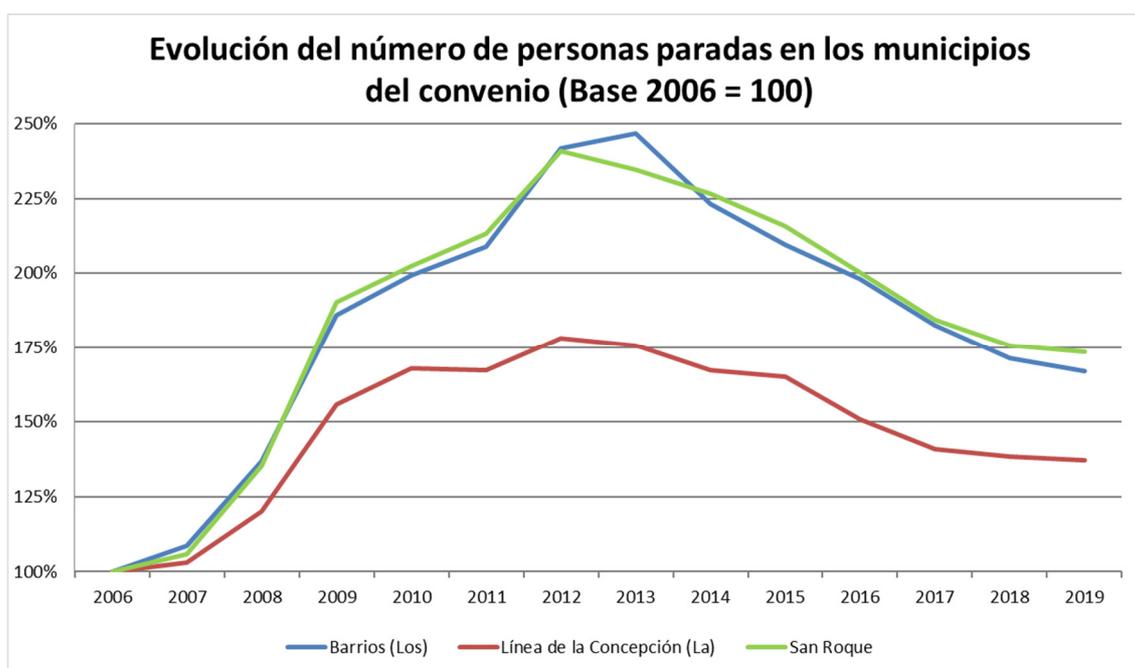
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Andalucía	100,00	103,14	126,31	168,37	185,51	196,89	220,11	225,61	217,82	210,44	195,89	177,96	169,66	163,41
Cádiz	100,00	103,45	124,63	157,59	169,86	178,10	195,97	200,75	193,24	186,14	173,96	158,83	150,70	145,97
Municipios CTJ	100,00	104,42	125,68	167,24	179,66	182,91	200,35	198,28	187,63	182,01	167,86	155,98	150,92	148,90

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

A continuación, y para profundizar más en el estudio del desempleo en los municipios incluidos en el Convenio, en el Gráfico 20 y en la Tabla 18 se representa la evolución del número de personas paradas en cada uno de los municipios del ámbito geográfico de aplicación del Convenio. Al igual que en gráficos anteriores se utiliza como año de referencia el 2006 (índice 100) para evaluar las variaciones producidas entre dicho año y 2019. Como aquí se comprueba, el nivel de desempleo ha crecido mucho más en este

periodo en los municipios de Los Barrios y San Roque, siendo en 2019 en torno a un 70% mayor que el que existía en 2006, mientras que en La Línea de la Concepción el incremento es de alrededor de un 40%.

Gráfico 20. Evolución del número de personas paradas entre 2006 y 2019 en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Base 2006=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Tabla 18. Evolución del número de personas paradas en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios entre 2006 y 2019. Base 2006=100.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Barrios (Los)</i>	100,00	108,55	136,88	185,91	199,26	208,95	241,87	246,81	223,32	209,52	198,05	182,55	171,26	167,08
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	100,00	103,01	120,04	155,75	167,99	167,45	178,08	175,69	167,18	165,12	150,78	140,94	138,50	137,07
<i>San Roque</i>	100,00	105,85	135,46	190,30	202,57	213,21	240,99	234,73	226,78	215,82	200,26	184,53	175,72	173,40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

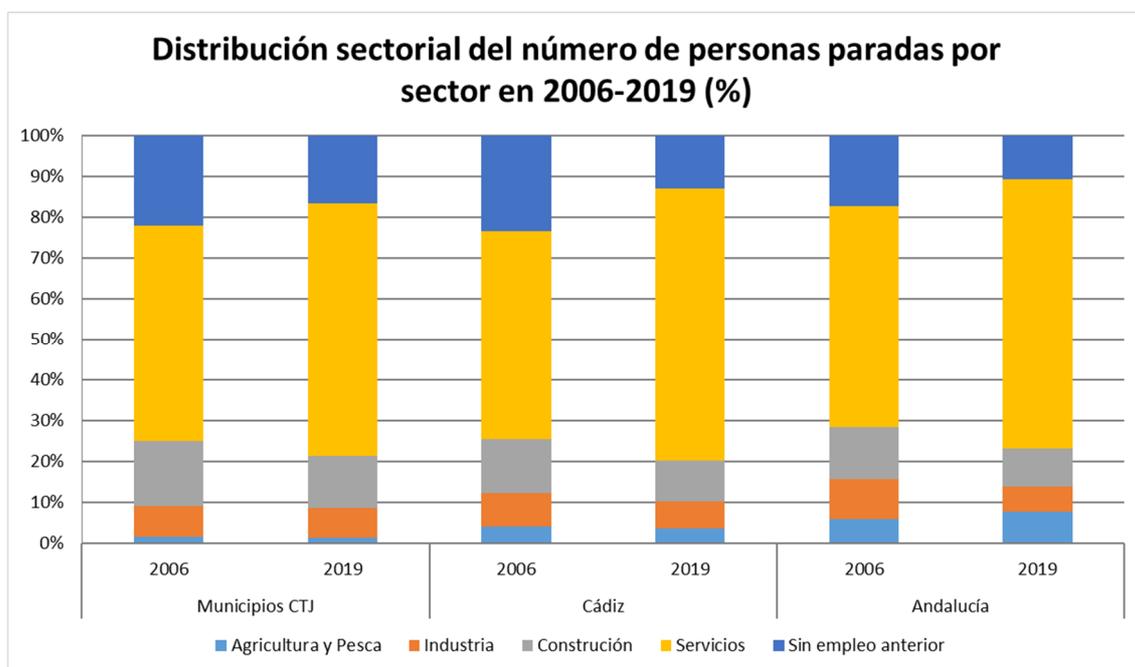
Del mismo modo, el Gráfico 21 muestra la distribución por sectores económicos de las personas en situación de desempleo, para los tres ámbitos geográficos estudiados y para los años extremos de la serie de datos (2006 y 2019). Con ello se puede determinar cómo ha evolucionado el peso de cada sector de actividad en el número total de personas paradas existente en cada territorio.

Aquí se comprueba que en 2019 el sector servicios (que a su vez es el sector que más empleo genera en los tres territorios, tal y como se comentaba en el apartado 3.4.2) es la actividad económica que concentra un mayor número de personas paradas, tanto a nivel de la zona de aplicación del Convenio, como en la provincia de Cádiz y en el

conjunto de Andalucía, representando en los tres ámbitos geográficos entre el 62% y 67% del total de personas en situación de desempleo de cada zona. También se observa que, y teniendo en cuenta el contexto de aumento continuo del número de personas paradas entre 2006 y 2019 como se ha recogido en el anterior Gráfico 20, la destrucción de empleo en los tres territorios estudiados ha sido más intensa en el sector servicios, que es el único que en el año 2019 ve aumentar su proporción respecto al número total de personas en situación de desempleo. En concreto, este incremento se encuentra en torno al 31% en la provincia de Cádiz, en un 22% a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de alrededor de un 17% en el conjunto de los municipios incluidos en el Convenio.

En contraposición, y también de forma generalizada en los tres ámbitos geográficos analizados, se observa que tiene lugar una reducción tanto en la proporción de personas paradas sin empleo anterior (síntoma probablemente de la dinámica de envejecimiento de la población que se da en la zona), disminuyendo entre un 22% (en la zona del Convenio) y un 43% (en la provincia), como en las correspondientes al sector de la construcción, que experimenta descensos entre el 19% (en los municipios incluidos en el Convenio) y del 31% (en el conjunto de Andalucía).

Gráfico 21. Distribución del número de personas paradas por sector económico en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2006 y en 2019.



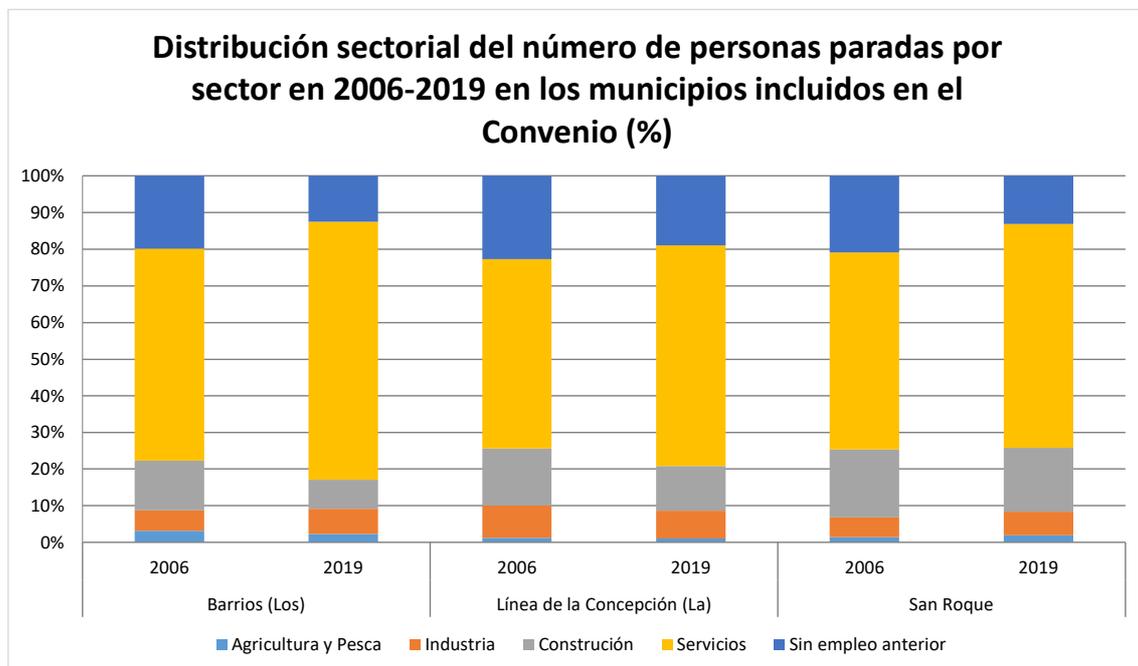
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Como hecho diferencial de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios respecto a los otros dos ámbitos geográficos comparados, destaca el mantenimiento de la proporción de personas paradas en el sector industrial, mientras

que en la provincia de Cádiz y, especialmente, en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía dicha proporción se reduce en un 30-40%. Esto es un indicador de que el empleo en el sector industrial se ha comportado mejor que la media del conjunto de la economía en la provincia y en la comunidad autónoma, mientras que en la zona del Convenio el empleo en dicho sector se ha comportado igual que la media del conjunto de la economía.

Adicionalmente, y con el objeto de ofrecer un mayor nivel de detalle para los municipios incluidos en el Convenio, en el Gráfico 22 se muestra la distribución porcentual del número de personas paradas por sector en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios para los años 2006 y 2019.

Gráfico 22. Distribución del número de personas paradas por sector económico en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios en 2006 y en 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Tal y como se puede apreciar en el gráfico anterior, los únicos sectores en los que se ve una reducción en la proporción de personas paradas de manera general para los tres municipios incluidos en el convenio son en la construcción, en la que se observan disminuciones que van desde el 10% en San Roque al 42% en Los Barrios, y en la categoría “Sin empleo anterior”, en la cual se dan caídas del orden de un 35% en Los Barrios, de un 17% en La Línea de la Concepción y de un 38% en San Roque.

Por otro lado, el sector servicios es el que refleja un mayor incremento general de su peso en el número de parados totales aumentando este un 21% en Los Barrios, un 15% en La Línea de la Concepción y un 17% en San Roque.

El peso de los sectores restantes (agricultura y pesca y en la industria) en términos de personas paradas se mantiene más o menos estable en el periodo comparado en los tres ámbitos geográficos estudiados.

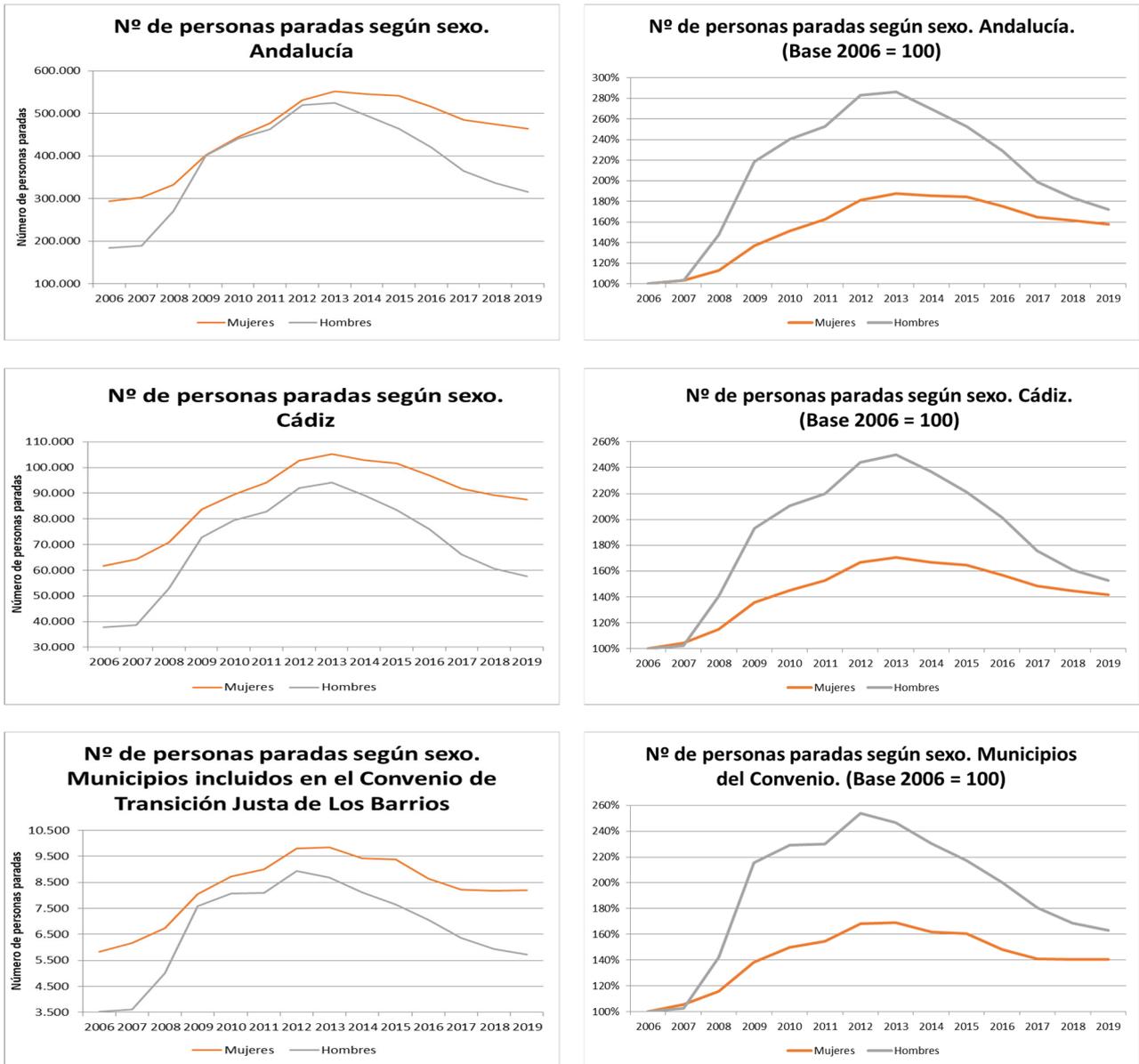
Además de los anteriores datos globales aportados y como complemento a ellos, resulta interesante observar algunas variaciones relativas al tipo de personas paradas. Así, atendiendo a su género, en la Tabla 19 y en el Gráfico 23 (en números absolutos en la columna de la izquierda y en base 100 en la columna de la derecha) se recoge la evolución del número de personas paradas en el año 2006 y en el año 2019 en los tres ámbitos territoriales analizados (conjunto de los municipios incluidos en el Convenio, provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Los datos recogidos muestran como en todos los ámbitos geográficos comparados el número de mujeres desempleadas (en valor absoluto) es muy superior al de los hombres, lo que presumiblemente es causa de la mayor emigración del sexo femenino en busca de mejores oportunidades laborales y genera, consecuentemente, la masculinización de la población. En concreto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los municipios incluidos en el Convenio el paro femenino representa el 59% del desempleo total, mientras que en la provincia de Cádiz es algo mayor y está en torno a un 60%.

También se advierte que esta feminización del paro ha disminuido en el período comparado, de tal manera que el desempleo femenino ha pasado de suponer el 62% del desempleo total en el año 2006 a ser del 60% en el año 2019.

En cuanto a la evolución del desempleo, e independientemente del ámbito geográfico analizado, los gráficos permiten apreciar que, y aunque la crisis económica y financiera de 2008 provocó un aumento del número de personas paradas en ambos sexos, este tuvo lugar de manera mucho más intensa en el sexo masculino. Esto queda especialmente en reflejado en el año 2013, momento en el que se alcanza las mayores cifras de paro durante el periodo estudiado, en donde el número de hombres en situación de desempleo fue entre 2,5-3 veces superior (dependiendo del territorio que se compare) al existente en el año 2006, mientras que el número de mujeres en paro no llegó a doblarse. A partir de este año 2013 el desempleo femenino sigue una evolución relativamente más estable, experimentando una bajada de valores menos pronunciada que la que se produce en el masculino.

Gráfico 23. Evolución del número de personas paradas entre 2006 y 2019 en función del sexo en Andalucía, en la provincia de Cádiz y en el conjunto los municipios incluidos en el Convenio. Base 2006 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

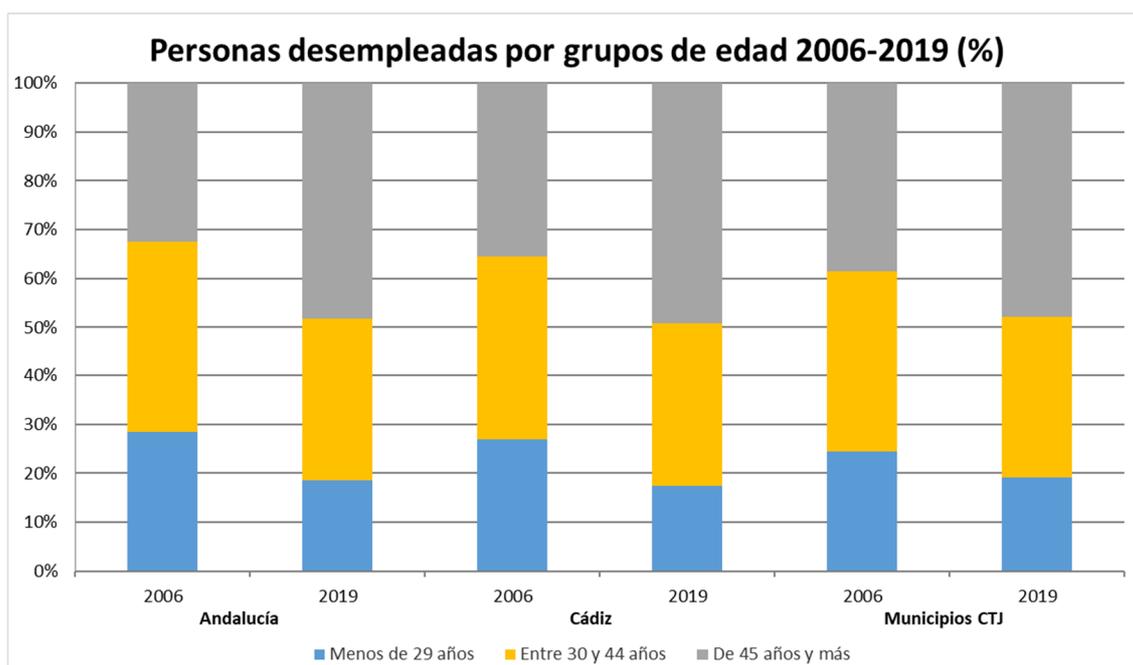
Tabla 19. Número de personas paradas por sexo en los municipios incluidos en el Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2006 y 2019.

Ámbito	2006			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Andalucía	293.857	183.467	477.324	463.846	316.142	779.988
	62%	38%	100%	59%	41%	100%
Cádiz	61.704	37.694	99.399	87.485	57.604	145.090
	62%	38%	100%	60%	40%	100%
Municipios CTJ	5.831	3.521	9.352	8.190	5.735	13.926
	62%	38%	100%	59%	41%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Por último, en el Gráfico 24 se analiza el número de personas paradas atendiendo a 3 rangos o grupos de edad (las menores de 29 años, las que se encuentran entre 30 y 44 años y las mayores de 45 años) para la zona del Convenio, para la provincia de Cádiz y para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en 2006 y en 2019.

Gráfico 24. Distribución del número de personas paradas por rango de edad en los municipios incluidos en el Convenio, en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2006 y 2019 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

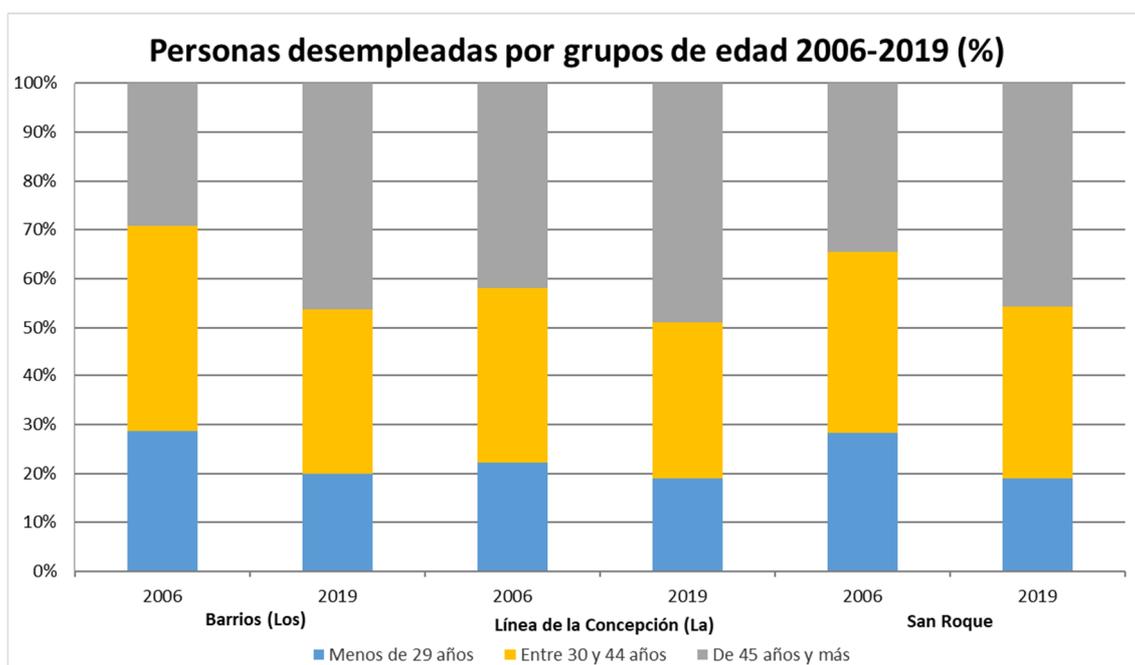
Los datos aquí representados muestran que casi la mitad (en concreto el 48%) de las personas que se encuentran en situación de desempleo en el año 2019 en los municipios incluidos en el Convenio pertenecen al rango de edad de más de 45 años; esta situación

se reproduce de manera semejante tanto a nivel provincial como autonómico, representando dicho grupo de edad el 49% del desempleo total de ambas zonas. El resto de personas paradas en el territorio del Convenio se reparten como un 33% en el rango de 30-44 años y un 19% menores de 29 años, dándose una distribución similar en la provincia de Cádiz y en Andalucía.

Del mismo modo, y también de manera general para las tres áreas geográficas comparadas, se observa como en el año 2019 el porcentaje de personas desempleadas pertenecientes al rango de más edad (mayores de 45 años) se ha incrementado de manera muy significativa con respecto al año 2006; en concreto, el número de personas paradas pertenecientes a este grupo de edad ha aumentado entre un 25% (zona convenio) y un 50% (Andalucía) con respecto al año 2006. En contraposición, el desempleo en el resto de rango de edades ha experimentado un notable descenso; el número de personas paradas de menor edad (menos de 29 años) ha disminuido en 2019 entre un 22% y un 35% (dependiendo del territorio) con respecto al que se daba en 2006, mientras que el de mediana edad (entre 30 y 44 años) lo ha hecho un 10-15%.

Para obtener un mayor detalle a nivel de ámbito geográfico de aplicación del Convenio, en el Gráfico 25 se van a presentar los datos de desempleo por grupos de edad en los años 2006 y 2019 para cada uno de los municipios incluidos en el Convenio.

Gráfico 25. Distribución del número de personas paradas por rango de edad en cada uno de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios entre 2006 y 2019 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

El gráfico muestra un crecimiento generalizado y bastante relevante del porcentaje de personas paradas mayores de 45 años; en todos los municipios la proporción de

personas en situación de desempleo en este rango de edad es más de un 50% superior a la que existía en 2006. Sin embargo, el desempleo en las edades intermedias y jóvenes disminuye de manera representativa.

En definitiva, en este epígrafe se ha indicado los grandes problemas laborales existentes en la zona del Convenio, caracterizados por una tasa de paro que se encuentra cercana al 30%, por el envejecimiento de la población trabajadora que ocasiona importantes problemas de inserción laboral en la población > de 45 años y por la alta feminización del desempleo. Como causas probables de esta escasez de alternativas de empleo en el territorio se encuentran la falta de formación cualificada para los requerimientos profesionales de las empresas/industrias presentes, la falta de servicios de formación y recualificación para personas desempleadas, la fuerte desmotivación salarial existente y la presencia de compañías maduras en las que falta actualización y/o inversión en actividades de transformación y modernización de nuevos procesos industriales o servicios beneficiosos y necesarios para la creación de empleo.

3.4.4 Tejido empresarial y actividad empresarial

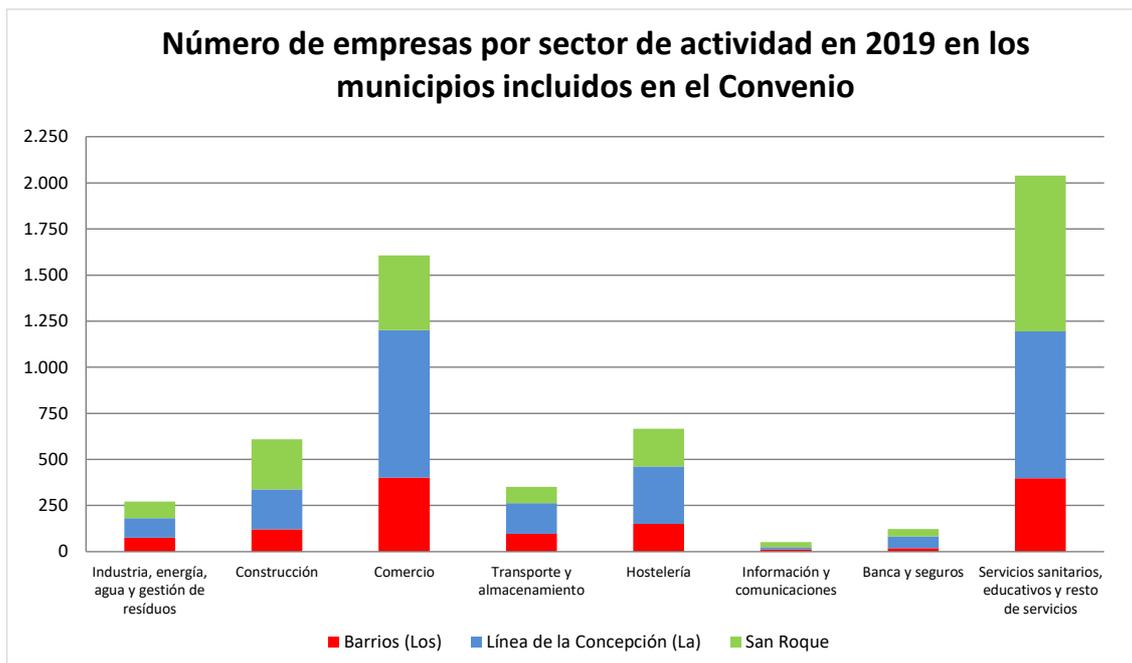
La información estadística relativa a tejido empresarial es escasa a nivel municipal. Sin embargo, como una aproximación, se utiliza a continuación el número de empresas por sector de actividad económica (grupos CNAE 2009) existentes en el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa para los años 2007 y 2019²⁶.

Según estos datos proporcionados por el IECA, en el año 2019 el número de empresas en el ámbito geográfico del Convenio ascendía a un total de 5.714 empresas, que representan alrededor del 9,70% del total de empresas de la provincia de Cádiz, proporción similar a su peso demográfico (9,52%). La densidad empresarial en la zona del Convenio era de 48,42 empresas/1.000 habitantes, cifra que estaba ligeramente por encima de las 47,64 empresas/1.000 habitantes de la provincia de Cádiz.

A continuación, el Gráfico 26 muestra, para el año 2019, la distribución de las empresas existentes en el territorio del Convenio por sector económico en el que desarrolla principalmente su actividad.

²⁶ El Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía (IECA) aporta datos de número de empresas por actividad principal desde el año 2007 y hasta el 2019.

Gráfico 26. Número de empresas por sector de actividad en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio en 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

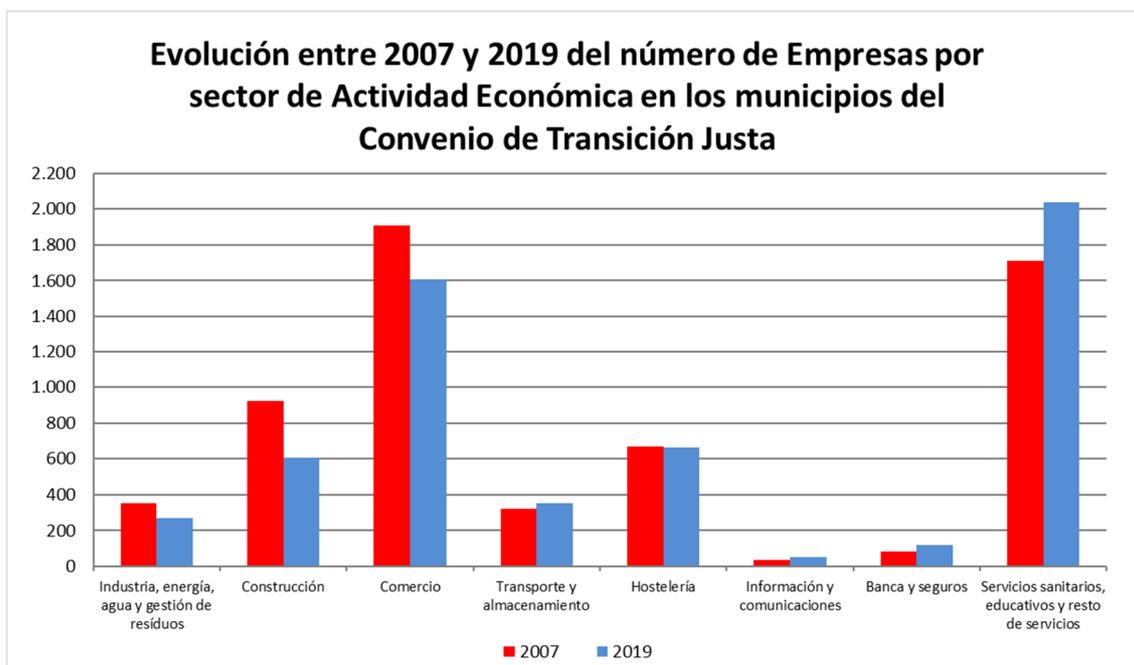
Como se observa, el sector de los servicios sanitarios, educativos y resto de servicios es el que presenta un mayor número de empresas, concentrando en torno al 36% del total; a este le sigue el sector del comercio que agrupa alrededor del 28% de la actividad empresarial de la zona. La hostelería y el sector de la construcción reúnen, respectivamente, el 12% y el 11% de las empresas del territorio. Por último, los sectores que tienen una menor importancia económica en la zona son el de banca y seguros y el de información y comunicaciones que representan, respectivamente, el 2,12% y el 0,89% del tejido empresarial del ámbito geográfico del Convenio.

Una observación algo más detallada de los datos del gráfico anterior refleja que el mayor número de empresas se concentra en el municipio de La Línea de la Concepción con un 43% del total de las empresas del territorio del Convenio (2.472 empresas). El resto de empresas se reparten entre los municipios de San Roque y Los Barrios con, respectivamente, el 35% (1.971 empresas) y el 22% (1.271 empresas) de las empresas de la zona del Convenio.

Por otro lado, en el Gráfico 27 se muestra la evolución de la actividad empresarial en la zona del Convenio, comparando el número de empresas por sector de actividad existentes en el año 2007 y 2019. Tal y como se observa, en este periodo el número de empresas en el ámbito geográfico del Convenio ha disminuido ligeramente, en torno a un 5%, pasando de 6.001 a 5.714 empresas. Cabe destacar que este descenso global, y a pesar del incremento en el número de empresas que tiene lugar en los municipios de Los Barrios (crece en torno a un 18%) y de San Roque (aumenta el tejido empresarial

alrededor de un 3%), se debe a la caída experimentada en el municipio de La Línea de la Concepción donde se han perdido en el año 2019 en torno a un 18% de las empresas existentes en el año 2007.

Gráfico 27. Evolución del número de Empresas por sector de Actividad Económica entre 2007 y 2019 en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto De Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En cuanto a la evolución por sectores de actividad, las mayores variaciones se producen en los sectores de la construcción y de la industria, energía, agua y gestión de residuos²⁷, los cuales pierden en 2019, respectivamente, un 34% y un 23%²⁸ de las empresas que existían en 2007. Otro sector que también sufre una caída importante es el del comercio teniendo en el 2018 un número de empresas un 16% menor con respecto al 2007. En contraposición, los sectores de la banca y seguros, de la información y comunicación, de los servicios sanitarios, educativos y resto de servicios y del transporte y almacenamiento han experimentado un crecimiento significativo, aumentando,

²⁷ El sector industria, según los datos extraídos del Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía (IECA), se divide en las siguientes subactividades: 1) Industrias extractivas; 2) Industria manufacturera; 3) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y 4) Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

²⁸ El número de empresas en el sector industrial disminuye de 354 empresas en el año 2007 a 271 en el año 2019. Según los datos extraídos del IECA, este descenso se distribuye por subactividad de la siguiente manera: la industria extractiva un 57%, el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación un 38% y la industria manufacturera un 22%. El número de empresas en el subsector del suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado se mantiene invariable en este periodo.

respectivamente, en torno a un 49%, un 34%, un 19% y un 10% en el número de empresas. El sector de la hostelería se mantiene prácticamente invariable.

A pesar de la reducción de empresas, en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio existe un destacado núcleo industrial conformado por empresas punteras dedicadas a actividades como el refino de petróleo, químicas, producción y transformación de energía eléctrica y fundición de metales que crean más de 19.000 empleos (directos, indirectos e inducidos) y generan en torno a 9.300 millones de euros en ingresos anuales de forma conjunta²⁹ y que, por tanto, pueden contribuir y ayudar a la recuperación económica y social de la zona tras el cierre de la instalación³⁰.

Aparte de estas grandes empresas, en la zona del Convenio en los últimos años ha aparecido una tímida diversificación económica con la aparición de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la transformación de productos metálicos y a la construcción y ligadas a los nuevos polígonos industriales de la zona como pueden ser los de Campamento, Guadarranque y San Roque, en el municipio de San Roque, o el de Palmones en la localidad de Los Barrios³¹.

Por último, el Gráfico 28 ofrece una comparativa del número de empresas según su forma jurídica, en los años 2007 y 2019, y para el territorio de aplicación del Convenio, la provincia de Cádiz y para la Comunidad Autónoma de Andalucía. La forma jurídica mayoritaria en los tres ámbitos territoriales comparados, tanto en el año 2019 como en el 2007, y tal y como queda reflejado en dicho gráfico, son las “personas físicas” (autónomos) que representan en 2019 en torno al 56% de las empresas de la zona del CTJ, el 62% de las de la provincia de Cádiz y alrededor del 59% de las del conjunto de Andalucía. También se puede apreciar que entre 2007 y 2019 tiene lugar una reducción de la proporción de esta forma jurídica en los tres territorios analizados, siendo de alrededor de un 7,3% en la zona convenio, de casi un 10% en la provincia de Cádiz y de un 5% en la comunidad autónoma.

La segunda forma jurídica más frecuente fue la de “Sociedad de responsabilidad limitada”, representando casi el 36% de las empresas de la zona del Convenio, el 29% de las de la provincia y el 33% de las de Andalucía. Esta forma jurídica presenta una evolución dispar en el periodo 2007-2019 dependiendo del territorio analizado. Así, el número de empresas clasificadas como “Sociedad de responsabilidad limitada” en el conjunto de Andalucía y en los municipios incluidos en el Convenio experimenta un

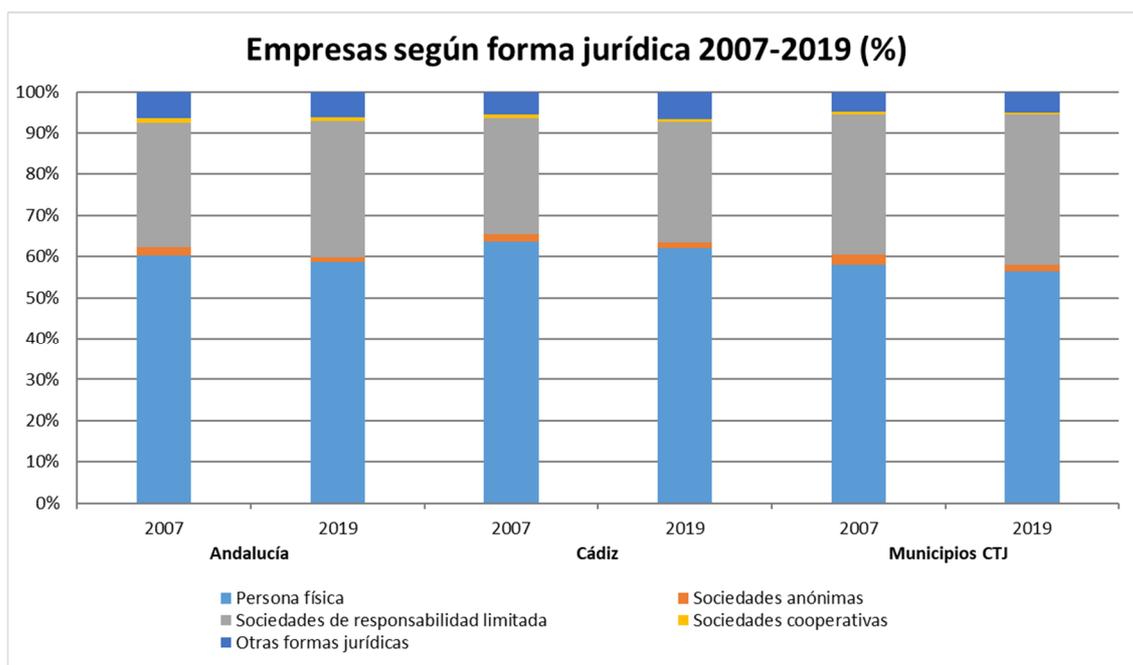
²⁹ Fuente: datos extraídos de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI). <https://agicg.es/>

³⁰ Entre las grandes industrias existentes en la zona destacan: ACERINOX, Air Liquide, Puerto Bahía de Algeciras, APM Terminals, CEPSA, Grupo CLH, ENDESA, EVOS, Indorama, Linde Gas España, Naturgy y REPSOL.

³¹ Fuente: Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes. Campo de Gibraltar.

crecimiento, respectivamente, de en torno a un 8% y de un 2,3%, mientras que en la provincia de Cádiz estas disminuyen alrededor de un 3%.

Gráfico 28. Evolución del número de Empresas según su forma jurídica entre 2007 y 2019 en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de Andalucía (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto De Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Por lo tanto, y a pesar de las grandes empresas establecidas en la zona, el tejido empresarial está representado fundamentalmente por empresarios autónomos y por PYME que en realidad no son generadoras de empleo, sino más bien sustento familiar.

3.4.5 Análisis sectorial

Los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios tienen en común la influencia que ha ejercido sobre sus economías, durante las últimas décadas, la actividad de la Central Térmica de Los Barrios. A esta circunstancia se suma el hecho de que todos ellos pertenecen a la Comarca del Campo de Gibraltar, una de las zonas industrialmente más potentes de Andalucía y, al mismo tiempo, un territorio con grandes diferencias internas en lo relativo a la distribución de la población y de las actividades productivas.

El Campo de Gibraltar es un territorio conformado en la actualidad por ocho municipios: Algeciras, Los Barrios, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Roque, Tarifa, y San Martín del Tesorillo, constituido este último como municipio independiente de Jimena de la Frontera en el año 2018. La Comarca contaba, según datos de 2020, con 272.804 habitantes y una extensión de 1.528,94 km², lo que

supone un 21,93% de la población y un 20,55% de la superficie de la provincia de Cádiz. Su densidad poblacional alcanzaba los 178,43 habitantes/km² (hab/km²), once puntos por encima de la densidad provincial, observándose grandes diferencias en cuanto a la distribución de su población. Efectivamente, más de la mitad de los habitantes de la Comarca, el 68%, se concentra en los municipios de Algeciras y de La Línea de la Concepción que alcanzan densidades muy elevadas, de 1.436 hab/km² y 2.432 hab/km² respectivamente, propias de los entornos urbanos. En el extremo opuesto encontramos a Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, municipios que con sus 23 hab/km² y 17 hab/km², encajan dentro del denominado *rural intermedio*, un espacio rural que bascula entre la tendencia a la despoblación, y la pervivencia y el crecimiento, y en el que la agricultura tiene todavía un peso fuerte sobre el empleo³².

Las características climáticas y ambientales del Campo de Gibraltar le dotan de un amplio y diverso abanico de recursos autóctonos. Las condiciones naturales de la Bahía de Algeciras, y su situación estratégica, posibilitaron la conversión de su puerto en un nudo fundamental de la red del tráfico marítimo, de mercancías y personas, entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, entre África y Europa. La constitución del puerto de Algeciras ha actuado como elemento aglutinador de actividades industriales y comerciales, contribuyendo a una cierta polarización y especialización productiva dentro de la Comarca. Así, buena parte del sector secundario y del terciario se concentra y desarrolla en los municipios costeros mientras que en los núcleos de población más interiores las actividades primarias conservan un cierto predominio.

Analizando los contratos registrados por sectores de actividad durante el año 2019, se observa como las actividades ligadas al sector primario (agropecuaria, forestal, pesca) tienen poco peso en el conjunto del Campo de Gibraltar, suponiendo 2.898 contrataciones, el 2,14 % del total. En cambio, los servicios se presentan como el sector mayoritario, encontrándose en él 115.326 personas contratadas, el 84,97 % de los empleados en la Comarca. Muy por detrás del sector de los servicios se situaban construcción e industria que acaparaban, respectivamente, el 6,75% y el 6,15% de las contrataciones. En términos de empleo, el grado de terciarización de la economía campogibraltareña en su conjunto es muy superior al de la economía andaluza y mayor al de la provincial, ámbitos en el que el porcentaje de contrataciones en el sector servicios alcanzó el 56,98% y el 75,15% respectivamente.

³² Fuente: Molinero, F. 2019. *El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación*. Cuadernos Geográficos 58(3), 19-56.

Tabla 20. Porcentaje de contratos registrados por sectores de actividad (2019).

Territorio	Agricultura, ganadería y pesca (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
Andalucía	29,91	5,39	7,72	56,98
Provincia de Cádiz	9,53	6,51	8,82	75,15
Campo de Gibraltar	2,14	6,15	6,75	84,97

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

No obstante, descendiendo al ámbito municipal, se aprecian notables diferencias en el nivel de terciarización de las economías locales y en el papel que en ellas desempeñan el resto de sectores. De este modo, los municipios más poblados acumulan el mayor número de empleos en los servicios, con proporciones superiores al 85%, caso de La Línea de la Concepción y de Algeciras, valores que coinciden con una escasa contratación en el sector primario, inferior al 1%. Por el contrario, en los municipios comparativamente más rurales, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera, las actividades primarias muestran todavía un gran peso, con porcentajes de contratación del 13% y del 33% respectivamente. La industria también jugaría un papel destacado en los municipios de Los Barrios y de San Roque, con un 18% y un 15% del empleo en este sector, y en los que los servicios registraban una contratación del 69,70% y del 66,60% respectivamente.

Sector primario

Las superficies de uso agrícola abarcaban en el año 2007, según la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio andaluza, 17.260 ha, el 11,29% de la extensión del Campo de Gibraltar. Se trata de una proporción muy inferior a la observada para la provincia de Cádiz, un 43,28%, y para la registrada a nivel autonómico, un 44,14%. La extensión de término municipal dedicada a este tipo de usos es muy variable. Los municipios que contaban con mayores superficies agrícolas eran los de Tarifa (23,97%), Jimena de la Frontera (10,61%), y Castellar de la Frontera (7,72%); y los menos agrícolas, Algeciras (0,21%) y Los Barrios (2,91%). La relativamente baja ocupación del territorio por actividades agrícolas se debe, en buena medida, a que la mayor parte de la superficie se haya ocupada por el Parque Natural de los Alcornocales. La presencia de este espacio natural se refleja en la elevada proporción de suelo forestal y natural de la comarca, un 80,88%, un valor cercano a duplicar los valores provincial y regional. El municipio de Los Barrios destaca por sus algo más de 30.000 ha con este tipo de uso, el 90% de su término municipal. En el extremo opuesto se sitúa La Línea de la Concepción, municipio mucho menos extenso en el que el 55% de su superficie (1.436 ha) está catalogado como suelo forestal y natural.

Tabla 21. Usos del suelo y coberturas vegetales (2007).

Territorio	Superficies construidas y alteradas (%)	Superficies agrícolas (%)	Superficies forestales y naturales (%)	Zonas húmedas y superficies de agua (%)
Andalucía	3,01	44,14	49,84	3,01
Provincia de Cádiz	5,33	43,28	46,62	4,77
Campo de Gibraltar	5,64	11,29	80,88	2,19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de explotaciones agrícolas en 2009, según el censo agrario de ese año, era de 864 y totalizaban una extensión de 109.930 ha. Si bien la mayoría de estas explotaciones, 853, presentaban parte de su superficie labrada o destinada a pastos permanentes, el conjunto de toda la superficie agraria utilizada (SAU) representaba poco más de la mitad de toda la extensión de las explotaciones registradas, 60.787 ha, un 55%. Se trata de una proporción inferior a la que se daba a nivel provincial y autonómico, en los que la SAU ascendía al 78% y al 80% respectivamente. Por municipios, Jimena de la Frontera y Tarifa concentraban algo más de dos tercios de las explotaciones utilizadas, 578, totalizando 39.559 ha de SAU, siguiéndole en importancia Los Barrios, que contaba con 98 explotaciones y 13.105 ha de SAU. El número más bajo de explotaciones se localizaba en La Línea de la Concepción, 18, con solo 32 ha de SAU.

El número de puestos de trabajo asociados a las explotaciones agrarias del Campo de Gibraltar resultaba ser, en 2009, algo superior al observado en el resto de Cádiz y de Andalucía: 1,54 unidades de trabajo agrícola (UTA) por explotación frente a las 1,30 UTA provinciales y las 1,07 regionales.

Más de la mitad de las explotaciones son fincas de grandes y pequeñas dimensiones. Así, el 31% de las explotaciones de la comarca superaban las 50 ha, y el 26% presentaban tamaños por debajo de las 5 ha. La presencia de grandes fincas era superior al resto de la provincia y de la región, en donde se registraban un 17% y un 7% respectivamente de explotaciones de gran tamaño. El mayor número de fincas de este tipo se encontraban, lógicamente, en los municipios de mayor extensión, como Los Barrios y Tarifa, mientras que La línea de la Concepción no contaba con ninguna explotación con esas dimensiones.

Agricultura

Conforme a los datos del censo agrario de 2009, la modalidad cultural predominante en los municipios campogibaltareños era el secano. La Comarca disponía de 105.342 ha de tierras de secano, un 96% de todas sus tierras labradas. Se trata de un porcentaje superior al del resto de la provincia de Cádiz en la que la superficie trabajada en secano era del 92%. Las 4.589 ha de regadío de la Comarca se repartían de forma bastante irregular, localizándose las extensiones de mayor tamaño en los municipios de Tarifa (1.508 ha) y de Jimena de la Frontera (1.357 ha).

Los tipos de cultivo predominantes son los herbáceos, que ocupan el 80% de la superficie cultivada, y los frutales, a los que se destina casi el 20% restante. Cerca de la mitad de los cultivos herbáceos son cereales (4.892 ha), seguidos en abundancia por los cultivos industriales (2.154 ha) y los forrajeros (1.454 ha). El cereal con mayor presencia es el trigo duro, y el cultivo industrial más extendido, el girasol. En cuanto a los frutales, las mayores superficies se destinan a cítricos y a frutos secos, destacando las 940 ha de Jimena de la Frontera dedicadas al cultivo de cítricos y las 450 ha de frutales de fruto seco en Los Barrios.

La producción ecológica tenía, en el año 2009, una cierta implantación dentro de la Comarca si se considera que contaba con 69 explotaciones y 5.098 ha, lo que representaba el 17% de las explotaciones y el 22% de la superficie en ecológico que existían a nivel provincial. Las tierras con métodos de producción ecológica se concentraban en Tarifa y en Los Barrios. El municipio de Tarifa disponía de 34 explotaciones con una extensión 3.430 ha, y el de los Barrios de 18, con 1.231 ha. Ni La Línea de la Concepción ni San Roque tenían registradas explotaciones en ecológico.

Ganadería

El Campo de Gibraltar cuenta con gran cantidad de zonas aptas para la explotación ganadera, destacando la ganadería bovina de raza retinta, la raza autóctona del lugar, así como algunas ganaderías de toros de lidia. El dominio del bovino en la producción ganadera campogibaltareña se pone de manifiesto por el tamaño de su cabaña, que en 2009 acaparaba casi el 85% de toda la ganadería de la Comarca, y tenía un peso importante dentro de la producción provincial. Con 29.397 unidades ganaderas, la cabaña bovina del Campo de Gibraltar representaba el 27% de los bóvidos gaditanos. Los municipios con mayor número de unidades ganaderas de bovino eran Tarifa (13.140), Los Barrios (6.831) y Jimena de La Frontera (5.679).

Muy por detrás de la cabaña bovina se encontraban las cabañas de caprino, ovino y equino, muy similares entre sí en cuanto a tamaño, y que sumaban 4.147 unidades ganaderas. El porcino, que desapareció durante los años sesenta debido a los problemas de peste porcina, se ha ido recuperando, en parte debido a la introducción en las fincas un ganado de calidad en régimen extensivo³³. El censo agrario de 2009 registraba 1.097 unidades ganaderas de porcino, el 3% del total de unidades ganaderas de la comarca. La avicultura y la cunicultura constituían producciones marginales en la zona.

La ganadería ecológica en el Campo de Gibraltar tenía un desarrollo relativamente significativo con respecto al resto de la provincia de Cádiz. Sus 162 explotaciones en ecológico registradas en el censo de 2009 representaban el 39% de las explotaciones

³³ Fuente: Segovia, M. y Ortega, M. 2013. *Sistemas y Redes en el Campo de Gibraltar*. Conferencia. XXVII Congreso Internacional de Economía Aplicada Asepelt. La Economía en la Sociedad del (Des)Conocimiento. Zaragoza.

existentes a nivel provincial. La mayor parte de esas explotaciones eran de ganado bovino y aunque todos los municipios de la Comarca contaban con alguna, la mayoría se concentraba en los tres más ganaderos: Tarifa, Los Barrios, y Jimena de La Frontera.

Pesca

El Campo de Gibraltar cuenta con tres lonjas principales: Algeciras, La Línea de la Concepción, y Tarifa. Son lonjas relativamente modestas a nivel provincial, tanto por su volumen de capturas como por su nivel de negocio. Así, en 2019, la pesca fresca que paso por el conjunto de estas tres lonjas fue de 1.228,80 toneladas, el 6% de toda la pesca subastada en la provincia de Cádiz, y representó una venta de 5.628.939 €, el 9% del total provincial. El mayor número de capturas correspondió a los peces (80%) y a los moluscos (19%), ocupando los crustáceos una posición minoritaria (inferior al 1%). Por volumen de pesca, la de mayor importancia fue la lonja de Algeciras con 672 t, y por ventas la de Tarifa con 2.536.400 €.

La flota pesquera de la comarca se ubica en los puertos de Algeciras, La Línea de la Concepción y Tarifa. Los datos de 2010 señalan que en los tres puertos amarraban 198 barcos de los 595 existentes en todos los puertos gaditanos (33%), representando el 16% de todo el arqueo bruto y el 19% de toda la potencia de la flota provincial. Aunque La Línea era el puerto campogibraltareño con mayor número de embarcaciones, 83, era la flota de Algeciras, con sus 49 barcos, la que mayor arqueo bruto y potencia sumaba en la Comarca.

Forestal

Las superficies forestales y naturales ocupan 123.624 ha, el 81% del territorio del Campo de Gibraltar. Según datos de 2007 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía, en la Comarca había 23.086 ha de arbolado denso, el 37% de toda la provincia de Cádiz, destacando 18.027 ha de quercíneas. Las mayores formaciones boscosas de estas especies se encontraban en los municipios de Jimena de la Frontera (6.689 ha), Los Barrios (4.755 ha) y Castellar de la Frontera (3.249 ha), una distribución coherente con la extensión de sus términos municipales que forman parte del Parque Natural de los Alcornocales. Esta superficie de alcornocal representaba, en 2013, el 50% de la superficie dedicada a producción de corcho de Andalucía, lo que equivalía aproximadamente a la cuarta parte de la superficie nacional. El aprovechamiento tradicional de este Parque Natural es la extracción de corcho. Se estima que en la zona se producen 26.000 t de corcho húmedo al año. La calidad del producto obtenido es de tipo medio y la mayoría de las industrias de la zona solo realizaban las primeras fases de la cadena (industrias preparadoras), lo que generaba un

producto con escaso valor añadido, siendo efectuadas las fases posteriores en las grandes industrias transformadoras de Cataluña y Portugal³⁴.

Sector secundario

El dinamismo del sector secundario ligado a las instalaciones portuarias de la Bahía de Algeciras ha sido uno de los rasgos distintivos del Campo de Gibraltar desde los años setenta del siglo pasado. La acumulación de grandes industrias en la zona ha tenido un efecto tractor sobre la economía de la Comarca, impulsando y manteniendo la actividad de numerosas PYME locales, si bien este efecto ha sido desigual según los municipios, tendiendo a concentrarse en aquellos que conforman el espacio físico de la Bahía algecireña.

Industria

La comarca campogibaltareña contaba, en 2019, con 367 empresas bajo el epígrafe CNAE-09 de “Industria, Energía, Agua y gestión de residuos”, y registraba 982 actividades empresariales del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) vinculadas a las divisiones de Energía e Industria. Constituían aproximadamente un 5% de todas las empresas y de todas las actividades del IAE de la zona. Las actividades más numerosas, 409, correspondían a “Otras industrias manufactureras”, siguiéndolas las “Industrias transformadoras de metales. Mecánica de precisión”, 333, y “Energía y Agua”, 168. El apartado menos numeroso “Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química”, registraba 72 actividades.

La acumulación de actividades industriales por municipios revela un cierto desequilibrio territorial en cuanto a la distribución de actividades productivas en términos de licencias de actividad. Así, los municipios de Algeciras, San Roque y La Línea de La Concepción concentraban, en 2019, 733 de las 982 actividades empresariales de tipo industrial de la Comarca, un 75% del total. Los municipios de Los Barrios y Tarifa sumaban 199 de esa clase de actividades, un 20% de la totalidad, y en Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera se registraban solo 50 actividades, tan solo un 5% de las de todo el Campo de Gibraltar.

Las grandes industrias campogibaltareñas se ubican básicamente en los municipios de la Bahía de Algeciras. Las catorce empresas que en 2019 formaban parte de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI), se distribuían entre los municipios de San Roque, Algeciras y Los Barrios.

³⁴ Fuente: Segovia, M. y Ortega, M. 2013. Sistemas y Redes en el Campo de Gibraltar. Conferencia. XXVII Congreso Internacional de Economía Aplicada Asepelt. La Economía en la Sociedad del (Des)Conocimiento. Zaragoza.

San Roque es el lugar de emplazamiento de nueve grandes instalaciones industriales: Air Liquide (multinacional francesa dedicada a la producción y comercialización de gases), la refinería y la planta química de CEPSA, uno de los almacenes del grupo CLH (dedicado al almacenamiento y transporte de productos petrolíferos), la fábrica de Indorama Ventures (compañía líder en la producción de productos petroquímicos), Linde Gas España (multinacional alemana que produce y distribuye gases para diferentes fines), y tres Centrales Térmicas de Ciclo Combinado, cada una propiedad de una gran compañía energética, ENDESA, Naturgy, y REPSOL.

En Algeciras la principal actividad industrial está estrechamente relacionada con su puerto, el primero en importancia de toda España y el cuarto de la UE. Durante el año 2019, el puerto de Algeciras gestionó 109,3 millones de mercancías, una cifra que supuso un incremento del 1,87% respecto al año anterior. La gestión del puerto de Algeciras es llevada a cabo por la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA), que también se ocupa de las dársenas de Tarifa, La Línea, Los Barrios y San Roque³⁵. Vinculada al puerto algecireño se encuentran la Sociedad de la Estiba de la Bahía de Algeciras donde, en noviembre de 2019, se empleaban 1.830 trabajadores; y la compañía APM-Terminals – Algeciras, filial del grupo AP Moller-Maersk dedicado a la gestión de contenedores, que en el año 2018 disponía de 300 empleados a los que se sumaban 400 trabajadores de mantenimiento³⁶.

El municipio de Los Barrios acoge dos grandes instalaciones industriales, la factoría siderúrgica de Acerinox y la Central Térmica de Los Barrios, propiedad de la energética Viesgo. La planta de productos planos de Acerinox, multinacional líder en la fabricación de acero inoxidable y de aleaciones de níquel contaba, a finales de 2019, con una plantilla de 2.307 empleados, si bien estaba a punto de abordar un ERE que afectaría a 240 trabajadores³⁷. En un contexto marcado por la pandemia de la COVID-19, la producción de acero se vio lastrada, principalmente, en el segundo trimestre de 2020, cuando se redujo un 26 %, una caída que se moderó al 13 % en el conjunto del semestre y que se ha reducido al 9 % en los nueve primeros meses del año en tasa interanual. Estos datos se vieron amortiguados con la incorporación de la compañía alemana VDM Metals³⁸.

La Memoria Anual de la AGI del Campo de Gibraltar de 2019 (AGI, 2019) señalaba un descenso en los ingresos del conjunto de entidades que forman la asociación de un

³⁵ Fuente: Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar. Memoria 2019. Recuperado de https://agicg.es/wp-content/uploads/Memoria_AGI-2019.pdf

³⁶ https://sevilla.abc.es/economia/sevi-terminals-mastodonte-opera-puerto-algeciras-201808260831_noticia.html

³⁷ https://www.lavozdigital.es/cadiz/provincia/lvdi-10-empresas-cadiz-mas-trabajadores-201911171944_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.bing.com%2F

³⁸ <https://www.expansion.com/empresas/industria/2020/10/21/5f9002b6468aeb550c8b45eb.htm>

4,47% respecto del año 2018, motivado por las variaciones en los precios de las materias primas y de los productos elaborados. La facturación durante el ejercicio 2019 fue de 9.326,5 millones de euros, el 64% procedente del refino de petróleo, el 14% de la metalurgia, el 13% de la petroquímica, el 5% de la producción de energía eléctrica, el 3% de los servicios portuarios y menos de un 1% procedente de los biocombustibles y gases industriales. La actividad de estas grandes empresas supuso ese año una aportación de 28,8 millones de euros a los ingresos municipales de las localidades en que se emplazan.

Las interrelaciones productivas de las empresas de la AGI con la economía de la zona crean unos efectos multiplicadores a través de las interrelaciones generadoras por el gasto de las asociadas en adquisición de bienes y servicios que producen otras empresas y el gasto de los salarios generados por la industria. Este impacto se cuantifica en términos de Valor Añadido Bruto, que en 2019 se situó en los 2.957,8 millones de euros, y de empleo, cuya cifra se mantiene en 19.050 puestos de trabajo, de los cuales 4.440 serían empleos directos, 7.103, indirectos, y 7.547 inducidos.

Construcción

El subsector de la construcción supuso 9.157 contratos en 2019, el 6,75% de todos los contratos de trabajo del Campo de Gibraltar, siendo la segunda actividad productiva en cuanto a número de contrataciones, muy por detrás de los servicios y solo seis décimas por encima del subsector de la industria. La proporción de empleo que absorbía la construcción en la comarca era del mismo orden que la que se registraba en el resto de la provincia de Cádiz (6,51%) y ligeramente superior a la del conjunto de Andalucía, que se situaba en el 5,39%.

El número de empresas dedicadas a la construcción en la comarca era, en el año 2019, de 775, estando registradas 1.536 actividades del IAE en este sector. La mayor parte de las empresas se concentraban en Algeciras, San Roque y La Línea de la Concepción. El municipio de Algeciras contaba con 438 negocios de construcción, más de la mitad del total. El municipio de Los Barrios, aunque con un menor número de empresas dedicadas a la construcción, 120, contaba con una importante proporción de población empleada en el sector, un 9,93%, un porcentaje superior a la de Algeciras y a la de La Línea de la Concepción.

Sector terciario

El sector servicios es el que mayor peso tenía, en términos de empleo, en el Campo de Gibraltar durante 2019, acaparando 115.326 contratos, casi el 85% de todos los de ese año. Se trata de unos porcentajes muy por encima de los que se produjeron a nivel provincial y regional, que fueron del 75% y del 57% respectivamente. El municipio con mayor número de contrataciones en este sector fue el de Algeciras, con un 93%. También registraban un alto grado de terciarización del empleo La Línea de la

Concepción y Tarifa con un 89% y un 84% de su población trabajadora empleada en los servicios.

La Comarca campogibraltareña en el año 2019 sumaba 6.267 empresas pertenecientes al sector servicios, lo que representaba el 85% de todas las empresas registradas en la zona. Especial peso tenían las ramas de comercio y de hostelería, con 2.094 y 1.008 negocios respectivamente. La mayor actividad terciaria se observaba en Algeciras, que concentraba las casi tres cuartas partes de todas las empresas del sector (4.609), siguiéndola en importancia La Línea de la Concepción, San Roque y Los Barrios. La proporción de empresas de servicios en la Comarca resultaba similar a la que se daba en el resto de la provincia de Cádiz, que era de un 84%, y ligeramente superior al porcentaje a nivel autonómico que se situaba en el 82%.

La terciarización de la economía en el Campo de Gibraltar sigue un patrón desigual dentro del territorio, siendo mucho más acusada en los municipios de la Bahía de Algeciras (Algeciras, La Línea, San Roque y Los Barrios) que en el resto de la Comarca.

Turismo

El sector turístico del Campo de Gibraltar ha ido incrementándose en los últimos años. La oferta de alojamientos turísticos, entre 2009 y 2019, creció en un 18%, pasando de 524 a 619 establecimientos. El aumento del número de plazas ofertadas fue ligeramente inferior, de un 17%, subiendo de las 16.009 plazas a las 18.681. Se trata de un crecimiento superior al de la provincia de Cádiz que se situó en esa década en un 15% de alojamientos y un 14% de plazas. Tarifa y San Roque son los responsables de ese incremento de la oferta turística de la Comarca, absorbiendo el descenso de oferta registrado en los municipios de Algeciras y, especialmente, de Los Barrios, en donde se pasó de 11 alojamientos en 2009 a 6 diez años después.

El municipio de Tarifa concentra la mitad de la oferta de alojamientos y plazas de todo el Campo de Gibraltar. Le sigue en importancia La Línea de la Concepción con 156 establecimientos y 2.477 plazas. San Roque y Algeciras disponen de un número sensiblemente más bajo de establecimientos (46 y 38), pero de una mayor capacidad, ofertando, respectivamente, 2.683 y 2.041 plazas.

La tipología más habitual de alojamiento turístico es el apartamento: 422, el 68% de toda la oferta. Por detrás, los establecimientos más numerosos son los hostales y pensiones, 96, y los hoteles, 51. Los alojamientos de turismo rural representaban el 6% de todas las opciones de hospedaje, una modalidad que a nivel provincial alcanza el 10% de la oferta. Se trata de una relativamente baja implantación de esta alternativa turística, a pesar del buen crecimiento registrado en la Comarca en los últimos años, donde se ha pasado de 16 establecimientos rurales en 2009 a los 36 de 2019. Si bien con grandes diferencias intraterritoriales, la Comarca dispone de oferta de alojamiento en

todos sus municipios. La dotación de establecimientos turísticos más pequeña se encuentra en Castellar de la Frontera, con 1 hotel y 2 alojamientos rurales.

El segmento de la restauración se encontraba representado en la zona, según indican los datos de 2009 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por 301 restaurantes, de los cuales 86 se ubicaban en el municipio de Tarifa. Por detrás se encontraban Algeciras y San Roque, con 66 y 64 negocios. Castellar de la Frontera era el municipio que presentaba una menor oferta de restauración con 10 restaurantes.

3.4.6 Conclusiones

El nivel adquisitivo del conjunto de los municipios incluidos en el Convenio, interpretado como Renta Neta Media Anual declarada por los habitantes y según los últimos datos disponibles del año 2018, muestran un nivel de renta promedio superior a los valores provinciales y autonómicos. Así, mientras que la renta media andaluza se encontraba en 2018 en torno a los 17.500 €/año y la renta provincial en 15.900 €/año, en la zona del Convenio esta era, respectivamente, un 14% y un 22% superior, situándose en los 20.400 €/año.

A nivel de empleo, los servicios son el sector que más puestos de trabajo proporciona, representando más del 70% del empleo total del ámbito geográfico del Convenio; la industria, y a pesar de la disminución experimentada en la última década, se sitúa como el segundo sector en importancia en el número de trabajadores empleados. En contraposición, la construcción y el sector primario van perdiendo relevancia en cuanto al empleo generado asociado a ellos, llegando a perder, respectivamente, más del 50% y del 40% de los puestos de trabajo que producían en 2009. Otra característica de la zona es que existe una masculinización del empleo, copando los hombres en torno al 56% del empleo total.

El análisis de desempleo en la zona permite obtener conclusiones adicionales a las extraíbles del análisis de la evolución del empleo en la zona, la principal es la significativamente superior tasa de desempleo existente en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios (30%) con respecto a las de la provincia de Cádiz y a la del conjunto de Andalucía (ambas en torno al 22%). Por otro lado, también es necesario resaltar que la mayor parte de las personas en situación de paro proceden del sector servicios (al mismo tiempo, es el sector donde tiene lugar una mayor destrucción de empleo), que existe una feminización del desempleo (representa cerca del 60% del número de personas paradas) y que se está produciendo un envejecimiento de la mano de obra en la zona, con un aumento de los parados de más de 45 años respecto a otras clases de edad.

Por último, y en cuanto al tejido empresarial de la zona del Convenio, hay que destacar que el número de empresas ha decrecido en los últimos años alrededor de un 5%,

estando actualmente (año 2019) en torno a las 5.700 empresas. Este descenso se fundamenta, principalmente, en la caída experimentada en el municipio de La Línea de la Concepción donde se han perdido un 18% del tejido empresarial que había en el año 2007. Los sectores en los que se ha producido una mayor pérdida de empresas son la construcción, la industria, energía, agua y gestión de residuos y el comercio. En contraposición los sectores que han tenido un mejor comportamiento son la banca y seguros, la información y comunicación, los Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios y el transporte y almacenamiento.

No obstante, en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio existe un destacado núcleo industrial conformado tanto por grandes empresas punteras dedicadas a actividades como el refino de petróleo, químicas, producción y transformación de energía eléctrica y fundición de metales como por pequeñas y medianas empresas ligadas a los nuevos polígonos industriales dedicadas a la transformación de productos metálicos y a la construcción. A pesar de ello, el tejido empresarial de la zona está representado fundamentalmente por empresarios autónomos (56% de las empresas totales), siendo este un modelo empresarial débil frente a los cambios a nivel local y poco generador de empleo (más bien actúa de sustento familiar).

3.5 Acceso a redes telemáticas

A continuación, se analiza la posibilidad de acceder a Internet y otras redes telemáticas de calidad en los municipios incluidos en el Convenio dada su importancia tanto para la ciudadanía en general como para los emprendedores y empresas en particular. En este sentido, la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD), de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha desarrollado una metodología para obtener la cobertura conjunta proporcionada por todos los operadores en relación con cada plataforma tecnológica, así como la cobertura conjunta por velocidad, proporcionada por todos los operadores y tecnologías, para cualquier ámbito territorial.

En concreto, la SEAD proporciona, a fecha de junio de 2018, un porcentaje de cobertura para cada una de las 61.674 Entidades Singulares de Población existentes en España. Por otra parte, esta misma fuente proporciona para cada entidad singular el número de habitantes residentes en la misma atendiendo al Nomenclátor del INE de 2017, por lo que es posible conocer el porcentaje de población con acceso a Internet de distintas tecnologías y, por tanto, velocidades y calidad de servicio.

Comenzando por el acceso a Internet en las entidades locales, en la Tabla 22 se muestra el porcentaje de Entidades Singulares de Población que no disponen de cobertura para distintas tecnologías de Internet (es decir, Entidades Singulares de Población cuya cobertura de Internet en cada tecnología es del 0%). Por otra parte, también resulta relevante determinar, en la Tabla 23, esta misma información, pero expresada en

porcentaje de población que tiene una cobertura de Internet del 0% con respecto a la población total en cada ámbito geográfico comparado: España, Comunidad Autónoma de Andalucía, provincia de Cádiz, la zona de los municipios del Convenio y cada uno de los municipios que la conforman.

En primer lugar, la Tabla 22 muestra cómo todas las entidades poblacionales que forman parte del territorio del Convenio tienen acceso a cobertura de redes fijas de más 2Mbps y de más de 10Mbps (existe un 0% de entidades sin cobertura a dichas velocidades de internet), mientras que en los restantes ámbitos territoriales analizados el porcentaje de entidades sin este tipo de conexión se eleva al 36% en España, al 17% en Andalucía y al 20% en Cádiz en el caso de acceso a redes de más de 2Mbps y al 64% (España), al 41% (Andalucía) y al 39% (Cádiz) para las redes de más de 10Mbps. Estas grandes diferencias también se dan para las restantes tecnologías que aportan más velocidad de conexión, existiendo en este caso únicamente un 6,67% de núcleos poblacionales en la zona Convenio sin acceso a redes fijas de más de 30Mbps (el mismo porcentaje se mantiene en el acceso a redes fijas de más de 30Mbps calidad NGA y para más de 100Mbps), cuando los porcentajes de entidades sin cobertura en los restantes territorios son del 75% en el conjunto de España, del 48% en Andalucía y del 49% en la provincia de Cádiz para las redes fijas de más de 30Mbps, del 86%, en España, del 70% en Andalucía y del 63% en Cádiz para las redes de más de 30Mbps con calidad NGA, y del 89% en España, del 79% en Andalucía y del 63% en Cádiz para las redes de más de 100Mbps.

Tabla 22. Proporción de Entidades Singulares de Población sin ninguna cobertura de distintos tipos de banda ancha fija. Junio 2018.

	Cobertura redes fijas ≥2Mbps	Cobertura redes fijas ≥10Mbps	Cobertura redes fijas ≥30Mbps	Cobertura redes fijas ≥30Mbps calidad NGA	Cobertura redes fijas ≥100Mbps
España	36,10%	63,90%	75,50%	86,05%	89,12%
Andalucía	17,30%	41,07%	48,33%	70,04%	79,47%
Cádiz	20,28%	38,71%	48,85%	63,13%	63,13%
Municipios CTJ	0,00%	0,00%	6,67%	6,67%	6,67%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>11,11%</i>	<i>11,11%</i>	<i>11,11%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

En términos de población (Tabla 23) los datos son, incluso, aún más favorables. En concreto, y al igual que ocurría en la tabla anterior, no existen habitantes de los municipios incluidos en el Convenio que no tengan acceso, al menos, a una conexión a Internet con velocidad de más de 10Mbps (existe un 0% de habitantes sin conexión a redes fijas más de 2Mbps y de más de 10Mbps), cuando el dato a nivel de los otros

territorios comparados es de un 1% en España y del 0,3-0,4% para Andalucía y la provincia de Cádiz en el acceso a la tecnología de más de 2Mbps, y del 3% en España y del 1-1,5% en Andalucía y Cádiz para la de más de 10Mbps. Esto se repite cuando se evalúa la situación de conectividad en los accesos de mayor calidad, donde también se comprueba cómo ésta es mucho más favorable en los municipios incluidos en el Convenio que en Cádiz, en Andalucía y en el conjunto de España. En concreto, la conexión de más de 100 Mbps no llega al 13% de los habitantes a nivel nacional, al 12% de los habitantes de la comunidad autónoma andaluza y al 6% de los habitantes de la provincia de Cádiz, mientras que en los municipios de forman parte del convenio de Los Barrios los habitantes sin cobertura a esta red fija representan únicamente el 0,11% de la población conjunta del territorio.

Tabla 23. Proporción de habitantes en Entidades Singulares de Población sin ninguna cobertura de distintos tipos de banda ancha fija respecto a la población total según ámbito geográfico (país, comunidad autónoma, provincia y municipio). Junio 2018.

	Cobertura redes fijas ≥2Mbps	Cobertura redes fijas ≥10Mbps	Cobertura redes fijas ≥30Mbps	Cobertura redes fijas ≥30Mbps calidad NGA	Cobertura redes fijas ≥100Mbps
España	1,08%	2,90%	4,74%	12,33%	13,35%
Andalucía	0,32%	1,47%	2,90%	9,84%	12,06%
Cádiz	0,42%	1,12%	3,01%	5,97%	5,97%
Municipios CTJ	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,43%</i>	<i>0,43%</i>	<i>0,43%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

A continuación, en la Tabla 24 y en la Tabla 25 se muestra otro punto de vista de la información anterior. En concreto, la primera tabla recoge el porcentaje de las entidades (del conjunto del Estado, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la provincia de Cádiz, del conjunto de la zona del Convenio y de cada uno de sus municipios) que tienen acceso a cada ancho de banda fija de Internet. Adicionalmente, en la segunda tabla se estima la población con acceso a las distintas tecnologías de Internet de banda ancha fija ponderando, en su caso, la población que reside en cada Entidad Singular de Población con el porcentaje de cobertura de la que la SEAD informa.

Tal y como se observa en la Tabla 24, hasta el 100% de las entidades locales de la zona del Convenio tienen acceso, al menos, a Internet de más de 10Mbps, siendo un porcentaje muy superior al que arrojan los otros territorios analizados; por ejemplo, en el conjunto del Estado, en Andalucía y en la provincia de Cádiz, el porcentaje de entidades con cobertura de redes fijas de más de 2Mbps se reduce, respectivamente, al

64%, al 83% y al 79%, mientras que a redes fijas de más de 10Mbps se sitúa en un 36% (España), en un 59% (Andalucía) y en un 61% (Cádiz).

Del mismo modo, la mayor conectividad relativa de las entidades de este Convenio en comparación con los restantes ámbitos geográficos se comprueba al observar el porcentaje de éstas con cobertura a las redes de mayor velocidad de Internet, alcanzando en todas ellas (de más de 30Mbps hasta de más de 100Mbps) el 93% de conexión y siendo, por tanto, muy superior a la conectividad alcanzada en el resto de territorios analizados. Como se ve, el único sesgo de la zona del Convenio aparece en la conexión del municipio de San Roque, donde sólo el 89% de las entidades poseen cobertura total a las redes de mayor calidad.

Tabla 24. Proporción de Entidades Singulares de Población **con algún grado de cobertura** de distintos tipos de banda ancha fija. Junio 2018.

	Cobertura redes fijas ≥2Mbps	Cobertura redes fijas ≥10Mbps	Cobertura redes fijas ≥30Mbps	Cobertura redes fijas ≥30Mbps calidad NGA	Cobertura redes fijas ≥100Mbps
España	63,90%	36,10%	24,50%	13,95%	10,88%
Andalucía	82,70%	58,93%	51,67%	29,96%	20,53%
Cádiz	79,72%	61,29%	51,15%	36,87%	36,87%
Municipios CTJ	100,00%	100,00%	93,33%	93,33%	93,33%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>88,89%</i>	<i>88,89%</i>	<i>88,89%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD)

(<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

Atendiendo a la población, en la Tabla 25 se observa como la diferencia entre los porcentajes de población con algún grado de acceso a Internet a las distintas categorías de banda ancha fija entre los territorios comparados son menos evidentes. Así, en las redes de menor velocidad, y aunque el porcentaje de entidades con conexión es algo superior en los municipios de la zona del Convenio, en todos los territorios esta ronda el 100% en las redes fijas de más de 2Mbps y el 93-94% en las redes de más de 10Mbps. En las redes de mayor velocidad, y excepto en la de más de 30Mbps donde el grado de cobertura en la zona del Convenio y en la provincia de Cádiz (84%) es algo inferior al de los otros ámbitos territoriales (85%), también el porcentaje de conexión es bastante parejo aun siendo un poco más positivo en el territorio del Convenio (ronda el 84% en las redes de más de 30Mbps con calidad NGA y en las de más de 100Mbps, mientras que en las otras áreas geográficas está alrededor del, respectivamente, 81-82% y el 77-82%).

Como también se puede comprobar, los mayores problemas de conexión a nivel de los municipios del convenio tienen lugar en las redes de mayor velocidad (a partir de más

de 30Mbps), en las que únicamente el 62% de la población del municipio de Los Barrios y el 66% de la de San Roque tiene algún grado de cobertura a estas tecnologías. En La línea de la Concepción no existe problemas de conexión, al tener el 100% de la población algún grado de cobertura para todos los tipos de banda ancha fija.

Tabla 25. Proporción de habitantes en Entidades Singulares de Población **con algún grado de cobertura** de distintos tipos de banda ancha fija respecto a la población total según ámbito geográfico (país, comunidad autónoma, provincia y municipio). Junio 2018.

	Cobertura redes fijas ≥ 2 Mbps	Cobertura redes fijas ≥ 10 Mbps	Cobertura redes fijas ≥ 30 Mbps	Cobertura redes fijas ≥ 30 Mbps calidad NGA	Cobertura redes fijas ≥ 100 Mbps
España	97,51%	92,40%	84,89%	82,06%	80,73%
Andalucía	98,59%	93,78%	84,92%	81,12%	77,49%
Cádiz	98,12%	92,93%	84,02%	82,43%	82,43%
Municipios CTJ	99,89%	94,35%	83,92%	83,74%	83,74%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>99,69%</i>	<i>84,62%</i>	<i>62,92%</i>	<i>62,06%</i>	<i>62,06%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>99,83%</i>	<i>90,04%</i>	<i>66,40%</i>	<i>66,40%</i>	<i>66,40%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

Un aspecto adicional a la hora de analizar la conexión digital de un territorio es la cobertura ofrecida por las redes móviles (3G con HSPA, también conocida como 3,5G, y 4G). En la Tabla 26 se recogen los datos, en porcentaje, de las entidades que no cuentan con ningún tipo de cobertura móvil con respecto al total de entidades locales de cada ámbito territorial (España, Andalucía, provincia de Cádiz, zona del Convenio y cada uno de los municipios que la forman).

Tabla 26. Proporción de Entidades Singulares de Población **sin ninguna cobertura** de distintos tipos de banda ancha móvil. Junio 2018.

	Cobertura 3G HSPA	Cobertura 4G LTE
España	4,59%	5,93%
Andalucía	2,24%	2,49%
Cádiz	0,92%	0,92%
Municipios CTJ	0,00%	0,00%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

La citada tabla ilustra la buena conexión disponible en las entidades locales objeto del Convenio ya que todas poseen cobertura móvil 3G y 4G (existen un 0% de entidades sin ningún tipo de cobertura móvil), a diferencia de lo que ocurre a nivel estatal, autonómico y provincial, donde entre el 1 y el 4,5% de las entidades carecen del servicio 3G y entre el 1 y el 6% del 4G.

Los números expresados como porcentaje de habitantes (Tabla 27) siguen siendo igualmente favorables. Esto es, el porcentaje de población sin acceso a la cobertura 3G HSPA es nulo en todos los ámbitos considerados, salvo a nivel estatal donde se limita al 0,02% de la población total. Igualmente satisfactoria resulta la cobertura de la red 4G LTE, si bien en este caso existe un 0,09% de la población total de España y un 0,01% de la población autonómica sin acceso a este recurso.

Tabla 27. Proporción de habitantes en Entidades Singulares de Población **sin ninguna cobertura** de distintos tipos de banda ancha móvil respecto a la población total según ámbito geográfico (país, comunidad autónoma, zona y municipio). Junio 2018.

	Cobertura 3G HSPA	Cobertura 4G LTE
España	0,02%	0,09%
Andalucía	0,00%	0,01%
Cádiz	0,00%	0,00%
Municipios CTJ	0,00%	0,00%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

Por otro lado, en la Tabla 28 se refleja el porcentaje de las entidades locales que cuentan con algún tipo de acceso a las redes móviles, mostrando de nuevo que la totalidad de las entidades locales pertenecientes los municipios incluidos en el Convenio poseen algún grado de cobertura tanto 3G HSPA como 4G LTE. Esta situación no se da en el resto de ámbitos geográficos donde, al menos una parte de las entidades locales, no cuenta con este tipo de recursos.

Tabla 28. Proporción de Entidades Singulares de Población **con algún grado de cobertura** de distintos tipos de banda ancha móvil. Junio 2018.

	Cobertura 3G HSPA	Cobertura 4G LTE
España	95,41%	94,07%
Andalucía	97,76%	97,51%
Cádiz	99,08%	99,08%
Municipios CTJ	100,00%	100,00%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

Por último, y atendiendo a la proporción de habitantes con algún grado de cobertura a los distintos tipos de banda ancha móvil, en la Tabla 29 se observa como la red 3G HSPA llega a la práctica totalidad de los habitantes de la zona del Convenio (al 99,85% de su población), siendo este porcentaje ligeramente superior al observado en el resto de los ámbitos territoriales considerados. Por otra parte, la red 4G LTE llega al 99,46 % de los habitantes de la zona del Convenio estando en este caso ligeramente por debajo al alcanzado en las restantes áreas geográficas.

Tabla 29. Proporción de habitantes en Entidades Singulares de Población **con algún grado de cobertura** de distintos tipos de banda ancha móvil respecto a la población total según ámbito geográfico (país, comunidad autónoma, zona y municipio). Junio 2018.

	Cobertura 3G HSPA	Cobertura 4G LTE
España	99,76%	99,57%
Andalucía	99,68%	99,84%
Cádiz	99,81%	99,89%
Municipios CTJ	99,85%	99,46%
<i>Barrios (Los)</i>	<i>99,27%</i>	<i>100,00%</i>
<i>Línea de la Concepción (La)</i>	<i>100,00%</i>	<i>99,00%</i>
<i>San Roque</i>	<i>100,00%</i>	<i>100,00%</i>

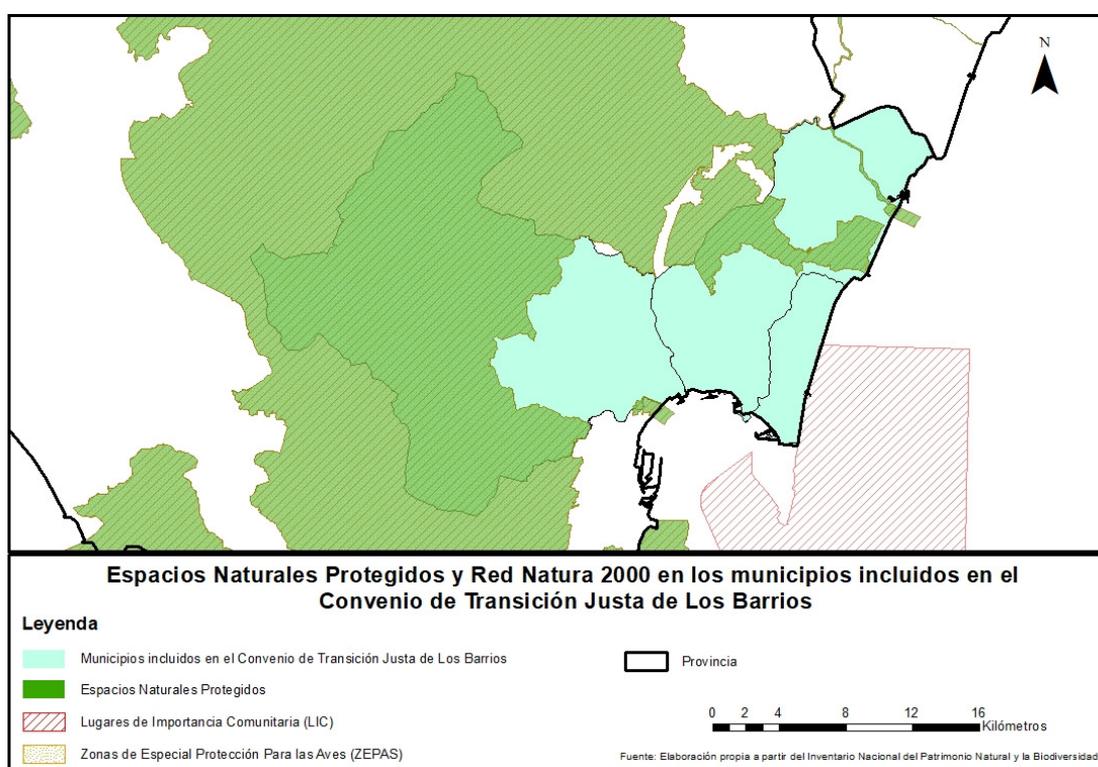
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) (<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>)

3.6 Patrimonio

3.6.1 Patrimonio natural (ENP)

Los municipios incluidos en el Convenio pertenecen a la demarcación paisajística del Campo de Gibraltar, en el extremo sudoriental de la provincia de Cádiz. En cuanto al patrimonio natural de especial interés que se puede encontrar en el territorio delimitado por el Convenio, y tal y como se puede comprobar en el Mapa 2, parte del término municipal de Los Barrios (76%) y de San Roque (18%)³⁹ se incluye en el ámbito del Parque Natural de los Alcornocales.

Mapa 2. Espacios Naturales Protegidos y Parques Naturales en la zona de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base Topográfica Nacional 1:100.000

Este Parque Natural (declarado como tal en 1989) comprende una superficie de casi 168.000 ha desde la zona costera de Tarifa hasta las sierras del interior de la provincia (en los municipios de Cortes de la Frontera, Ubrique y El Bosque). La gran importancia de este espacio natural radica en poseer la mayor masa conservada y productiva de alcornocal de la Península Ibérica, y uno de los más grandes del mundo, en un magnífico estado de conservación. A diferencia de los montes alcornocales de otras latitudes, donde la espesura es baja, en esta zona los árboles forman auténticos bosques

³⁹ Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Porcentaje de superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos.

acompañados de una rica y variada vegetación arbustiva y herbácea en íntima conexión, que asegura la regeneración natural del bosque, una buena mezcla de edades y una biodiversidad florística y faunística muy elevada. Entre otras masas forestales importantes presentes en el parque destacan los bosques de quejigos o robles andaluces y distintas especies típicas del bosque mediterráneo, como acebuches y roble melojo⁴⁰.

Otros Espacios Naturales protegidos y Zonas de Especial Conservación que forman parte de la Red Natura 2000 que se pueden encontrar en el territorio del Convenio son⁴¹:

- Paraje Natural Marismas del Río Palmones (Los Barrios): enclave de extraordinaria singularidad y belleza que posee un destacado valor por su gran diversidad ornitológica al ser zona de descanso para miles de aves.
- Paraje Natural del Estuario del Río Guadiaro (San Roque): Es un área de unas 135 ha de extensión de singular geomorfología y de gran riqueza faunística, sobre todo de aves.
- LIC de ámbito marino Estrecho Oriental: Forma parte del Parque Natural del Estrecho y destaca por ser el corredor migratorio oriental del estrecho de Gibraltar, destacando su importancia para la supervivencia de las colonias de delfín mular (*Tursiops truncatus*) y tortuga boba (*Caretta caretta*).

Por otro lado, otros enclaves naturales con protección a nivel territorial son:

- Espacio natural Portichuelos: protegido bajo la figura de Hito paisajístico, es un enclave natural litoral situado al norte del término municipal de La Línea de la Concepción considerado uno de los espacios naturales más destacados del frente litoral gaditano, por conservar aún un fuerte carácter natural, con la presencia de formaciones degradadas de bosque mediterráneo y de monte bajo con matorral regresivo.

3.6.2 Patrimonio cultural

El patrimonio cultural puede ser un importante activo para el territorio, a tener en cuenta para proceder a aprovechar sinergias con otros elementos del territorio, como el patrimonio natural.

⁴⁰ Fuente: Parque Natural de Los Alcornocales. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do?idEspacio=7410>

⁴¹ Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.220de8226575045b25f09a105510e1ca/?vgnnextoid=007fee9b421f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

La Tabla 30 recoge el Patrimonio Inmueble catalogado con el régimen de protección Bien de Interés Cultural (BIC)⁴² existente en los municipios incluidos en el Convenio. Tal y como se observa, todos los municipios del Convenio poseen un importante patrimonio cultural: en Los Barrios existen 25 BIC, en La Línea de la Concepción 10 BIC y en San Roque 14 BIC.

Tabla 30. Patrimonio Inmueble catalogado con el régimen de protección Bien de Interés Cultural de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa declarados en junio de 2020.

Municipio	Nombre del BIC	Otras denominaciones
Los Barrios	Gran abrigo de Bacinete	
	Cueva del obispo	
	Tajos de Bacinete	
	Cueva de los arrieros	
	Torre de entre ríos	
	Cueva de los alisos	Cueva del Caballo Cueva de las Zorrillas
	Cueva del mediano	
	Torre de Montelatorre	
	Peñón de la cueva	
	La roca con letras	
	Cueva de los ladrones	
	Cueva de las bailadoras	
	Cueva de la carrahola	
	Cueva de los cochinos	
	Cueva de los pilones	
	Cueva del avellano	
	Cueva del piruétano	
	Cueva de la máscara	
	Cueva del corchadillo	
	Cueva del magro	
	Cueva de la taconera	
	Abrigo frente al piruétano	
	Cueva del ciervo	
	Cueva del pajarraco	
	Abrigo de la huerta de las pilas	

⁴² Los datos de Patrimonio Inmueble catalogado con el régimen de protección Bien de Interés Cultural han sido recopilados del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

Tabla 30. Patrimonio Inmueble catalogado con el régimen de protección Bien de Interés Cultural de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa declarados en junio de 2020. (Cont.)

Municipio	Nombre del BIC	Otras denominaciones
La Línea de la Concepción	Torre nueva	
	Villa de San José: Jardines municipales Saccone	
	Cueva del extremo sur	
	Cueva del agua	
	Plaza de toros	
	Mercado Central	
	Plaza de abastos	
	Espacio Subacuático Bahía de Algeciras	
	Pecio moderno al este de punta Europa	
	Fuerte de Santa Bárbara	
San Roque	Carteia	
	Hotel Sotogrande	
	Cueva de la horadada	
	Iglesia de Santa María La Coronada	
	Torre Guadiaro	
	Torre quebrada de Guadiaro	
	Espacio Subacuático Bahía de Algeciras	
	Plaza de toros	
	Torre Carbonera	
	Palacio de los gobernadores	Palacio del General Castaños Casa de la Torre Casa Municipal de la Cultura Casa de Berlanga Museo Municipal de San Roque
	Torre del Rocardillo	
	Fondeadero arroyo de los patos	
	Torre Cartagena	Castillo de Carteia El Castellón
Centro histórico de San Roque		

Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

En cuanto a las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) existentes en la zona del Convenio, estas quedan reflejadas en la tabla siguiente (Tabla 31):

Tabla 31. Indicaciones Geográficas Protegidas y Denominaciones de Origen Protegidas en la zona del Convenio de Transición Justa de Los Barrios.

Zona	Nombre de figura de calidad
Municipios de la provincia de Cádiz (La Línea de la Concepción)	I.G.P. “Caballa de Andalucía”
	I.G.P. “Melva de Andalucía”

Fuente: Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

3.7 Activos identificados con potencial desarrollo

Los municipios que forman parte del CTJ de Los Barrios disponen de potencialidades endógenas que pueden servir de base para su dinamización económica. Para aproximarse a ellas se ha partido de tres fuentes:

- El análisis realizado en su Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020, por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) “Los Alcornocales”, que opera en los municipios del CTJ.
- El Estudio de Competitividad por Sectores Productivos del Campo de Gibraltar, elaborado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en el año 2018.
- El Plan Estratégico de impulso y crecimiento de La Línea de la Concepción, confeccionado por el ayuntamiento linense en 2017.

Dos de los municipios del Convenio forman parte del GDR de Los Alcornocales, Los Barrios y San Roque, si bien de este último solo se incluyen los núcleos menos poblados. El municipio de La Línea de la Concepción no está incluido en este GDR ni en ninguno de los que trabaja en la provincia de Cádiz.

No ha sido posible acceder a la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 confeccionada por la “Asociación Grupo de Desarrollo Rural de los Alcornocales”. Esta asociación perdió su condición de GDR por resolución del 11 de julio de 2019 de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Esa misma Dirección resolvió efectuar convocatoria extraordinaria para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de «Los Alcornocales» para el período 2014-

2020, el 12 de febrero de 2020⁴³. Con fecha 11 de mayo de 2020, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria emitió resolución por la que se seleccionaba para ese cometido a la “Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda”, que desde ese momento pasó a constituir el “Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales”⁴⁴. Solo ha sido posible localizar el documento que recopila de forma sintética el LEADER 2014-2020 en la provincia de Cádiz⁴⁵. Por su carácter genérico y su orientación eminentemente rural, que deja fuera de foco a recursos endógenos de relevancia en los municipios del CTJ, para la identificación de activos con potencial de desarrollo se ha tomado como base el documento *Estudio de Competitividad por Sectores Productivos del Campo de Gibraltar*, elaborado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. La Línea de la Concepción, incluida en el ámbito del CTJ, tiene peculiaridades muy específicas debido a su alto grado de dependencia tanto de sus municipios vecinos como de Gibraltar, por lo que se le ha considerado aparte, tomando como referencia en la descripción de sus potencialidades *El Plan Estratégico de impulso y crecimiento de La Línea de la Concepción*.

Nichos de oportunidad para la reactivación y desarrollo de la economía del Campo de Gibraltar

El estudio realizado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, señala la existencia de diferentes actividades con potencial de desarrollo ligadas a sectores productivos ya establecidos en el Campo de Gibraltar y dotados de activos propios que facilitarían la dinamización económica de la comarca. Los sectores señalados son:

- Agricultura y Agroindustria.
- Energías renovables y eficiencia energética.
- Química e Industria.
- Movilidad y logística.
- TIC.
- Turismo.
- Salud y bienestar.
- Recursos endógenos y Medio Ambiente.

- **Agricultura y Agroindustria.**

El Campo de Gibraltar cuenta con un elevado número de empresas dedicadas a la producción agrícola-ganadera y pesquera, destacando la importancia del comercio al

⁴³ Fuente: BOJA nº33 de 18/02/2020. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/33/1>).

⁴⁴ <https://www.andaluciarural.org/el-gdr-litoral-de-la-janda-continua-con-los-trabajos-de-modificacion-de-la-edl-de-los-alcornocales/>

⁴⁵ https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/An%C3%A1lisis_Compilaci%C3%B3n%20EDLL%202014_2020_Anexo%20II_C%C3%81DIZ.pdf

por mayor ligado al sector. En general, las actividades primarias y su transformación, aunque con desigual presencia según los municipios, tienen posibilidades de crecimiento. Algunos de los principales retos a los que se debe enfrentar son la falta de relevo generacional y la todavía escasa incorporación de las nuevas tecnologías, tanto en las explotaciones como en la industria asociada.

La zona cuenta con buenas condiciones agroclimáticas para la producción hortícola en cultivos intensivos, lo que puede facilitar una mayor diversificación de las producciones. La demanda por parte de los consumidores, de productos de calidad y cuya obtención sea respetuosa con el medio ambiente, constituye una oportunidad para la expansión de la agricultura y ganadería ecológicas, ya presentes en la comarca.

En el Campo de Gibraltar había, en 2016, 95 empresas registradas en el grupo Industria Manufacturera subgrupo Industria de la Alimentación. El 76% de la Industria de la Alimentación se concentraba en el procesado de productos de panadería, lo que indica la necesidad de diversificar las manufacturas de productos primarios.

Algunos subsectores cuentan con una tradición agroindustrial con posibilidades de desarrollo. La zona dispone de producciones artesanales y tradicionales a las que se podría conferir un mayor valor añadido fomentando la creación de empresas transformadoras locales. Existen marcas de calidad que contribuyen a diferenciar algunos productos locales, como las IGP Caballa de Andalucía y Melva de Andalucía, que podrían servir de base para la incorporación de otros productos singulares a marcas de calidad diferenciada.

- **Energías Renovables y Eficiencia Energética.**

El sector no es propiamente una actividad económica, sino que abarca tres actividades (energías renovables; eficiencia energética; y construcción sostenible) vinculadas, a su vez, con otras actividades económicas. Así, el sector de las energías renovables está relacionado con la fabricación de elementos, la construcción e instalación de los sistemas, la producción de energía, la distribución, el transporte y la comercialización de energía, etc. Por su parte, el sector de la construcción sostenible está relacionado con actividades económicas como la fabricación de materiales de construcción y el proceso constructivo.

En 2018 las principales renovables aplicadas en Andalucía eran: Eólica (3.338 MW); Biomasa (1.995 MW); Termosolar (997 MW); Fotovoltaica (890 MW); e Hidráulica (620 MW). La provincia de Cádiz destacaba en Eólica con sus 1.309 MW y sus 3.927 empleos. En concreto, el Campo de Gibraltar dispone de experiencia en el sub-sector eólico, tanto a nivel de producción como de conocimiento a nivel industria; a nivel provincial también destaca la experiencia existente en la implantación de programas tendentes a la mejora de la eficiencia energética en la construcción, el turismo y la industria, contando con un importante número de empresas, algunas líderes en su especialidad.

La experiencia acumulada, la existencia de un tejido productivo y empresarial sólido y relativamente resistente a la crisis, la disponibilidad de recursos (insolación, viento, biomasa), la potencialidad del territorio en cuanto a generación eólica offshore junto con la existencia de instalaciones capaces de abordar la fabricación y ensamblaje de componentes de gran tamaño para la generación eólica (astilleros y puertos), ofrecerían unas buenas perspectivas de desarrollo del sector a nivel comarcal, máxime en un contexto de progresiva descarbonización de la economía y de cambio de paradigma de modelo energético.

- **Química e Industrial.**

Se trata de un área de actividad sólidamente implantada en la Comarca. El sector está representado por empresas, en general, de tamaño superior a la media andaluza y caracterizadas por su capacidad para proporcionar empleo de calidad, por su internacionalización (debido a la importación de materias primas y la comercialización de derivados del petróleo) y por disponer de altos niveles de I+D+i. El sector es un gran consumidor de energía, por lo que es aquí donde se encuentra su principal hándicap: el precio de la electricidad, que en España es uno de los más elevados de la Unión Europea.

Existen, al menos, dos áreas estratégicas en las que la actividad Química e industrial puede encontrar posibilidades de crecimiento:

- La lucha contra el cambio climático, en los campos de la innovación química en el ámbito fotovoltaico y del hidrógeno, y en el desarrollo de baterías.
- La economía circular, en las líneas del reciclaje químico y de la impresión 3D.

- **Movilidad y logística**

La ubicación estratégica del Campo de Gibraltar hace que en esta comarca el sector de la movilidad y la logística adquiera una especial relevancia. Es de destacar el movimiento migratorio más significativo que se da entre Europa y África durante el verano, la “Operación Paso del Estrecho”. En 2017 casi 3 millones de pasajeros y más de 68.000 vehículos cruzaron las orillas del Estrecho de Gibraltar, su mayoría desde los puertos de Algeciras y Tarifa. Este trasiego de personas a través de estos puertos requiere de importantes infraestructuras y recursos humanos que lo hagan posible.

Movilidad y logística son claves para el desarrollo de la Comarca por el volumen de actividad económica que generan, pero sobre todo por el potencial para inducir nuevas actividades económicas. Se trata de un sector muy relacionado con otros como la agroindustria o la industria avanzada, lo que pone de relieve su carácter estratégico de máximo nivel.

El sector de la logística está experimentando un nuevo auge gracias al desarrollo del comercio electrónico, en concreto en la logística de la “última milla”, aquella en la que se hace entrega de un bien al cliente final.

Las oportunidades de desarrollo de este tipo de actividades se encuentran relacionadas con el incremento de intensidad de ciertos fenómenos, y el surgimiento de otros nuevos:

- Se está experimentando un aumento de la movilidad y los desplazamientos a escala global (si bien la actual crisis de pandemia de COVID 19 parece haber producido una desaceleración temporal).
- Una nueva concepción del transporte que apuesta por los vehículos inteligentes y el desplazamiento intermodal.
- Las nuevas formas de relación entre clientes y proveedores.
- El flujo creciente del tráfico contenerizado.
- La posibilidad de trabajar en los entornos colaborativos que proporcionan las TIC.
- Las posibilidades de diferenciación de las empresas en función de la calidad del servicio y la incorporación de nuevos servicios de alto valor añadido, la externalización de los servicios logísticos y los desarrollos legislativos en relación con el medio ambiente, la seguridad y las condiciones laborales.

- **TIC**

El desarrollo de la economía digital es uno de los pilares del futuro económico. En 2015 había en Andalucía 3.168 empresas del sector TIC y de los Contenidos que empleaban a 23.291 personas, alcanzaba una cifra de negocios de 2.595 millones de euros y representaban el 9,9% de todas las empresas de la región. Por su parte, el Campo de Gibraltar disponía en 2016 de 120 empresas de este sector, un 0,95% de todas las empresas de la Comarca. En líneas generales se trataba de empresas de pequeño tamaño con escasa presencia de algunos de los subsectores más representativos tales como la programación, consultoría, proceso de datos, hosting o reparación de ordenadores y equipos de comunicación. La situación de las empresas de nuevas tecnologías en la zona resulta llamativa si se tiene en cuenta que las TIC tienen un impacto transversal en todos los sectores y su presencia se incrementa constantemente, siendo un factor de mejora de la competitividad de los mismos. El crecimiento del sector parece ser una constante, retroalimentando una realidad marcada por las nuevas formas y formatos de comunicación, el incremento de la dependencia tecnológica a nivel global, la extensión del negocio electrónico y la evolución hacia una economía basada en el conocimiento y las tecnologías de la información.

El panorama global de las TIC debería servir para estimular su desarrollo a nivel local. No obstante, para lograrlo se deberían cubrir ciertas necesidades como detener la fuga de talentos a otras localidades con un mayor tejido empresarial, fomentar el desarrollo y la

transferencia de nuevas tecnologías desde el ámbito académico e impulsar la incorporación de las TIC avanzadas en la empresa privada y la Administración Pública.

- **Turismo, cultura y ocio**

El Campo de Gibraltar cuenta con una oferta turística esencialmente basada en el sol y la playa con un importante factor deportivo, el surf. El incremento poblacional sufrido en las épocas estivales requiere de unas infraestructuras acordes al incremento de la demanda, sin embargo, este aspecto no se cumple en el entorno del Campo de Gibraltar.

Las empresas del sector se caracterizan por tener un tamaño muy dependiente del subsector al que pertenecen. En general, las de hoteles y alojamientos están por encima de la media mientras que en el resto de subsectores predominan las microempresas. Proporcionan abundantes empleos, aunque muy estacionales. Hay una fuerte presencia de turistas extranjeros, un 38%, y una muy baja intensidad de innovación.

El turismo en el Campo de Gibraltar tiene posibilidades de crecimiento a través de la puesta en valor de recursos relativamente poco explotados como el patrimonio natural, cultural y paisajístico de la zona, y la diversificación de la oferta hacia otros segmentos interesados en el turismo de naturaleza, cultural, agroturismo, turismo gastronómico o turismo de aventura. Una diversificación que podría contribuir a reducir la estacionalidad y a potenciar un modelo de negocio más respetuoso con el medio ambiente.

- **Salud y bienestar**

Se trata de un tipo de actividad muy intensiva en mano de obra y con gran potencial de crecimiento en una sociedad cada vez más envejecida, con nuevas estructuras familiares y en la que se va extendiendo el turismo vinculado a la salud. Los cambios que se han producido en materia de sanidad en los últimos años, especialmente desde la crisis económica, han motivado que en Andalucía se haya producido un incremento de los seguros de asistencia sanitaria privada por encima de la media nacional, si bien la provincia de Cádiz aún estaba por debajo de esa media.

El número de empresas del sector en el Campo de Gibraltar era, en 2016, de 516, el 4,08% del total de empresas registradas en la Comarca. En 2018 la empresa sanitaria con mayor número de empleados era el Hospital Quirón Campo de Gibraltar, cuya plantilla ascendía a 137 trabajadores.

El desarrollo del sector de la Salud en el Campo de Gibraltar tendría buenas perspectivas considerando la sólida presencia de este tipo de actividades en la Comarca, la demanda creciente de este tipo de servicios y el gran potencial económico del segmento del turismo asociado a la salud: un 3,1% de los 22,9 millones de turistas que visitaron Andalucía lo hicieron motivados por razones de salud y bienestar.

- **Recursos endógenos y medio ambiente**

El Campo de Gibraltar cuenta con una importante dotación de recursos naturales endógenos (agua, recursos minerales en canteras, corcho, madera, etc.) con un gran potencial si se explotan de una forma sostenible. Dentro de las actividades incluidas en este sector, hay que distinguir entre la explotación de los recursos (extracción de piedra, arena y arcilla; extracción de corcho y madera) y la parte de la industria del medio ambiente relacionada con la sostenibilidad de la explotación de los mismos (recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos; captación, depuración y distribución de agua; recogida y tratamiento de aguas residuales).

Las actividades extractivas son desarrolladas por empresas privadas, destacando, por el nivel de ingresos que generan, las dedicadas a la extracción de sal y piedra.

El sector del medio ambiente está copado por las empresas públicas que, junto a algunas empresas mixtas y concesiones, se encargan de la limpieza y gestión de los residuos sólidos, así como de las aguas. Las dos empresas más representativas en la generación de empleo eran, en 2017, Actividades de limpieza y gestión SA, con 405 trabajadores, y Agua y residuos del Campo de Gibraltar SA, con 398 empleados.

La necesidad de preservar el valioso medio natural de la Comarca, conciliando crecimiento económico con sostenibilidad ambiental, constituye un reto, pero también una oportunidad para el desarrollo de este sector de actividad en el Campo de Gibraltar. La explotación racional de los recursos minerales demanda la realización de estudios detallados de valoración del potencial minero extractivo. También son necesarios estudios para el uso turístico de recursos endógenos (ornitología, micología). Otros retos y necesidades que deben afrontarse de manera sostenida en el tiempo y cuyo abordaje podría implicar la creación de empleo son: la vigilancia y cuidado del ecosistema del Estrecho de Gibraltar ante especies invasoras provenientes de la masiva afluencia de barcos, la mejora de los medios técnicos y logísticos en la gestión de residuos, la educación y sensibilización ambiental, y el fomento de la industria ligada a la bioeconomía (explotación transformación y comercialización de corcho, algas, setas...).

Activos con potencial de desarrollo en La Línea de la Concepción

El municipio de La Línea de la Concepción reúne una serie de peculiaridades que le confieren un carácter singular dentro de la comarca del Campo de Gibraltar. Surgido y desarrollado sobre la planicie del istmo que conecta el Peñón con la Península, su posición como tierra de frontera ha determinado su configuración urbana y su economía desde su creación. De todos los municipios de la Bahía de Algeciras, el de La Línea posiblemente sea el que con mayor intensidad ha experimentado los vaivenes históricos de Gibraltar y de las relaciones hispano-británicas relativas a la Roca. La industrialización de la Bahía de Algeciras durante los años setenta excluyó a la Línea de la Concepción, y el modelo urbanístico aplicado en su término municipal, con la construcción de

barriadas sociales sobre las zonas litorales, limitó la disponibilidad de un importante recurso para el desarrollo turístico de su territorio. En ese contexto, Gibraltar ha sido siempre el principal motor económico de La Línea, municipio cuya funcionalidad básicamente es la de ciudad dormitorio, con un sector servicios a pequeña escala y sin un tejido industrial de relevancia, en el que sus habitantes tienen que buscar sustento en las localidades vecinas y en el propio Peñón.

La escasa industrialización del municipio, la limitada gestión municipal y la falta de inversión tanto pública como privada, han dado lugar a que los tributos en La Línea de la Concepción sean de los más altos de España. Además, el porcentaje de recaudación de los mismos es, a su vez, de los más bajos de toda la provincia, lo que supone una pérdida de ingresos en las arcas municipales, que afecta directamente a la prestación de servicios públicos. Una situación especialmente grave si se consideran los elevados niveles de riesgo de exclusión social y desempleo de la población (en 2015, el 37,6% de los habitantes de la Línea estaban en riesgo de pobreza, y en 2016 el 35,2% estaba en paro).

Este panorama poco halagüeño se ve aún más comprometido por las todavía inciertas consecuencias que el Brexit pueda tener sobre la zona, considerando el elevado número de trabajadores linenses que cruzan a diario la frontera para trabajar en Gibraltar, y los numerosos gibraltareños que consumen bienes y servicios, e incluso cuentan con una vivienda, en territorio español.

La necesidad de construir una ciudad con un motor económico propio llevó al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, en 2017, a elaborar un Plan integral de impulso y crecimiento. Se trata de una propuesta que incumbe a áreas de actuación tanto municipales como supramunicipales, por lo que está dirigida a todas las Administraciones Públicas con intereses y responsabilidades en esta localidad. Para poder llevarlo a cabo se necesita del concurso coordinado de todos los estamentos públicos implicados.

El Plan pretende dotar al municipio de un tejido productivo capaz de crear empleo y riqueza partiendo de activos tales como su emplazamiento geográfico, su patrimonio natural y cultural, sus vínculos con la colonia británica, la disponibilidad de inmuebles y equipamientos municipales infrautilizados o en desuso, las posibilidades de establecer sinergias con los municipios vecinos, los recursos pesqueros, un sector turístico insuficientemente desarrollado, y una población susceptible de ser formada en áreas de conocimiento con potencial de empleabilidad.

Algunas de las acciones contenidas en este Plan, potencialmente generadoras de empleo y reactivadoras de la economía, podrían encuadrarse en los siguientes campos de actuación:

- Sector pesquero.
- Alojamiento de empresas.
- Formación y Cultura.
- Turismo.

- **Sector pesquero**

Con el fin de reactivar esta actividad productiva, hondamente arraigada en el municipio, el Plan Estratégico del Ayuntamiento de la Línea propone que la gestión de la lonja de La Línea y del puerto de la Atunara se asumida por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía; la puesta en marcha de un plan de inserción social que contemplase tareas de regeneración del litoral y la puesta a punto de las playas durante la veda de pesca; la construcción de una planta depuradora de moluscos en la Atunara, y el establecimiento de una escuela de formación náutico-pesquera.

- **Alojamiento de empresas**

La Línea de La Concepción podría atraer la localización de determinados tipos de empresas y facilitar la creación de otras nuevas mediante modificaciones sustanciales en su régimen tributario, y a través una política de créditos y subvenciones que incentivase el asentamiento de las compañías en su término municipal.

La entrada en vigor del Brexit puede dificultar la actividad de empresas ubicadas en Gibraltar y cuyo ámbito de actuación incluye la UE. La aplicación de una fiscalidad análoga a la hasta ahora vigente en la colonia británica podría facilitar el desplazamiento de tales compañías a La Línea de la Concepción, especialmente de aquellas con elevados ingresos y escasa necesidad de espacio físico, como las empresas de gaming o apuestas, y las de seguros.

La concesión de subvenciones y préstamos, a bajo interés, que favorezcan de manera preferente a empresas y colectivos del municipio, combinado con inversiones en el Corredor Mediterráneo, facilitaría la conversión de La Línea en un espacio competitivo a nivel empresarial.

- **Formación y Cultura**

El municipio cuenta con algunos centros de formación singulares: una sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), el IES Virgen de la Esperanza (referente histórico en la formación profesional de la región), y el Conservatorio Profesional Muñoz Molleda. También dispone de otras dotaciones, como el Hospital

Comarcal, susceptibles de aprovechamiento docente. Estos elementos pueden servir de base para reforzar y ampliar la oferta educativa en todos los niveles de la enseñanza, lo que podría redundar en la mejora de la cualificación de los lienenses en las áreas de mayor empleabilidad, y en la dinamización de la localidad atrayendo a estudiantes y profesores.

Algunas de las propuestas que se sustentarían sobre los recursos existentes serían: extender la oferta formativa de la UIMP, reactivar el IES Virgen de la Esperanza dotándole de más recursos, incrementar la oferta formativa del Conservatorio incluyendo la modalidad de Canto, y convertir el Hospital Comarcal de La Línea en hospital universitario donde pudiesen impartirse estudios de enfermería y fisioterapia. Junto a estas actuaciones, otras propuestas que podrían beneficiarse de instalaciones infrautilizadas actualmente serían: el establecimiento de una sede de la Escuela Oficial de Idiomas y otra del Instituto Cervantes, aprovechando la presencia significativa de población extranjera; la apertura de un Hotel-Escuela que funcionase como escuela de hostelería que apoye a las muy demandadas escuelas hosteleras de San Roque y de Algeciras, el establecimiento de una Escuela Universitaria de Fisioterapia y de una Facultad que impartiese titulaciones vinculadas al entorno como Relaciones Internacionales, Migraciones o Filología inglesa.

Todas estas actuaciones forman parte de planes más amplios que incluyen el fomento del empleo y del emprendimiento, y que tratan de impulsar la formación en aquellas áreas de conocimiento con más oportunidades de inserción laboral en el ámbito de la Bahía de Algeciras como la Industria y el Turismo.

Un importante activo a tener en cuenta para la dinamización del municipio es la Cultura. La Línea de la Concepción, por su historia y localización, es un territorio de encuentro y convivencia entre culturas y religiones de diferente origen, lo que lo convierte en un espacio propicio para el establecimiento de una “Casa del Estrecho”, en el marco de la Red de Casas, la iniciativa diplomática del Gobierno de España cuya finalidad es la cooperación internacional en materia cultural y en la que están involucradas las diferentes Administraciones Públicas. Una entidad de este tipo contribuiría a dotar de contenidos al actual Palacio de Congresos ayudando a atraer visitantes con fines académicos y profesionales.

- **Turismo**

La Línea de la Concepción reúne condiciones para ser un destino turístico relevante: una climatología benigna, grandes extensiones de playas, una ciudad prácticamente plana y con un tamaño que permite aunar la calidad de vida de los pueblos pequeños con los servicios de la urbe, y un patrimonio cultural y arquitectónico tan singular como poco conocido. Pese a ello, el número de visitantes que recibe es relativamente bajo si se compara con el de Gibraltar (3.507 frente a 99.722, en 2015), siendo la mayor parte de

los veraneantes lienenses emigrados a otros territorios. Por otra parte, pese a su estratégica ubicación geográfica, las deficientes infraestructuras de comunicación dentro del municipio y de conexión por tierra con el exterior de la comarca, constituyen un obstáculo para la recepción y el desplazamiento de visitantes.

Para hacer realidad el desarrollo del sector turístico, deberían llevarse a cabo una serie de medidas que facilitasen el acceso y la movilidad, que dotasen al municipio de infraestructuras turísticas adecuadas y que convirtiesen los abundantes recursos patrimoniales en elementos de un producto turístico suficientemente atractivo. En este sentido, algunas de las propuestas señaladas en el Plan Estratégico de Impulso y Crecimiento son:

- El uso compartido del aeropuerto de Gibraltar, que implicaría la creación de empleo directo e indirecto y facilitaría el turismo en La Línea.
- La ejecución del ramal ferroviario Bobadilla-Algeciras-La Línea.
- La realización de ejes viarios transversales que conecten Levante y Poniente y la mejora de la conexión Norte-Sur.
- La creación de un gran paseo marítimo, remodelando los paseos marítimos existentes, prolongándolos y creando una interconexión entre la ciudad y las barriadas periféricas.
- La apertura durante todo el año de la Residencia de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía, “el Burgo turístico”, una instalación hotelera que en 2017 solo funcionaba en primavera y verano.
- El establecimiento de un Parador Nacional de turismo.
- La creación de un centro de interpretación etnológico en la barriada de la Atunera, de histórica tradición marinera.
- La puesta en valor del patrimonio arqueológico a través de una Red Turística que relacione los yacimientos arqueológicos del Paleolítico inferior que hay en el municipio de La Línea (Cueva del Extremo Sur, Cueva del Agua) con el de la Cueva de Gibraltar, y la creación de un centro de interpretación de la Prehistoria.
- La rehabilitación integral de la Ciudad Deportiva y del Parque Princesa Sofía posibilitando su utilización conjunta con Gibraltar, lo que podría repercutir positivamente tanto en el turismo como en el comercio linense.

La realización de estas propuestas generaría empleo durante su ejecución y su explotación, contribuyendo a la reactivación económica y sentando las bases para el crecimiento de un sector turístico con posibilidades de recorrido.

4 Análisis DAFO de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios

De todos los datos anteriormente expuestos se deduce que los municipios seleccionados para su inclusión en el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa de Los Barrios, además de enfrentarse al cierre de la Central Térmica del mismo nombre, arrastran una problemática importante fundamentada principalmente en el envejecimiento progresivo de la población residente y en las altas cifras de desempleo.

La actual situación de la industria en el Campo de Gibraltar tiene como punto de partida el establecimiento de la comarca como Zona de Preferente Localización Industrial en 1966. Desde esa fecha se produjo la instalación de un gran polo industrial y el desarrollo del puerto Bahía de Algeciras hasta convertirse en el principal de España. Esta fuerte tradición industrial presente en la comarca del Campo de Gibraltar y, especialmente, en el Arco de la Bahía de Algeciras y la proximidad del territorio de Gibraltar son dos elementos claves que permiten explicar el pasado de la zona y que no pueden ignorarse a la hora de plantear un futuro para la misma, considerándose como unos de los activos más importante a tener en cuenta en la recuperación económica y social de la zona tras el cierre de la central térmica. A pesar de la instalación de empresas/industrias importantes en la zona desde los años 60 del siglo pasado, en la zona se ha venido apreciando un descenso de la actividad empresarial (existe un 5% menos de empresas en el periodo 2007-2018) y, particularmente, de la industrial, con un número de empresas en 2018 un 23% inferior a la que existía en el año 2007. A esto hay que añadir el poco desarrollo del tejido empresarial medio, destinado a generar muchos puestos de trabajo, y la existencia de una importante economía sumergida.

En definitiva, el territorio afectado por el cierre de la Central Térmica de Los Barrios es en la actualidad una zona en la que el sector terciario (servicios y comercio fundamentalmente) predomina sobre el resto, seguido por la actividad de la construcción. El subsector industrial también tiene un peso relevante en la economía de la zona, fundamentalmente en los municipios de Los Barrios y San Roque, por la presencia de importantes industrias.

Por último, la reactivación económica en estos municipios podría venir de la mano de una revitalización de la actividad industrial mediante la implantación de nuevas empresas tecnológicas que den prioridad al capital humano, y con ello poder atraer a jóvenes talentos, con el impulso de proyectos innovadores que exploten los recursos endógenos de la zona, con la potenciación del turismo ambiental en el entorno de PN

de Los Alcornocales (hostelería y otros servicios asociados) y, de forma complementaria, de la revitalización del sector agrario, antaño actividad principal en la zona. En definitiva, el futuro del territorio pasa por el impulso a sectores de alta tecnología y digitales, de baja contaminación, alta cualificación, captadores del talento y deslocalizados (videojuegos, aplicaciones móviles, comercio electrónico, marketing digital...). Ahora bien, cobran especial protagonismo aquellas iniciativas basadas en el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables y sostenibles con las que, al mismo tiempo que se ayuda a cumplir con los objetivos de la descarbonización de la economía y a reducir el deterioro medioambiental causado por la industria pesada, se puede crear empleo de calidad y cualificado con el que atraer al talento joven y aumentar las posibilidades de cubrir las necesidades energéticas de las industrias presentes y de las nuevas que se puedan implantar en el territorio.

Ahora bien, esta transición energética hacia un modelo productivo alejado de los combustibles fósiles, también debería venir acompañada por una reducción de las emisiones contaminantes de otras industrias existentes en la zona.

Con base en la caracterización realizada para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios, a continuación se presenta una matriz DAFO que recopila las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas para la zona. Este diagnóstico se ha realizado en base a estadísticas oficiales y por comentarios aportados por los participantes del proceso de participación pública basados, además de en los datos que proporcionaron o que manifestaron que deberían incluirse en la caracterización, en el conocimiento propio de la zona.

La inclusión en el diagnóstico DAFO de los comentarios aportados por los participantes en el proceso de participación pública no ha sido sistemática; con fines de coherencia en el análisis y de mejor utilidad del mismo en el marco de un Convenio de Transición Justa, se han seleccionado los elementos que mayor incidencia pudieran tener para la consecución de los objetivos del Convenio, además de, en su caso, formularse con el fin de contribuir al máximo a la formulación de una Estrategia de Transición Justa para la zona de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Los Barrios que resulte útil y efectiva.

Cuadro 1. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Debilidades.

DEBILIDADES	
Progresivo Envejecimiento de la población, aunque de manera menos intensa que su entorno más inmediato (provincia de Cádiz y Andalucía) <i>(capítulo 3.3; apartado 3.3.1)</i>	
	Pirámide de población casi invertida
	Descenso del índice de infancia y de juventud/Baja Tasa de Natalidad
	Aumento del índice de envejecimiento/Baja Tasa de Mortalidad
	Crecimiento Natural reducido
Bajo nivel de formación <i>(capítulo 3.3; apartado 3.3.3)</i>	
	Porcentaje de población con estudios superiores (tercer grado) inferior a las cifras alcanzadas en la provincia y en la comunidad autónoma.
Elevada Tasa de Desempleo, cercana al 30%, por encima de la provincial y la autonómica <i>(capítulo 3.4; apartado 3.4.3 y participación pública)</i>	
	Altos niveles de paro en el sector servicios.
	Envejecimiento de la población trabajadora: Graves problemas de inserción laboral en la población > 45 años
	Desempleo feminizado
	Escasez de alternativas de empleo en la zona
	Fuerte desmotivación salarial
	Faltan servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras y desempleadas
	Dificultad de reinserción profesional de personas trabajadoras que han centrado su actividad en el ámbito de la economía irregular (contrabando, narcotráfico...)
	Desmotivación frente a la búsqueda de empleo justificada por la existencia de economía sumergida
	Escasez de personal cualificado para los requerimientos de las nuevas industrias (por ejemplo, en nuevas tecnologías y eficiencia energética)
	Falta empleo en el sector cultural
Masculinización de la actividad económica <i>(capítulo 3.4; apartado 3.4.3)</i>	
Escasa diversificación empresarial, muy marcada por la pequeña y mediana empresa <i>(capítulo 3.4; apartado 3.4.4 y participación pública)</i>	
	La industria petroquímica ha impedido el desarrollo de otros sectores productivos en la comarca del Campo de Gibraltar
Dificultades para el desarrollo del turismo como medida de diversificación económica <i>(participación pública)</i>	

Cuadro 1. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Debilidades. (Cont.)

DEBILIDADES	
Elevada dependencia económica y demográfica del territorio de Gibraltar (<i>participación pública</i>).	
Escaso espíritu empresarial (<i>participación pública</i>)	
Falta de vocación empresarial que permita que surjan nuevos sectores empresariales	
Escasa inversión tecnológica	
Entorno empresarial poco atractivo (<i>participación pública</i>)	
Falta de servicios de asesoramiento a empresas y de apoyo a emprendedores	
Descapitalización y dificultad de acceso a la financiación	
Alto coste de la energía y del suelo industrial	
Economía poco vertebrada (<i>capítulo 3.4; apartado 3.4.4</i>)	
Disminución en el número de empresas, especialmente relevante en la construcción, en la industria y en el comercio	
El crecimiento de los sectores Banca y seguros, Información y comunicación, Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios y Transporte y almacenamiento no ha compensado la pérdida de empleo en el sector industrial, el comercio y la construcción	
Tejido empresarial representado fundamentalmente por autónomos y por pymes poco generadores de empleo	
Excesiva movilización de la población para la obtención de servicios básicos (<i>participación pública</i>)	
Desarraigo y falta de identidad con la comarca (<i>participación pública</i>)	
Un porcentaje elevado del aumento de población en la década de los 70/80 en el territorio es foránea, con escaso sentimiento de identidad con la misma	
Burocratización (<i>participación pública</i>)	
Excesivos trámites administrativos y plazos para establecer una actividad productiva	
Legislación ambiental excesivamente garantista	
Contaminación (aire, agua, suelo) y daños medioambientales causados por la actividad de la central térmica y de la industria pesada (<i>participación pública</i>)	
Los puertos y ampliaciones portuarias han provocado una pérdida del litoral que ha afectado de forma severa al desarrollo de los municipios del arco de la bahía de Algeciras.	
Estabilidad insuficiente de la red ante niveles elevados de energía demandada (<i>participación pública</i>)	

Cuadro 1. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Debilidades. (Cont.)

DEBILIDADES	
Falta de calidad de infraestructuras de depuración de aguas (<i>participación pública</i>)	
Falta de calidad de las infraestructuras de comunicación y de las conexiones viarias intramunicipales y con el resto de España (<i>participación pública</i>)	
	La comarca del Campo de Gibraltar adolece de una red potente de transportes y conexiones ferroviarias tanto de conexión entre municipios como con el resto de España.
	La red ferroviaria del puerto de Algeciras, primer Puerto de España y del Mediterráneo y cuarto de Europa, debe ser actualizada (electrificada) y modernizada, ofreciendo conexión con otras industrias y con las terminales portuarias
	Notables carencias de transporte interurbano colectivo.
Ausencia de valoración de los valores ambientales existentes en el territorio (<i>participación pública</i>)	
	Escasez de equipamientos turísticos ecológicos

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Amenazas

AMENAZAS	
Insuficiente dinamismo demográfico (baja natalidad, envejecimiento...) que condiciona las posibilidades de revitalización del territorio (<i>capítulos 3.3; apartado 3.3.1</i>)	
Desventaja Competitiva para atraer inversiones (<i>participación pública</i>)	
Proximidad geográfica de núcleos de población económicamente más diversificados (Algeciras)	
Las empresas instaladas en la zona puedan ahuyentar la instalación de nuevas compañías pudiendo provocar falta de competencia en la zona y la creación de pequeños monopolios	
Existencia de territorios (Gibraltar, Marruecos e, incluso, Ceuta) con una fiscalidad mucho más favorable de cara a los posibles inversores.	
Depresión social y económica por la alta dependencia de la actividad de producción energética (<i>capítulo 3.2</i>).	
Impacto negativo sobre los ingresos municipales: se deja de ingresar el 6% del presupuesto municipal de Los Barrios	
Impacto negativo en la dimensión fiscal de las Administraciones a nivel estatal y autonómico	
Pérdida de puestos de trabajo en la producción de energía como industria estratégica (<i>capítulo 3.2</i>).	
Gran repercusión en el empleo de la zona, ya que alrededor de 150 personas trabajan de manera directa en la central térmica	
El cierre de la Central Térmica de los Barrios provocará un desequilibrio de potencia en la zona ocasionando huecos de tensión.	
Pérdida de estabilidad de la red eléctrica con el cierre de la central.	
Desmantelamiento de empresas de servicios con larga tradición en la zona asociadas a la central térmica (<i>capítulo 3.4; apartados 3.4.2 y 3.4.5</i>).	
Gran dependencia del sector servicios de la actividad de la central térmica	
Reducción en la relevancia de sectores históricamente importantes en la zona (<i>industrias extractivas, energía y agua y la construcción</i>) (<i>capítulo 3.4; apartados 3.4.2 y 3.4.5 y participación pública</i>)	
Posible disminución de la actividad en refinería como consecuencia del plan de descarbonización	
Pérdida de competitividad de la industria siderúrgica de la zona por el mayor coste de la energía frente a la competencia internacional	
Incertidumbre en cuanto a los sectores productivos tructores que pueden reemplazar las industrias abocadas al cierre: térmicas de carbón y de gas natural, petroquímica (<i>participación pública</i>)	
Efectos negativos del Brexit (bajada de los salarios de los trabajadores transfronterizos, deslocalización de empresas, congestión en el paso fronterizo...) que ha provocado pérdida de empleo, emigración, fuga de cerebros, falta de inversión en el territorio británico y en la Comarca, etc...	

Cuadro 2. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Amenazas (Cont).

AMENAZAS	
	Nuevos proyectos industriales continuistas de los ya existentes y que siguen la senda de la contaminación y el uso de combustibles fósiles (<i>participación pública</i>)
	Realización del proyecto interconexión eléctrica submarina entre la península y Ceuta causaría impacto medioambiental, urbanístico y paisajístico y supondría un lastre para el desarrollo social y económico de la zona al afectar a sectores como el turístico, el pesquero, etc... (<i>participación pública</i>)
	Dificultad para el desarrollo de sector turístico por el clima existente (viento y nubes de estancamiento) y por la gran industrialización de la zona que produce un gran impacto visual (<i>participación pública</i>)
	Aumento de las actividades delictivas (narcotráfico y contrabando de tabaco) por la falta de oportunidades laborales (<i>participación pública</i>)
	Posible disminución de la actividad del Puerto de Algeciras en import/export y en trasbordo (<i>participación pública</i>)
	La deficiente red ferroviaria actual para mercancías en el tramo Algeciras-Bobadilla hace no competitivo al Puerto de Algeciras en el negocio import/export, y el mayor coste de mano de obra lo hace no competitivo frente a Tánger Med en el negocio del trasbordo
	La crisis económica provocada por el COVID 19, cuando aún se notan en la zona los efectos de la crisis económica y financiera de 2008, puede repercutir en una mayor desvitalización de la economía de la zona
	La pandemia originada por el coronavirus COVID-19 ponen en peligro de destrucción a los negocios pequeños y medianos existentes en la zona

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Fortalezas

FORTALEZAS	
	Importante dinamismo demográfico (<i>capítulo 3.3; apartado 3.3.1</i>)
	Aumento de población en la zona
	La población suele estar concentrada en un mismo núcleo poblacional (baja dispersión de la población) (<i>capítulo 3.3; apartado 3.3.2</i>)
	Evolución positiva hacia niveles de estudios superiores (<i>capítulo 3.3; apartado 3.3.3</i>)
	Renta Media Anual declarada por habitante de la zona del Convenio ha sido mayor que la autonómica y la provincial (<i>capítulo 3.4; apartado 3.4.1</i>)
	Mayor dinamismo económico en la zona del convenio que en la provincia y en la comunidad autónoma
	Mejor recuperación de la crisis económica y financiera de 2008 que su entorno (provincia y comunidad autónoma) (<i>capítulo 3.4; apartado 3.4.1</i>)
	Alto valor industrial y comercial de la zona (<i>participación pública</i>)
	Los Barrios cuenta con uno de los Parques Empresariales – Industria/comercio más grandes de Andalucía.
	Fuerte tradición industrial, especialmente de grandes industrias pesadas que pueden aportar hidrocarburos y fuentes energéticas (<i>participación pública</i>)
	La profunda industrialización del Campo de Gibraltar permitirá una fácil adaptación de los proyectos a ejecutar.
	Excelentes recursos endógenos para el desarrollo de proyectos de energías renovables (<i>participación pública</i>)
	Buenas condiciones climáticas (radiación solar y recurso eólico) para la implantación de plantas de energía solar fotovoltaica, plantas solares térmicas y eólicas
	Presencia de una mano de obra cualificada y experimentada en el sector industrial (<i>participación pública</i>)
	Importancia del sector Servicios seguido de la industria en la zona (<i>capítulo 3.4; apartados 3.4.2, 3.4.4 y 3.4.5</i>)
	Aumento de la creación de empresas en el sector Servicios
	Gran cantidad de empresa auxiliares altamente especializadas en mecanizados, mantenimientos, informática, etc.
	Existencia de tejido de pequeñas y medianas empresas industriales de aprovechamiento de recursos endógenos (pesca, corcho, brezo, conservas, etc.).
	Existencia de un tejido empresarial consolidado relacionado con la logística
	Evolución más positiva de la Tasa de desempleo en el territorio del convenio que a nivel autonómico y provincial (<i>capítulo 3.4; apartado 3.4.3</i>)
	Descenso del paro en la Construcción (<i>capítulo 3.4; apartado 3.4.3</i>)

Cuadro 3. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Fortalezas (Cont.).

FORTALEZAS	
Buena conexión a las distintas tecnologías digitales existentes (banda ancha fija y móvil) (<i>capítulo 3.5</i>)	
Aumento de la creación de empresas en sectores secundarios, pero con cierto peso en la comarca: Banca y seguros e Información y comunicaciones (<i>capítulo 3.4; apartado 3.4.4</i>)	
Relativamente buena localización geográfica para la instalación de empresas y accesibilidad al entorno metropolitano de Algeciras (puerto), al estrecho de Gibraltar y a la costa del sol (<i>participación pública</i>).	
Excelente posicionamiento geoestratégico para la navegación marítima	
La comunidad portuaria existente es un catalizador de la actividad económica en la zona (<i>participación pública</i>)	
Existencia del Puerto de Algeciras, puerto con mayor calado de Europa, que facilita la comunicación con cualquier parte del mundo	
Disponibilidad de un puerto propio dentro del recinto de la central que aporta ventaja a la hora de reconvertir la instalación a otra actividad industrial que requiera la movilización de materiales y/o equipos de gran tamaño	
Sinergias entre agentes industriales (<i>participación pública</i>)	
Considerando los sectores profesionales predominantes en la zona afectada y su profunda industrialización, la ejecución de proyectos energéticos sostenibles podría suponer importantes sinergias entre agentes industriales presentes en el territorio	
Existencia de la Universidad de Cádiz, con presencia en el campus de Algeciras, como activo para contribuir a la cualificación presente y futura del Campo de Gibraltar (<i>participación pública</i>).	
Disponibilidad de los terrenos pertenecientes a la central térmica para la instalación de plantas de generación renovable (fotovoltaicas y eólicas) (<i>participación pública</i>).	
Patrimonio cultural y natural para el desarrollo del sector turístico (<i>capítulo 3.6</i>)	
Importante patrimonio ambiental (Parque Natural de Los Alcornocales) y otras áreas de interés ecológico como zonas LIC y/o ZEPA (entre los que destaca el Parque Natural del Estrecho) (<i>apartado 3.6.1 y participación pública</i>)	
Importante patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, histórico-arquitectónico...) (<i>apartado 3.6.2</i>)	
Existencia de varias entidades con estrategias activas de apoyo al sector empresarial local (Asociaciones Empresariales, Cámara de Comercio, Grupos de Desarrollo Rural...)	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Oportunidades

OPORTUNIDADES	
	Mantenimiento de la capacidad de acceso a red, en virtud del Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación
	Mantenimiento del acceso al recurso hídrico, en virtud del Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación
	Aprovechamiento del marco legislativo existente para el desarrollo de las energías renovables (Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica y Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica) (<i>participación pública</i>)
	Aprovechamiento de los recursos endógenos existentes (horas de sol, viento, mareas...) para el desarrollo de instalaciones de energía renovable
	Producción de energía fotovoltaica: zona más al sur de España y, por tanto, es la que recibe más horas de luz
	Desarrollo de la industria relacionada con la energía eólica aprovechándose del alto potencial existente (vientos)
	Aprovechamiento de las mareas para la producción de energía (energía mareomotriz y undimotriz)
	Desarrollo de hidrógeno a través de plantas de generación renovable.
	Instalación de una planta de almacenamiento de energía para la gestión de la energía generada de manera sostenible.
	Posibilidad de desarrollar nuevas formas de energía menos contaminantes para el sector marítimo: GNL e H2 (hidrógeno de origen renovable) (<i>participación pública</i>)
	Obtención de Precios competitivos de la electricidad a través de la implantación del sincronismo y gestionabilidad en las plantas fotovoltaicas (<i>participación pública</i>)
	Existencia de fuentes de financiación externas, medidas y compromisos de desarrollo económico (autonómicas, nacionales y europeas)
	Existencia de Programas y subvenciones públicas (LEADER, MINER, FITE,SOMUDAN...) de apoyo a la inversión, al emprendimiento y creación de empleo
	Desarrollo del “Plan Especial del Campo de Gibraltar” aprobado por el gobierno de España
	Desarrollo de las Medidas de Contingencia al Brexit de la Junta de Andalucía
	Acceso a fondos europeos para desarrollar proyectos alineados con el Green Deal, que apuesta por la innovación y sostenibilidad
	Fomentar proyectos logísticos que puedan atraer inversión y nuevas oportunidades para la zona (<i>participación pública</i>)
	Impulso del sector primario (<i>participación pública</i>)
	Desarrollo de la ganadería de engorde por sustitución de la ganadería brava que actualmente se encuentra en decadencia en el territorio

Cuadro 4. Matriz DAFO para los municipios del Convenio de Transición Justa de Los Barrios. Oportunidades (Cont.)

OPORTUNIDADES	
Gran potencial de desarrollo de un sector turístico de calidad (natural, marítimo, de ocio, de salud...), aprovechando los patrimonios ambiental (PN Los Alcornocales) y cultural del territorio (<i>capítulo 3.6 y participación pública</i>)	
Posibilidades para nuevas opciones de turismo (ornitológico, histórico, botánico, gastronómico...) (<i>participación pública</i>)	
	Recuperación del río Guadarranque y sus Marismas y del Paraje Natural del Río Palmones para su aprovechamiento turístico y riqueza medioambiental
	Recuperación del Litoral y el entorno afectado por las industrias pesadas
Cercanía del Puerto de Algeciras, primero de España en tráfico de mercancías.	
	Fomentar la exportación internacional del hidrogeno verde producido a través del puerto de Algeciras y otros puertos limítrofes (<i>participación pública</i>)
Grupo de Acción Local (Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales) que puede actuar como agente dinamizador del territorio.	
Existencia en el territorio de empresas locales solventes y ampliamente diversificadas con interés en llevar a cabo nuevos proyectos compatibles con la Transición Justa (ej. Renovables) (<i>participación pública</i>)	
	Presencia de una industria intensiva en consumo eléctrico y en combustibles de origen fósil que, debido a los compromisos europeos y españoles en el campo de la descarbonización, pueden presenten múltiples opciones de desarrollo de proyectos que faciliten esos objetivos
Fomentar la movilidad sostenible (<i>participación pública</i>)	
	La generación de combustible renovable como el hidrógeno, la implantación de hidrolineras y la instalación de infraestructuras de recarga de coches eléctricos pueden incentivar el crecimiento de la movilidad sostenible
	Impulsar ayudas y la inversión destinada a la adquisición de vehículos de combustible renovable en las empresas logísticas
Aprovechamiento de las iniciativas existentes en el Campo de Gibraltar relativas a desarrollo industrial (Programa para el Desarrollo Industrial, la Mejora de la Competitividad, la Transformación Digital y la Creación de Empleo en Andalucía) y a innovación (Programa de ayudas a la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial y el Centro de Innovación del Llano Amarillo).	
Cambiar la estructura económica del territorio dejando de lado la industria pesada (más contaminante) y yendo hacia iniciativas empresariales más sostenibles y de mayor respeto por el medio ambiente (<i>participación pública</i>)	
Nuevo marco de relaciones entre Gibraltar y España tras el BREXIT (<i>participación pública</i>)	
	Dejando al margen disputas territoriales, debe aprovechar esta situación para mejorar la colaboración entre los gobiernos de Gibraltar y de España en busca de la revitalización de la zona
	Parte del tejido productivo existente en Gibraltar podría instalarse en la zona; habida cuenta de su pertenencia a la UE y de la falta de terreno, así como el alto precio de terrenos en el enclave

Fuente: Elaboración propia

5 Referencias bibliográficas

ASOCIACIÓN DE GRANDES INDUSTRIAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR (AGI) (2019) *Memoria 2019*. <https://agicg.es/memoriaagi2019>

AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (2017). *Plan Estratégico de impulso y crecimiento de La Línea de la Concepción*.

ESCUADRA, A. (2007) El origen de La Línea en relación con los sucesos de 1704. *Almoraima: revista de estudios campogibraltares*, 34, 123-133.

FONCUBIERTA, M.J. (2010) Origen de la gran industria en el Campo de Gibraltar. *HAOL*, 22, 45-56.

FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS (2018). *Estudio de Competitividad por Sectores Productivos del Campo de Gibraltar*.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. (2009). *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes. Campo de Gibraltar*.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (2019). *Anexo II LEADER en CÁDIZ 2014-2020*. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Análisis_Compilación%20EDLL%202014_2020_Anexo%20II_CÁDIZ.pdf

MOLINERO, F. (2019) El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 19-56.

SEGOVIA, M.C. y ORTEGA, M. (2013) *Sistemas y redes en el Campo de Gibraltar*. *Anales de Economía Aplicada 2013*, Asociación Internacional de Economía Aplicada ASEPELT.

Anexo I. Caracterización socio-económica del municipio de Algeciras

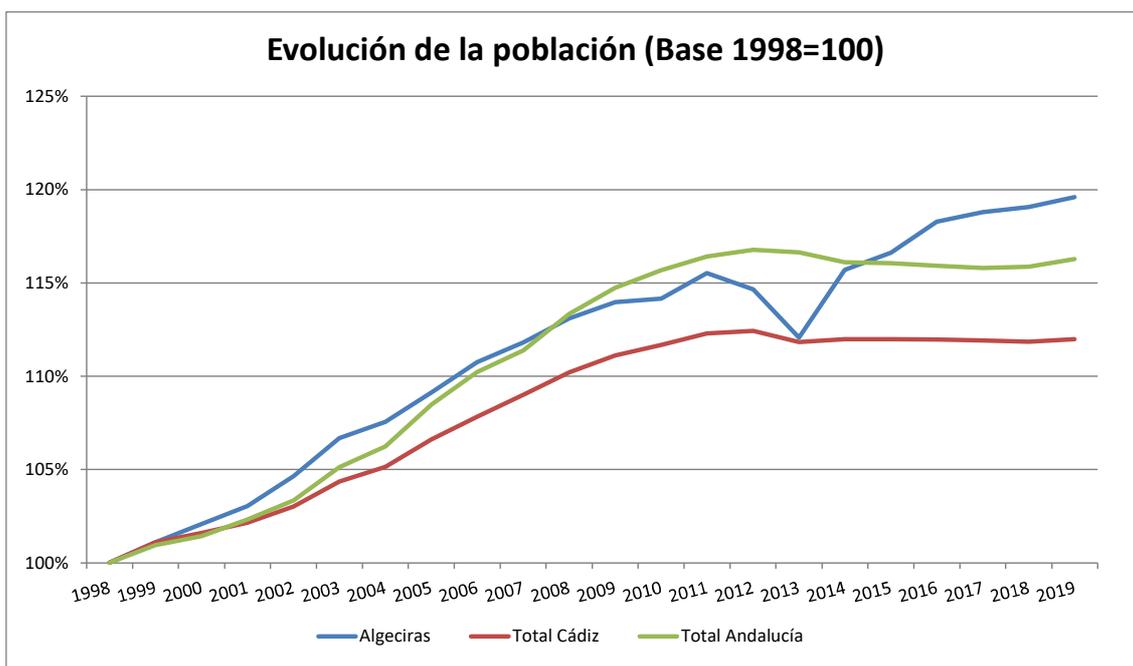
Debido al significativo impacto que el cierre de la central térmica de Los Barrios ocasiona sobre el puerto de Algeciras, tal como se indica en el apartado 2.3 de este informe, se ha decidido incluir en el área geográfica de afectación del Convenio Transición Justa de Los Barrios al municipio de Algeciras. Como consecuencia de esto, en este anexo se presenta una caracterización socioeconómica de dicho municipio.

Tamaño, crecimiento y estructura de la población

Para ver las características poblacionales de Algeciras se ha tenido en cuenta la evolución que ha experimentado la población de dicho municipio en el periodo 1998-2019 (Gráfico 29) y las pirámides poblaciones correspondientes a los años 1996 y 2019 (Tabla 32). Atendiendo a los datos mencionados, las características más representativas del municipio de Algeciras son:

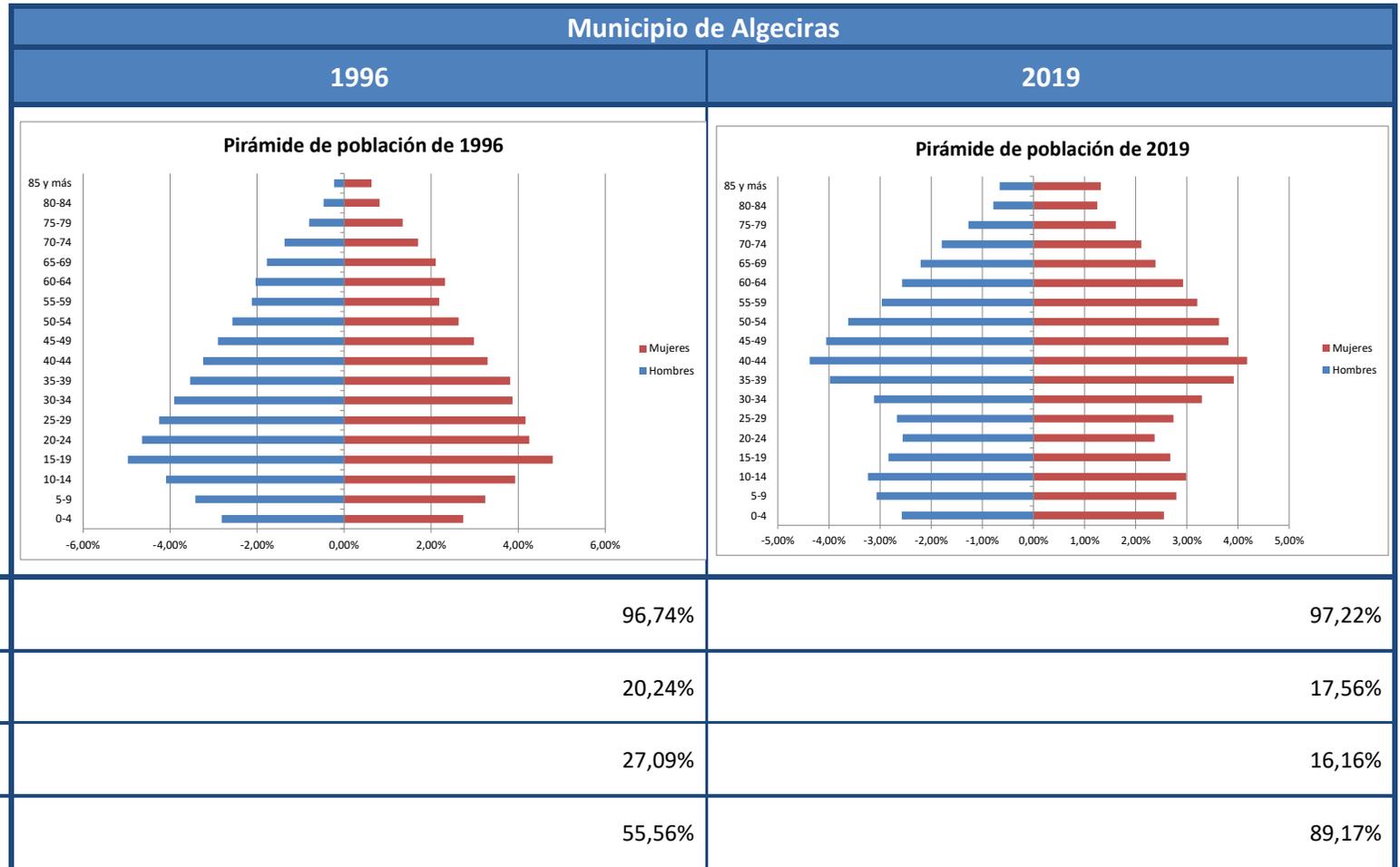
- **Crecimiento de la población:** La población en el municipio de Algeciras ha crecido cerca de un 20% durante el periodo 1998-2019, pasando de 101.000 a 121.000. El crecimiento ha sido incluso superior al de los territorios de referencia (provincia de Cádiz y Andalucía).
- **Progresivo envejecimiento de la población:** evidenciado en descensos de los índices de infancia e índice de juventud y en un aumento del índice de envejecimiento (que ha pasado del 56% al 89% en el periodo analizado).
- **Estructura demográfica del año 2019 similar a la media española,** con bajas tasas de natalidad y mortalidad y crecimiento natural reducido.

Gráfico 29. Evolución de la población en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 1998 y 2019. Base 1998=100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 32. Estructura de la población del municipio de Algeciras en 1996 y 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

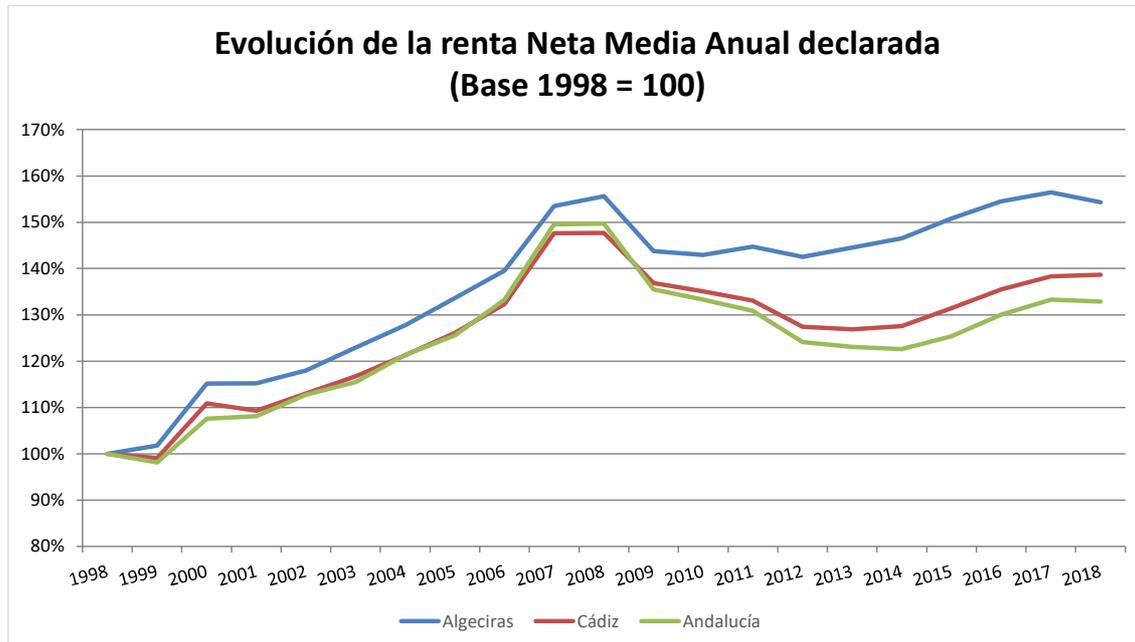
Actividad económica y empleo

Para determinar las características referentes a la actividad económica de Algeciras, se ha estudiado la evolución de la Renta Media Anual por habitante, del empleo, del desempleo y del tejido empresarial existente en el municipio.

Tal y como muestran el Gráfico 30 y el Gráfico 31, el análisis de la Renta en el municipio de Algeciras arroja los siguientes resultados:

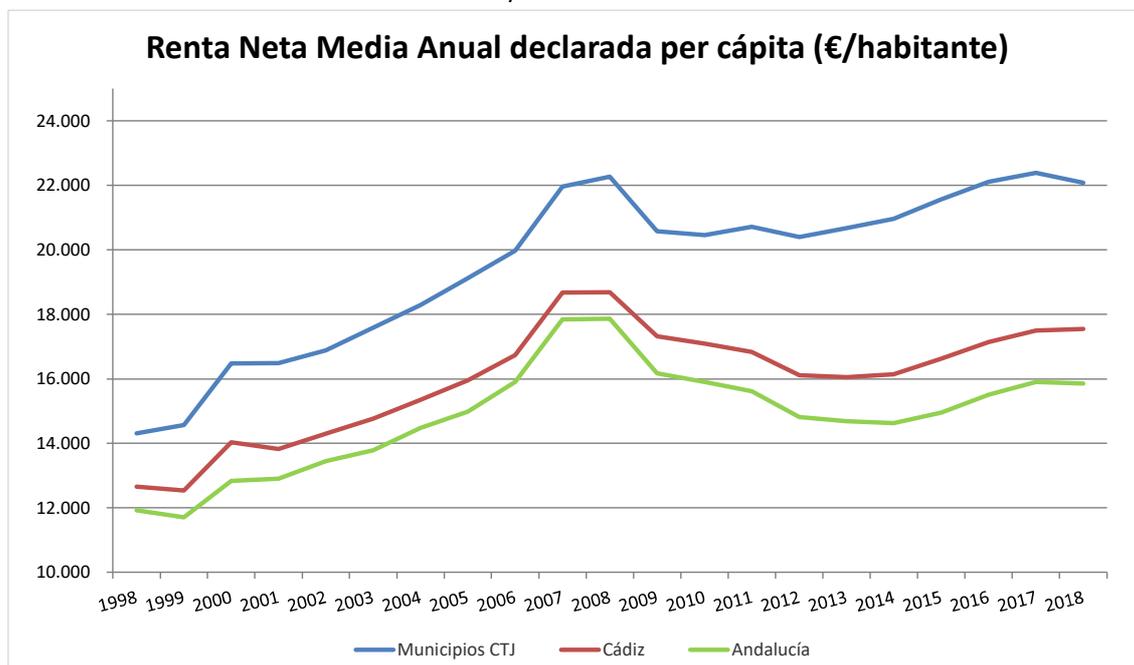
- **Crecimiento de la renta media anual:** desde 1998 la renta en Algeciras se ha incrementado en más de un 50%, pasando de 14.000 €/hab a 22.000 €/hab.
- **El crecimiento de la renta media anual ha sido superior** durante todo el periodo en Algeciras respecto a los territorios de referencia (provincia de Cádiz y Andalucía).
- **En valores absolutos, la renta media anual en Algeciras (22.000€/hab) es notablemente superior** a la renta en la provincia de Cádiz (17.400€/hab) y a la media andaluza (16.000€/hab).

Gráfico 30. Evolución de la Renta Neta Media por habitante (%) en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el año 1998 y 2018.
Base 1998=100



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 31. Evolución de la Renta Media Anual declarada por habitante (valor absoluto) en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el año 1998 y 2018. Base 1998=100

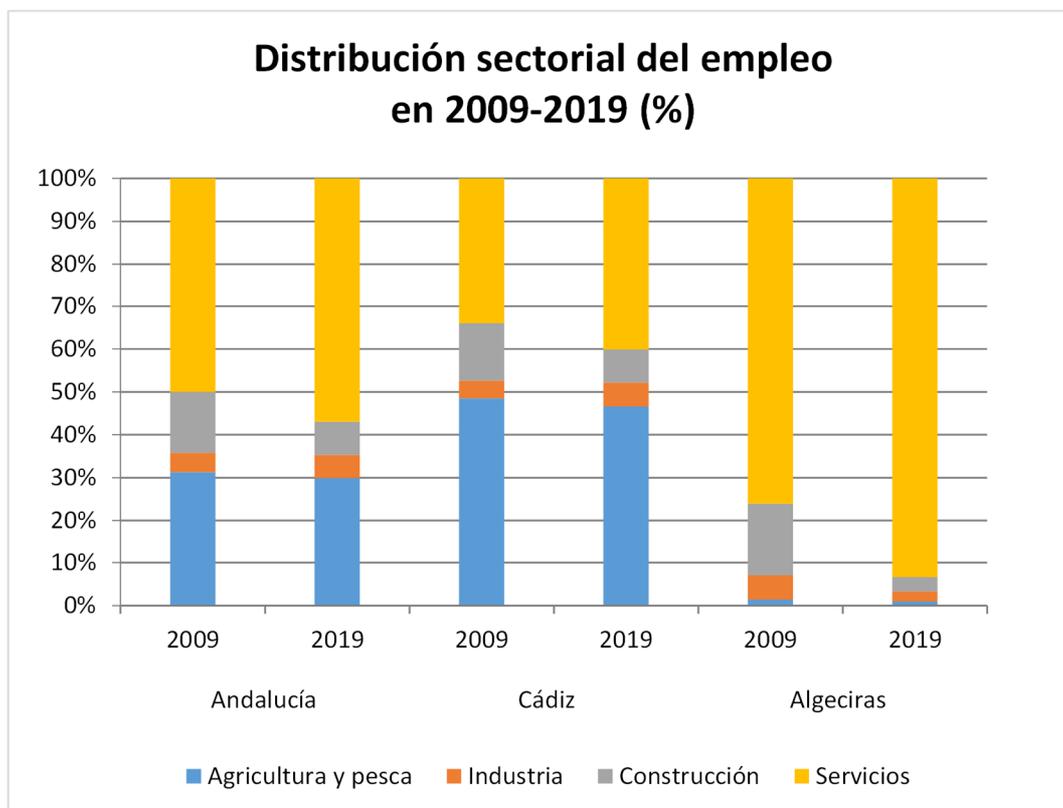


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Para el análisis del empleo se han utilizado datos sobre el número de contratos registrados a nivel municipal por sectores económicos, lo que permite visualizar cómo es la distribución sectorial del empleo en el municipio de Algeciras y compararla con los territorios de referencia (Gráfico 32).

- El **sector servicios acapara la mayor parte de los empleos**, habiéndose incrementado su peso desde el año 2009, momento en el que no llegaba al 80%, hasta superar el 90% en la actualidad.
- El municipio de **Algeciras presenta una terciarización mucho mayor** que el conjunto de la provincia de Cádiz y a nivel de comunidad autónoma, donde el sector terciario tiene porcentajes del 35% y el 50% respectivamente.
- **La construcción ha sido uno de los sectores que más ha visto reducida su actividad** (del 17% al 3%). La industria también ha perdido una parte importante de su actividad, reduciendo su actividad en más del 50%. El sector primario se mantiene como minoritario con alrededor del 1% de los empleos.

Gráfico 32. Distribución sectorial del empleo en 2009-2019 en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



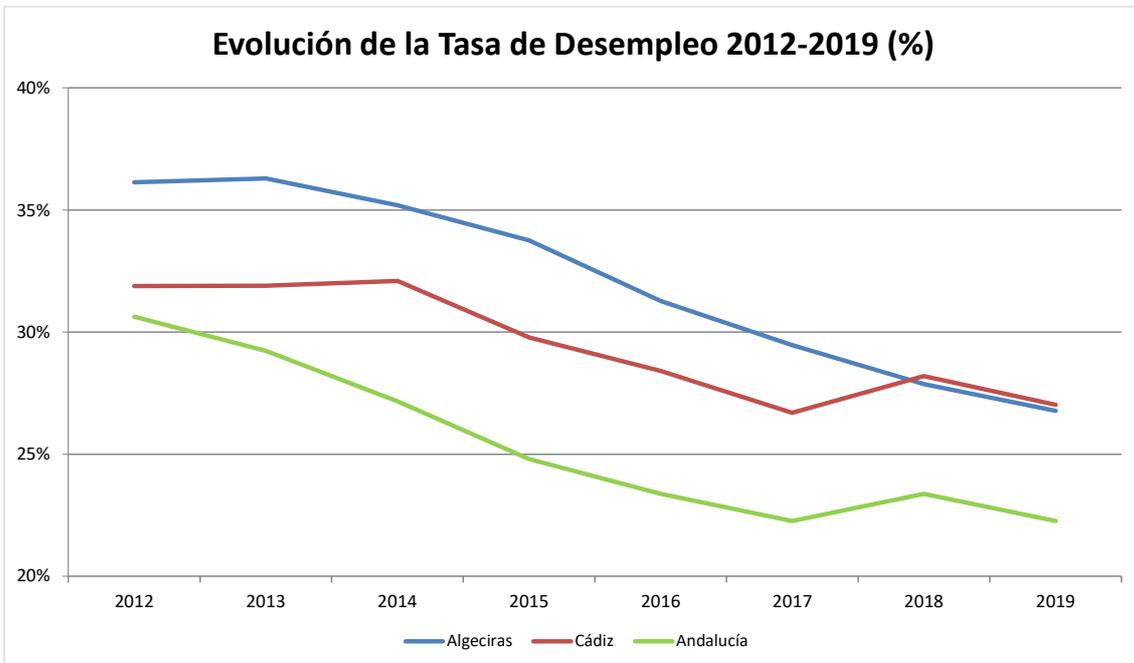
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

En cuanto al desempleo, para su estudio se ha recurrido a las estimaciones de tasa de desempleo entre el año 2012 y 2019 (Gráfico 33) así como a la evolución del número de desempleados (Gráfico 34). Para complementar el análisis también se ha estudiado la distribución del desempleo por sectores, grupos de edad y sexo (Gráfico 35). Tal y como muestran dichos gráficos se puede concluir que:

- El municipio de Algeciras presentaba en el año 2019 una **tasa de desempleo muy elevada** (cerca al 27%). Comparado con su entorno, se trata de un dato similar a la provincia de Cádiz (27%), aunque algo superior al conjunto de la comunidad autónoma (22%).
- El **desempleo muestra una clara tendencia a la baja** en los últimos años, aunque aún muy lejos de los niveles previos a la crisis económica y financiera del 2008.
- El **desempleo aumenta entre los mayores de 45 años**, que en el año 2009 suponían alrededor del 39%, mientras que en 2019 constituyen más del 47%. Este efecto se produce tanto en Algeciras como en la provincia de Cádiz y a nivel autonómico.
- Por sectores, el **sector servicios es el que presenta mayor desempleo**, lo cual es razonable siendo el sector de mayor tamaño.

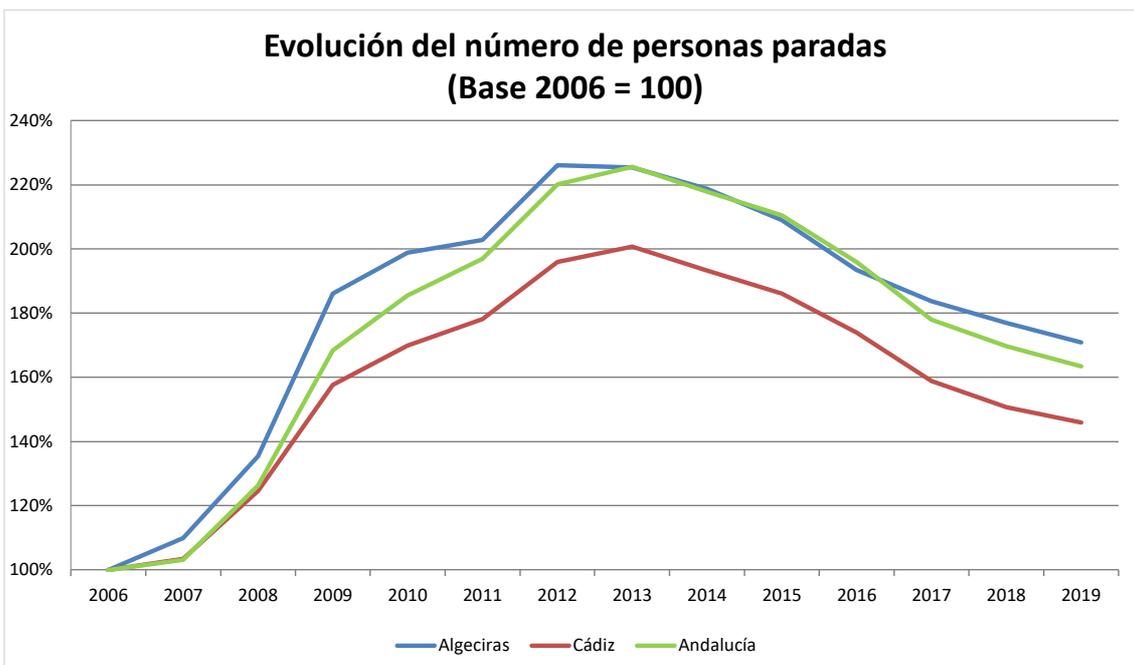
- En cuanto a la comparación por sexos, se observa que el **desempleo está feminizado**. En el año 2019 el 62% de las personas desempleadas eran mujeres (2% menos que en 2006).

Gráfico 33. Evolución de la tasa de desempleo en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el año 2012 y 2019.



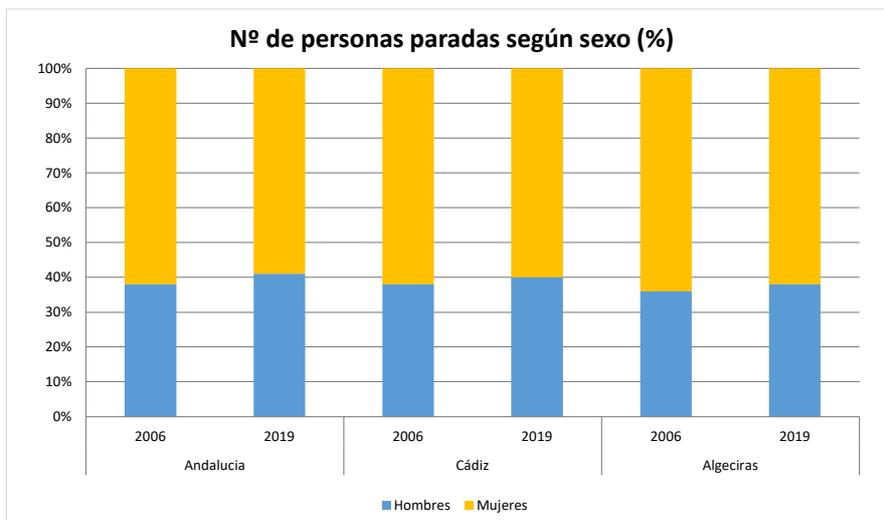
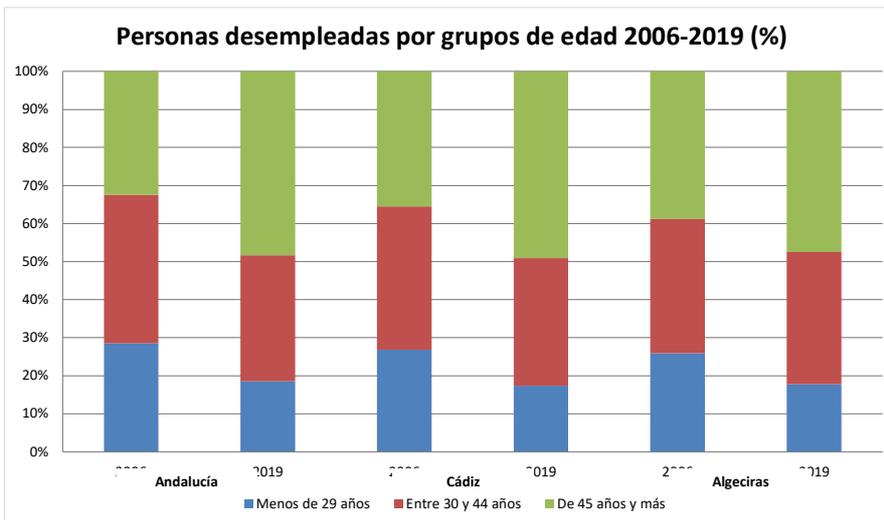
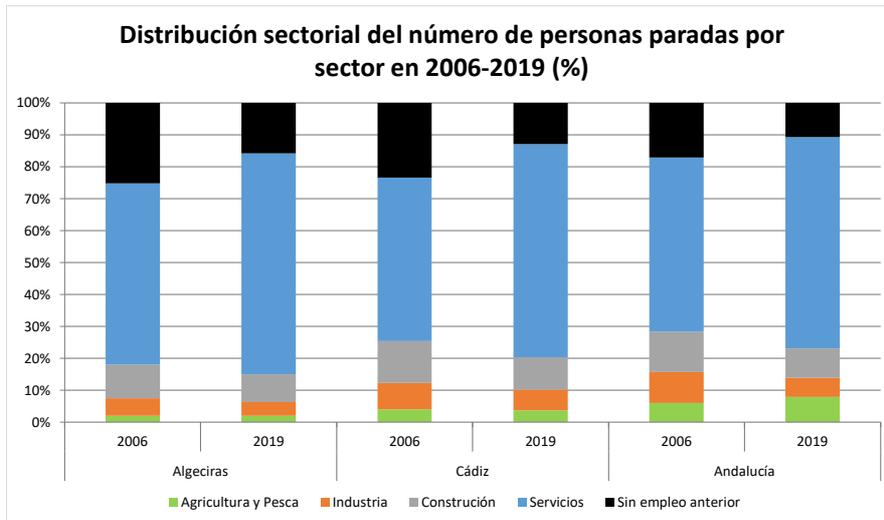
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 34. Evolución del número de personas paradas en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el año 2012 y 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Gráfico 35. Evolución del número de desempleados por sector económico, por grupo de edad y en función del sexo en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el año 2006 y 2019.

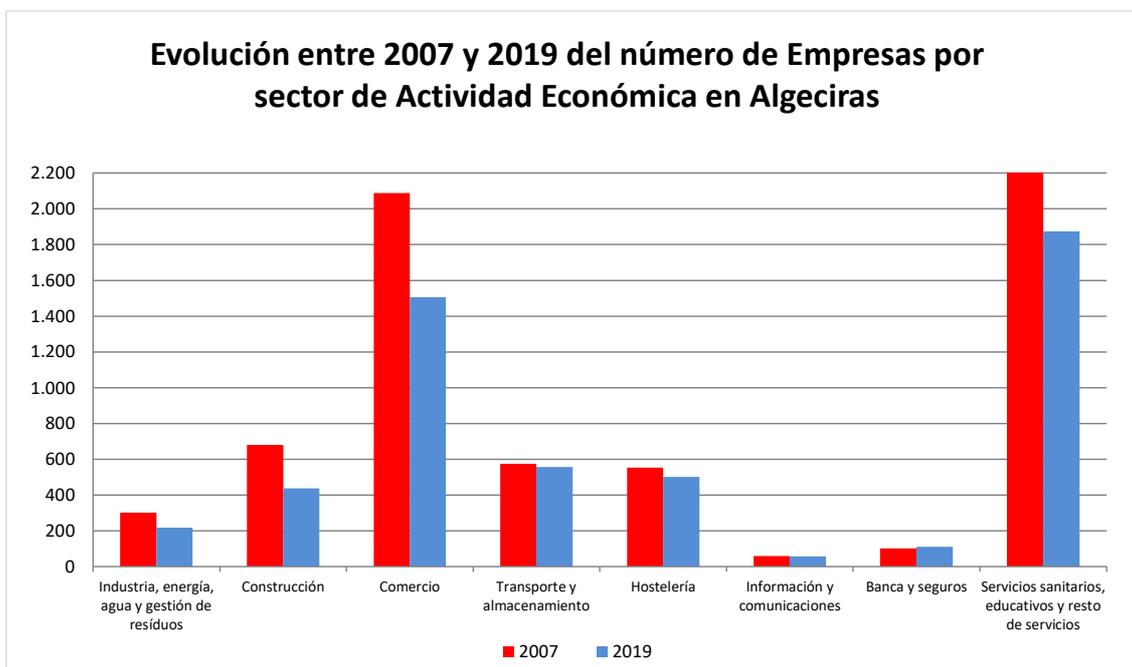


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Por último, para profundizar más en la caracterización económica del municipio de Algeciras se ha realizado un análisis del tejido empresarial existente y de su evolución en el periodo 2007-2019 (Gráfico 36). Los resultados que arroja dicho análisis son:

- **La mayoría de las empresas se concentran en torno a dos sectores:** comercio y servicios socio-sanitarios (alrededor del 64%).
- **Disminución en el número total de empresas en el periodo 2007-2019**, pasando de 6.627 a 5.265, lo que se traduce en una pérdida de más de 1.300 empresas en 12 años (el 20%).
- **Los sectores más afectados son la construcción, el comercio y los servicios socio-sanitarios**, que acumulan una pérdida de más de 1200 empresas.
- **Únicamente crece el sector de banca y seguros (9%)**
- **Densidad empresarial de Algeciras (43,17 empresas/1.000 habitantes) similar a la del conjunto del territorio del Convenio (48,42)** y a la de la provincia de Cádiz (47,64) e inferior a la de la Comunidad Autónoma de Andalucía (58,80).

Gráfico 36. Evolución del número del número de empresas por sector económico en el municipio de Algeciras, en la provincia de Cádiz y en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el año 2007 y 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Anexo II. Índices demográficos

Índice de Crecimiento

$$I_{\text{crecimiento}} = \frac{P_{t+1} - P_t}{P_t} \times 100$$

$I_{\text{crecimiento}}$, es el índice de crecimiento de la población entre los años t y $t+1$ (%).

P_t , es la población en el año t (habitantes)

P_{t+1} , es la población en el año siguiente a t ($t+1$) (habitantes)

Ratio de masculinidad

$$R_{\text{masculinidad},t} = \frac{P_{\text{hombres},t}}{P_{\text{mujeres},t}} \times 100$$

$R_{\text{masculinidad},t}$, es el ratio de masculinidad en el año t (%).

$P_{\text{hombres},t}$, es la población masculina en el año t (personas).

$P_{\text{mujeres},t}$, es la población femenina en el año t (personas).

Índice de infancia

$$I_{\text{infancia},t} = \frac{P_{<14 \text{ años},t}}{P_{\text{total},t}} \times 100$$

$I_{\text{infancia},t}$, es el índice de infancia en el año t (%).

$P_{<14 \text{ años},t}$, es la población de 14 años o menos en el año t (personas).

$P_{\text{total},t}$, es la población total en el año t (personas).

Índice de juventud

$$I_{\text{juventud},t} = \frac{P_{15-29 \text{ años},t}}{P_{\text{total},t}} \times 100$$

$I_{\text{juventud},t}$, es el índice de juventud en el año t (%).

$P_{15-29 \text{ años},t}$, es la población comprendida entre los 15 y los 29 años en el año t (personas).

Índice de envejecimiento

$$I_{\text{envejecimiento},t} = \frac{P_{>65 \text{ años},t}}{P_{<14 \text{ años},t}} \times 100$$

$I_{\text{envejecimiento},t}$, es el índice de envejecimiento en el año t (%).

$P_{>65 \text{ años},t}$, es la población de 65 años o más en el año t (personas).

$P_{<14 \text{ años},t}$, es la población de 14 años o menos en el año t (personas).